

REINO DE TOLOSA

El deseo de una patria propia

TOLEDO

El esplendor del corazón del reino

TRANSFORMACIÓN RELIGIOSA

Concilio III de Toledo: Recaredo abraza el catolicismo

SOCIEDAD

El anticipo del modelo feudal medieval

LA CONQUISTA ÁRABE DE HISPANIA

La derrota de Rodrigo y el inevitable derrumbe del reino visigodo

ENLACE AL CANAL

x.com/byneontelegram
ó escanea el código QR



VISIGODOS

DE LA LLEGADA A HISPANIA A LA CAÍDA DE TOLEDO

11 carrera
contra la violencia
de género

25 mayo
2025



Inscríbete

5km

Corre por una sociedad libre
de **VIOLENCIA DE GÉNERO**

www.carreracontralaviolenciadegenero.es

ORGANIZAN:
marie claire mia

CON EL APOYO DE:



PATROCINADORES:



COLABORADORES:



ITEMPORALITY



urbaser
making circularity real



La conversión de Recaredo (1888), obra de Muñoz Degraín. Palacio del Senado, Madrid.

MÁS QUE UNA ANÉCDOTA

Cuando en el siglo V los visigodos cruzaron los Pirineos y fijaron su destino en Hispania, no eran sino una de las muchas piezas que emergían del colapso del Imperio romano. Aquellos guerreros germánicos que desafiaron a Roma hallaron aquí un lugar donde su identidad se transformó. El Reino de Tolosa fue su primer gran sueño, pero la derrota ante los francos les obligó a mirar al sur, y en Toledo, la antigua *urbs imperial*, cimentaron su poder. Fue Leovigildo quien, con ambición y espada, consolidó la unidad territorial y Recaredo quien, con su conversión al catolicismo, la dotó de cohesión espiritual.

Esta revista nos guía por los momentos cruciales del dominio visigodo. Desde el Reino de Tolosa y su caída ante los francos, pasando por la conversión religiosa con Recaredo y la influencia de figuras como san Isidoro de Sevilla, hasta la sociedad visigoda y sus leyes, que anticiparon estructuras feudales. Las alianzas y los conflictos con los bizantinos, las intrigas palaciegas y la intervención de poderosas reinas como Gala Placidia y Gosvinta nos recuerdan que la política visigoda fue una danza constante entre guerra y diplomacia. No obstante, tanta grandeza tuvo un final abrupto. Dividido por luchas internas y con un ejército mermado, el reino visigodo sucumbió ante la expansión islámica. Tariq b. Ziyad cruzó el Estrecho y, en Guadalete, selló el destino de su último monarca, Rodrigo. La caída de Toledo en el 711 no fue solo el fin de un reino, sino también el prólogo de una nueva era en nuestra historia.



Los visigodos no fueron una simple anécdota en nuestro devenir, forman parte de los cimientos más profundos de España. Con sus luces y sombras forjaron el alma peninsular. Disfruta de la lectura.

Carmen Sabalete

Directora (csabalete@zinetmedia.es)

MÁS MUY EN TU QUIOSCO





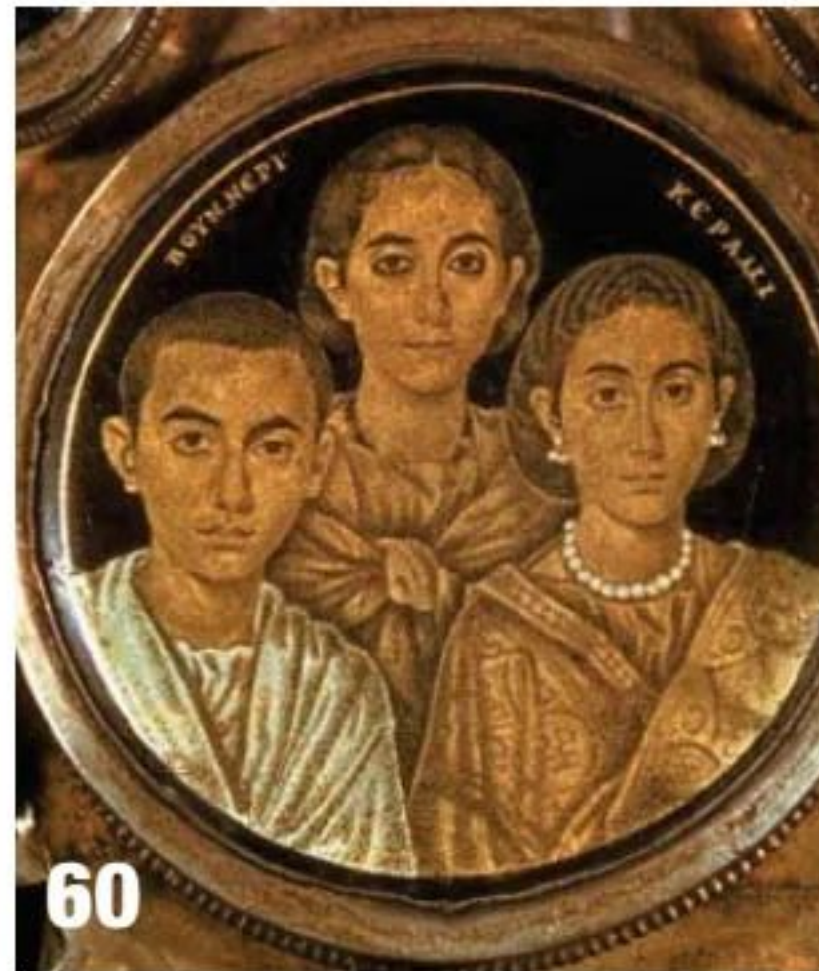
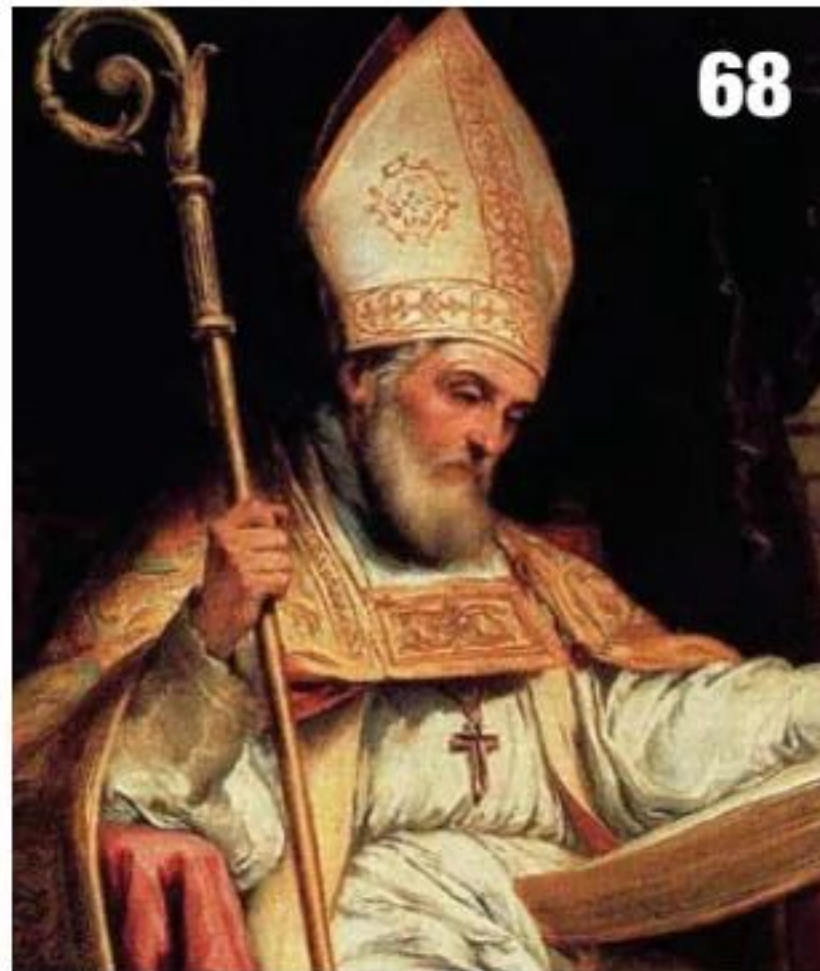
REPORTAJES

- 12** ¿Quiénes eran los visigodos?
- 20** Asentamiento en España
- 28** El reino de Tolosa
- 36** Spania, región bizantina
- 44** El esplendor del reino visigodo de Toledo
- 52** Recaredo y el Concilio III de Toledo
- 60** Gala Placidia y Gosvinta
- 68** San Isidoro de Sevilla
- 74** La sociedad visigoda

- 82** Leyes y costumbres
- 92** La conquista árabe de Hispania

SECCIONES

- 6** Historias de la filosofía
- 8** Entrevista: Victor Sebestyen
- 100** Dossier. El incidente Gleiwitz
- 106** Mujeres. Marie Bashkirtseff
- 110** Biblioteca



Y, además, disfruta de otros grandes temas en nuestra web



La increíble historia de Evelyn Witkin.
La científica que descubrió cómo las bacterias reparan su ADN fue expulsada de la universidad por defender los derechos civiles.
Por Eugenio M. Fernández



La gestión del patrimonio egipcio a debate.
Preocupación e indignación en Egipto por un polémico video grabado en la Gran Pirámide de Giza.
Por Christian Pérez



El petroglifo de Valle.
Este grabado rupestre de hace 10000 años podría ser la representación artística de un barco más antigua que se conoce.
Por Erica Couto



Verano de 1578: Batalla de Alcazarquivir, Marruecos occidental.
¿Y si Portugal no se hubiese independizado de España en 1668?
Por José Pardina

EPICTETO: EL ESCLAVO SABIO

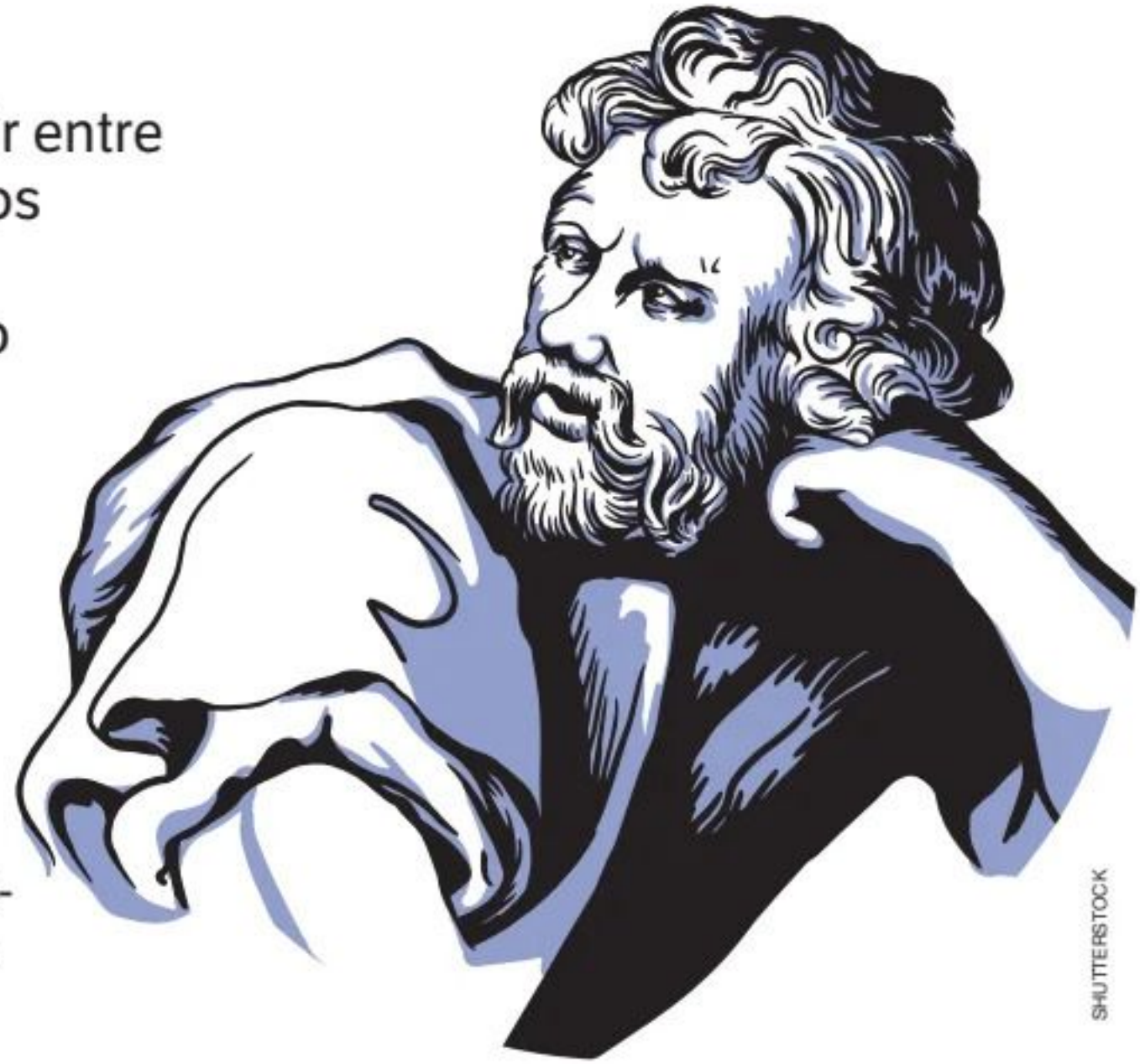
La filosofía de Epicteto enseña a distinguir entre lo que podemos cambiar y lo que debemos aceptar con ecuanimidad. Un estoicismo atemporal que hoy resurge como antídoto contra la ansiedad y la incertidumbre.

JORGE DE LOS SANTOS
Filósofo

La plegaria le sonará a más de uno. Data de mediados del siglo xx, se le atribuye a un teólogo protestante norteamericano y en su parte más conocida dice así: «Señor, concédeme serenidad para aceptar todo aquello que no puedo cambiar, valor para cambiar lo que soy capaz de cambiar y sabiduría para entender la diferencia». La sabiduría que se pide para detectar la «diferencia» es, naturalmente, la habilidad para distinguir entre aquello que es dependiente de mi voluntad y dominio y por tanto puedo alterarlo y aquello que por no depender de mí tengo que asumir de manera que me perturbe lo mínimo, con «serenidad»... con «estoicismo» dirá alguno. Bien, pues esto, esta oración llamada de «la serenidad», es Epicteto (diecinueve siglos después) en estado puro. En su cuasi literalidad. No diremos que es un plagio pero sí una «relectura» (y no es la única) adaptada del estoicismo al credo cristiano que sintetiza sin matices la línea principal de pensamiento de este filósofo de la tercera etapa del estoicismo que fue Epicteto.

EL MAESTRO LIBERTO

Epicteto nace alrededor del año 55 de nuestra era en Hierápolis, una extinta ciudad del Asia Menor que hoy es territorio turco pero que en época de Epicteto, aunque bajo dominación del Imperio romano, formaba parte de la cultura helenística. De ahí que el nombre de nuestro autor sea griego: «Epicteto», que significa más o menos en su literalidad, el «adquirido», el «que ha sido comprado no hace mucho». Su nombre, por pintoresco que parezca no es inocente. Epicteto es un esclavo comprado por Epafrodito y llevado a Roma en cuanto esclavo cuando apenas era un niño. Epafrodito era a su vez un esclavo liberto que sirvió a las órdenes de Nerón y había sido liberado de su condición de esclavo posiblemente por el emperador Claudio. De su relación con Epicteto sabemos algunas cosas. En primer lugar, que le dio mala vida sometiéndolo con frecuencia a castigos físicos: corre la anécdota,



SHUTTERSTOCK

ta, posiblemente apócrifa, de que un día que le golpeaba, Epicteto le anunció que le iba a acabar rompiendo la pierna y cuando este hecho se produjo el propio Epicteto con gesto impasible se contentó con indicarle: «¿Lo ves?, ya te había dicho que se acabaría partiendo». Lo segundo es que pese a su tiránica posición de amo permitió que Epicteto se formara con un filósofo estoico, Musonio Rufo, que por aquellos tiempos hacía furor en Roma enseñando los principios del estoicismo que tan hondo habían calado desde antaño en la cultura romana. La tercera cosa que sabemos es que le concedió al propio Epicteto, no sabemos cuándo ni por qué, la condición de liberto. Entre el año 90 y 95 sucede algo. Sus reflexiones empiezan a calar y perturbar en la sociedad romana y sin que sepamos muy bien el motivo, aunque puede suponerse

que fue por su apoyo implícito a la República frente al imperio como forma de gobierno, el emperador Domiciano lo exilia de Roma junto a otros maestros estoicos (entre ellos al anciano Rufo). Epicteto se instala en Nicópolis, en territorio peninsular griego y funda allí su propia escuela. Epicteto, al igual que hiciera varios siglos atrás Sócrates, no escribía y fundamentaba sus enseñanzas en la oralidad y el diálogo. Acude a su escuela, entre otros muchos poderosos patricios romanos, un joven, Lucio Flavio Arriano que, con el tiempo, acabaría teniendo meritorios puestos políticos y militares. Es él, Arriano, el que decide recopilar algunos fragmentos de las enseñanzas que le inculcó su maestro. A ese conjunto de fragmentos los tituló *Enquiridión*. Este nombre alude al significante «Manual» (en cuanto a algo que debe tenerse «a la mano» para poder realizar consultas siempre que las circunstancias lo exigían) pero juega también con otro significante: el de una «daga» o arma corta que se lleva en la mano de manera preeminente defensiva. El *Enquiridión* no es, por tanto, una obra escrita de la mano de Epicteto y no la publicó Arriano en vida de aquel sino unos diez años después de su muerte, acaecida hacia el año 135. En su estructura casi aforística recoge Arriano cincuenta y tres fragmentos que son una interpretación, es de suponer que no siempre literal, de lo que él escucha de Epicteto y el objetivo de esa tarea es que se conserven sus enseñanzas de manera clara, concisa y comprensible para que se puedan difundir. Gracias al *Enquiridión* conocemos el pensamiento de Epicteto en sus líneas básicas que orde-

naron, sin grandes variaciones con el estoicismo que le precedía, ese sistema de pensamiento, esa tercera época, que tanta popularidad alcanzo en la época, especialmente en las figuras del propio Epicteto pero también en las de Séneca y las del emperador Marco Aurelio.

UN JUICIO SENSATO

La filosofía de Epicteto, como lo fueron en general todas las filosofías helenistas del siglo IV al III a. C. (escuela cínica, cirenaicos, epicureísmo, escepticismo...), tiene un fundamental eje de aplicación: la ética. ¿Cómo hacer so-

Epicteto está de moda, como lo está el estoicismo, una filosofía para los tiempos del desconcierto, del perverso y falso «si quieres puedes»

portable nuestra existencia y que ello repercuta además en hacer soportable la existencia de los demás? Sintéticamente diremos que Epicteto parte de una gran división «topográfica» (dos lugares, «topos», que conviven pero con relación a lo propiamente humano guardan ámbitos de dominio muy distintos). Está por un lado lo universal (que se puede englobar como el mundo de los dioses) indiferente a cómo pueda afectar su operativa en lo humano, que sigue sus propias leyes y genera un destino sobre el que no tenemos ningún dominio, y por otro lado está nuestra alma

(nuestra psique), que depende enteramente de nuestra voluntad y sobre la que tenemos absoluta autoridad e independencia. Esto, que no es novedoso en el estoicismo, le proporciona a Epicteto el primer eje radical de su pensamiento: la distinción, la diferencia que debe establecerse desde un juicio sensato entre los dos planos. No saber qué depende de uno y qué no, en qué área puede y debe intervenir y en qué área su proyecto de intervención solo va a causarle infelicidad. A partir de ahí nuestras apetencias, deseos y sobre todo pasiones que se enfocan a lo «indomable», a lo que está fuera de nuestro control, deben quedar proscritas si queremos mantener un espíritu equilibrado, sano y dotado de sabiduría: una «ataraxia» en cuanto plenitud, serenidad e imperturbabilidad de espíritu. Ello no implica un total desinterés, resignación o insensibilidad. Si encontramos dificultades en nuestros deseos es que hemos elegido mal lo que deseamos. Ataraxia, apatía y eupatía (serenidad, carencia de apasionamientos y buenos sentimientos) son las virtudes, las ascesis y la vía para conseguir una vida plena, racional y justa, en la que el dominio de sí mismo conduce al individuo a reconocerse en lo que le es propio y obtener la condición necesaria y suficiente para alcanzar la «eudaimonía» (la felicidad). Epicteto está de moda, como lo está el estoicismo, una filosofía para los tiempos del desconcierto, del perverso y falso «si quieres puedes», de la ausencia del límite que establece la indiferencia entre lo que está al alcance de uno y lo que no. Adecuada para tiempos de barbarie, colapso del sentido y vacío. Una filosofía para hacer sabio al esclavo. Está de moda. Por algo será... **MH**



GETTY

VICTOR SEBESTYEN

PERIODISTA Y AUTOR DE 'LA REVOLUCIÓN RUSA'

Charlamos con el historiador húngaro a propósito de la publicación de su libro *La Revolución Rusa*, en el que investiga los orígenes y consecuencias de la caída de los zares y arroja luz sobre un proceso histórico que cambió el mundo.

ÓSCAR HERRADÓN

Escritor y periodista

Victor Sebestyen creció con un pie en la historia: nació en Budapest y vivió desde su infancia el peso de los acontecimientos que transformaron Europa. Su trayectoria periodística lo llevó a colaborar con diversos medios, tanto británicos co-

mo estadounidenses, y a cubrir sobre el terreno la caída del comunismo en la Europa del Este. Entre los libros que ha publicado figuran ensayos de profundo calado, como *Lenin. Una biografía* y el más reciente *La Revolución Rusa*, editados por Ático de los

Libros. En esta conversación, reflexiona sobre las raíces de la Revolución, el papel que desempeñó la familia Romanov en su propio fin y el legado duradero de un proceso que, según sus palabras, sigue resonando en el mundo actual.

Cuenta que los historiadores han sido por lo general benévolos con Nicolás II, principalmente tras su brutal final y el de su familia, pero afirma que fue él en gran parte el responsable de la destrucción tanto de su dinastía como del Estado ruso tal y como había existido durante 300 años. ¿Por qué?

La autocracia Romanov fue una de las familias imperiales más exitosas de la historia hasta que el padre de Nicolás II y luego Nicolás accedieron al trono. Si al principio de su reinado Nicolás II hubiera hecho algún esfuerzo por establecer una monarquía constitucional, modernizar las instituciones rusas introduciendo reformas liberales y permitir el florecimiento de la actividad política, podría haber salvado a Rusia de la catástrofe. Pero no lo hizo. A principios del siglo xx, su deseo era devolver el país al siglo xviii. Rusia necesitaba un liderazgo sabio e imaginativo y se encontró con un gobernante totalmente incapaz de ello. El colapso del antiguo régimen ruso vino de arriba. Con Nicolás, Rusia era una «autocracia sin autócrata».

El papel de Rusia en el escenario de finales del siglo xix y principios del xx fue contradictorio: en algunos aspectos, como el productivo y económico, estaba en camino de convertirse en un Estado europeo moderno, pero en muchos otros aspectos la sociedad estaba totalmente subdesarrollada. ¿Influyó esto en el estallido de la Revolución?

No es exacto que en los 25 años anteriores al inicio de la Primera Guerra Mundial Rusia estuviera en vías de convertirse en un Estado europeo moderno. Es cierto que había experimentado un auge económico, hasta cierto punto. El crecimiento del PIB entre 1891

«Rusia necesitaba un liderazgo sabio e imaginativo y se encontró con un gobernante totalmente incapaz de ello»

y 1910 fue del 8 % anual, la inversión extranjera inundaba el país. En algunos aspectos limitados, Rusia era un lugar dinámico, aunque partiendo de un listón muy bajo en comparación con la mayor parte de Europa occidental, y el crecimiento se ralentizó después de 1905 aproximadamente. Pero en muchos otros aspectos Rusia estaba totalmente subdesarrollada como sociedad moderna. El número de trabajadores de las fábricas urbanas se cuadruplicó en 20 años, pero seguía siendo muy pequeño en comparación con Gran Bretaña, Alemania, Francia o incluso Austria-Hungría. Los obreros industriales y los mineros tenían prohibida cualquier actividad sindical colectiva; hasta 1910 los niños de doce años seguían trabajando doce horas diarias en condiciones atroces. La población urbana de Rusia se cuadruplicó de siete millones a 28 millones en los treinta y cinco años posteriores a 1870, pero los niveles generales de vida y de salud eran terribles para los estándares occidentales. La tasa de mortalidad en San Petersburgo era la más alta de todas las capitales europeas. El gobierno zarista no hizo prácticamente nada por mejorar las condiciones de los trabajadores rusos, un claro error, ya que las fábricas serían el crisol de la Revolución. La sociedad rusa era cada vez más urbana, más industrial y más culta. Sin

embargo, los Romanov «se habían quedado fosilizados en una visión bizantina de la vida», como dijo Sergei Witte, uno de los primeros ministros del zar Nicolás.

Durante siglos los campesinos actuaron prácticamente como siervos e incluso esclavos de sus señores, hasta que en 1861 el zar Alejandro II abolió la servidumbre. Pero, a efectos prácticos, ¿mejoró realmente la situación de los *muzhik*, como se conocía a la vasta población campesina rusa?

Más del 85 % de los rusos seguían trabajando y viviendo de la tierra. La inmensa población de campesinos —los *muzhik*— seguía careciendo esencialmente de derechos civiles, aunque desde la abolición de la servidumbre se habían producido algunos avances en su situación jurídica, no así en su nivel de vida. La agricultura estaba muy por detrás de la mayoría de países europeos; el rendimiento de los cultivos por hectárea era menos de la mitad que en Francia o Alemania. Los campesinos no ganaron demasiado con la emancipación, y esta provocó dos generaciones de resentimiento, quizá más amargo que si nunca se hubieran abandonado la servidumbre. Los campesinos «compraron» su libertad, pero a un alto precio y la mayoría acabó hipotecada hasta las cejas. Los otrora siervos se encontraron con que al liberarse se habían endeudado irremediablemente y acabaron, por término medio, con un 13 % menos de tierra que antes para cultivar como propia. Los campesinos se sintieron totalmente engañados.

¿Cómo abordaron la Corona y el Estado la erradicación de todo tipo de subversión?



Incluso uno de los últimos primeros ministros del zar, el conde Witte, calificó a Rusia de «Estado policial por excelencia». La autocracia veía en la difusión de cualquier idea de modernización de Rusia en la línea de Europa occidental un desafío directo a la dinastía Romanov y sus trescientos años de reinado. El zar Nicolás II y su padre Alejandro III creyeron que el endurecimiento de la represión, el exilio de los opositores políticos leales y la prohibición —hasta casi el final del Antiguo Régimen— de cualquier tipo de actividad política fortalecerían la monarquía. Miles de personas fueron enviadas al exilio en Siberia simplemente por leer libros equivocados. Rusia tenía las formas más opresivas de censura de toda Europa. En los últimos doce años de gobierno zarista, tras la fallida revolución de 1905, los órganos del Estado asesinaron a miles de personas por oponerse a la Corona. Se quemaron pueblos enteros.

La Ojrana, la temible policía del zar, jugó un papel represivo fundamental que acabó volviéndose contra el propio régimen. ¿Esta fuerza policial fue realmente tan brutal o es fruto de la leyenda negra?



Historia y propaganda. Arriba, la multitud celebra la declaración de guerra contra Alemania en 1914; a la izda., un póster soviético.

Sí, la Ojrana era muy eficiente y podía ser extremadamente brutal. Dirigían los campos de prisioneros zaristas, donde miles de personas murieron de hambre y frío en los páramos árticos. Esto no es una leyenda.

¿Fue un éxito o un fracaso diplomático cuando Nicolás II declaró la guerra a Japón en 1904 por el control del Mar de la China Meridional?

La decisión del zar de entrar en guerra con Japón en 1904 fue un error desastroso que condujo directamente a la Revolución un año más tarde, lo que dio impulso al torbellino revolucionario que acabaría con su régimen. Los rusos supusieron que obtendrían una rápida victoria que les daría un mayor control sobre Manchuria y la península de Corea; al fin y al cabo, como dijo el zar, solo se enfrentaban a «hombres amarillos, no del todo civilizados». Pero el ejército ruso estaba lamentablemente mal preparado y apenas tuvo en cuenta que Japón se estaba modernizando con rapidez y que contaba con unas capacidades militares a la altura de sus ambiciones imperiales. Rusia sufrió una humillante derrota y tuvo que pedir la paz. Si después de esto hubiera tenido imaginación, el zar se habría dado cuenta de lo peligrosa que era su situación.

¿Qué rol jugó el visionario Rasputín a la hora de desencadenar la animadversión del pueblo contra los zares? ¿Fue realmente un personaje capital en todo esto o más bien secundario y exaltado por la leyenda?

Rasputín se convirtió en un foco de oposición al zar, y en particular contra la zarina Alexandra, pero su papel en la Revolución se ha exagerado enormemente. La suya fue una gran historia —llena de sexo salaz y misticismo— y fue un personaje extraordinario, pero en la Revolución fue una figura menor de los tabloides.

En una sociedad tan patriarcal como la rusa, llama la atención el hecho de que hubiera un gran número de mujeres revolucionarias e incluso terroristas, como Vera Figner. ¿A qué cree que se debe esta particularidad?

Nadie tenía derechos políticos en Rusia durante la autocracia, así que para muchas mujeres no se trataba de conseguir el derecho al voto de los hombres, como buscaron más tarde las sufragistas en Europa occidental. Se trataba de conseguir una suerte de derechos humanos. Creo que para muchas mujeres era lógico.

Antes de que estallara la Revolución, hubo intentos frustrados de atacar al zar, y también contra sus predecesores, como Alejandro II. ¿Los numerosos intentos de magnicidio y asesinatos políticos fueron un fenómeno exclusivamente ruso o internacional?

En Rusia hubo muchos más asesinatos políticos que en otros lugares —20 000 en los últimos cinco años de la dinastía Romanov—, pero no eran del todo desconocidos en Occidente. Un presidente estadounidense, William McKin-

ley, fue asesinado por un anarquista en septiembre de 1901 y una emperatriz de Austria, Isabel, tres años antes, también por un anarquista. En Rusia hubo más porque la autocracia no había concedido derechos políticos al pueblo. Para muchos, la violencia parecía una respuesta obvia y lógica a la violencia del Estado.

Existen varias teorías al margen de la oficial sobre el asesinato de la familia Romanov en Ekaterimburgo la noche del 16 al 17 de julio de 1818. ¿Se conocen en la actualidad todos los detalles sobre los brutales acontecimientos? ¿Qué papel desempeñaron los recién creados servicios secretos soviéticos en el fatídico desenlace?

Creo que sabemos con bastante exactitud lo que ocurrió. No hay rastro documental, pero la historia ha sido contada por muchas de las personas implicadas, y está absolutamente claro: el asesinato fue ordenado por Lenin y los detalles fueron ultimados por su número dos en aquel momento, Yákov Sverdlov. No cabe duda.

El régimen zarista se caracterizó por ser, como muchos de los sistemas políticos del Antiguo Régimen, represivo y censor; sin embargo, con la llegada al poder de los bolcheviques, la prensa también fue censurada y

«La decisión del zar de entrar en guerra con Japón en 1904 fue un gran error que condujo a la Revolución un año más tarde»

se clausuraron periódicos y partidos políticos. ¿Cuál de los dos sistemas fue más implacable con sus enemigos políticos?

Fueron igualmente represivos, aunque los soviéticos demostraron ser más eficientes. Los zares construyeron un gulag en Siberia, pero los soviéticos eran mucho más grandes y organizados. Casi todos los líderes bolcheviques habían pasado tiempo en prisión y en el exilio siberiano. La mayoría de ellos habían logrado escapar en algún momento —Trotski y Stalin, por ejemplo—. Gracias a que habían logrado escapar, los soviéticos hicieron más eficaz su sistema de represión.

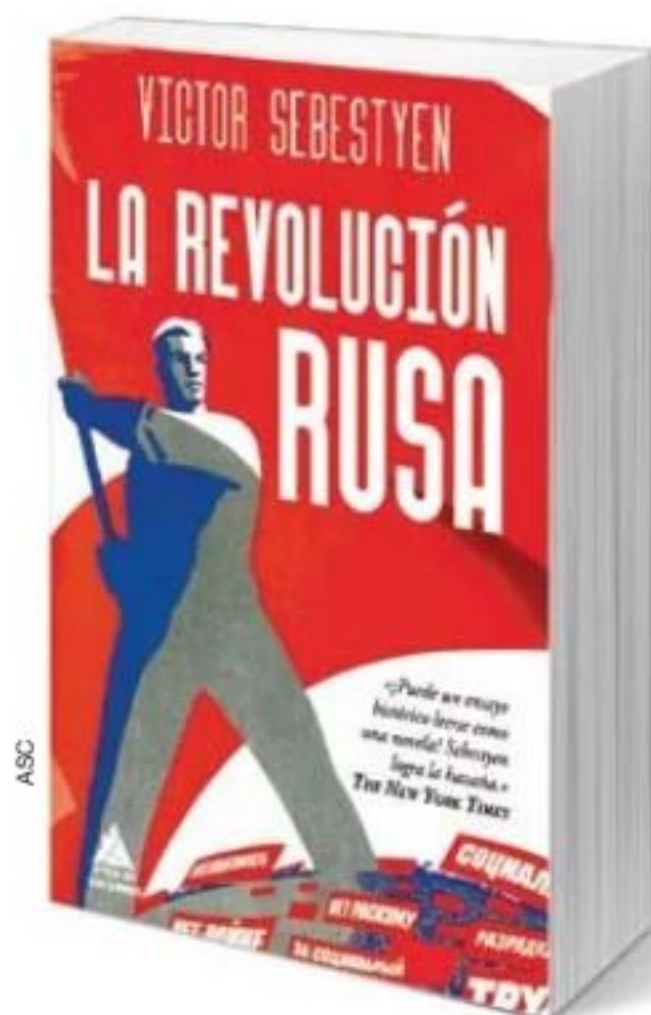
¿Qué papel desempeñó el polaco Félix Dzerzhinski en el aparato de represión?

Dzerzhinsky fue el primer jefe de la Cheka, creada un mes después de la toma del poder por los bolcheviques, que con el tiempo se transformó en el NKVD y más tarde en el KGB. Bajo su mando, la

Cheka comenzó con un puñado de agentes en una pequeña oficina de Petrogrado hasta convertirse en un enorme departamento estatal con miles de empleados.

Hoy, más de cien años después de aquellos acontecimientos decisivos, ¿cómo juzgaría usted la Revolución Rusa, positiva o negativamente?

Los hombres y mujeres que hicieron la Revolución Rusa querían cambiar el mundo, y lo lograron. La historia de la mayor parte del siglo xx fue una reacción al «espectro del comunismo» encarnado por la Revolución de Petrogrado en 1917. El fascismo, el fracaso de la primera república alemana y el ascenso de Hitler, el estalinismo de los años 30, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, el surgimiento de un nuevo nacionalismo ruso bajo Vladímir Putin, son todos, de un modo u otro, el resultado de la Revolución Bolchevique. El ascenso de China como éxito económico y potencia mundial se remonta a la unificación del país bajo los comunistas, para bien o para mal. Puede que los sucesores de Mao Zedong hayan abandonado lo que la mayoría de la gente considera socialista en términos económicos, pero tampoco es un Estado capitalista de libre mercado. Lenin reconocería y admiraría el rígido control unipartidista de China bajo el Partido Comunista y le resultaría familiar. **MH**



EL AUTOR

Victor Sebestyen es periodista y escritor. Nació en Budapest y abandonó Hungría junto a su familia como refugiado. En su faceta de periodista, ha colaborado con diversas publicaciones, como *The London Evening Standard*, *The Times* o *Daily Mail*, y con diarios estadounidenses como *The New York Times*. Trabajó como corresponsal en Europa del Este durante el final del comunismo y la caída del muro de Berlín, en 1989, y cubrió las guerras en la antigua Yugoslavia y la desaparición de la Unión Soviética. Ha escrito importantes ensayos como *Lenin. Una biografía* y *La Revolución Rusa*, ambos de Ático de los Libros.

¿QUIÉNES ERAN

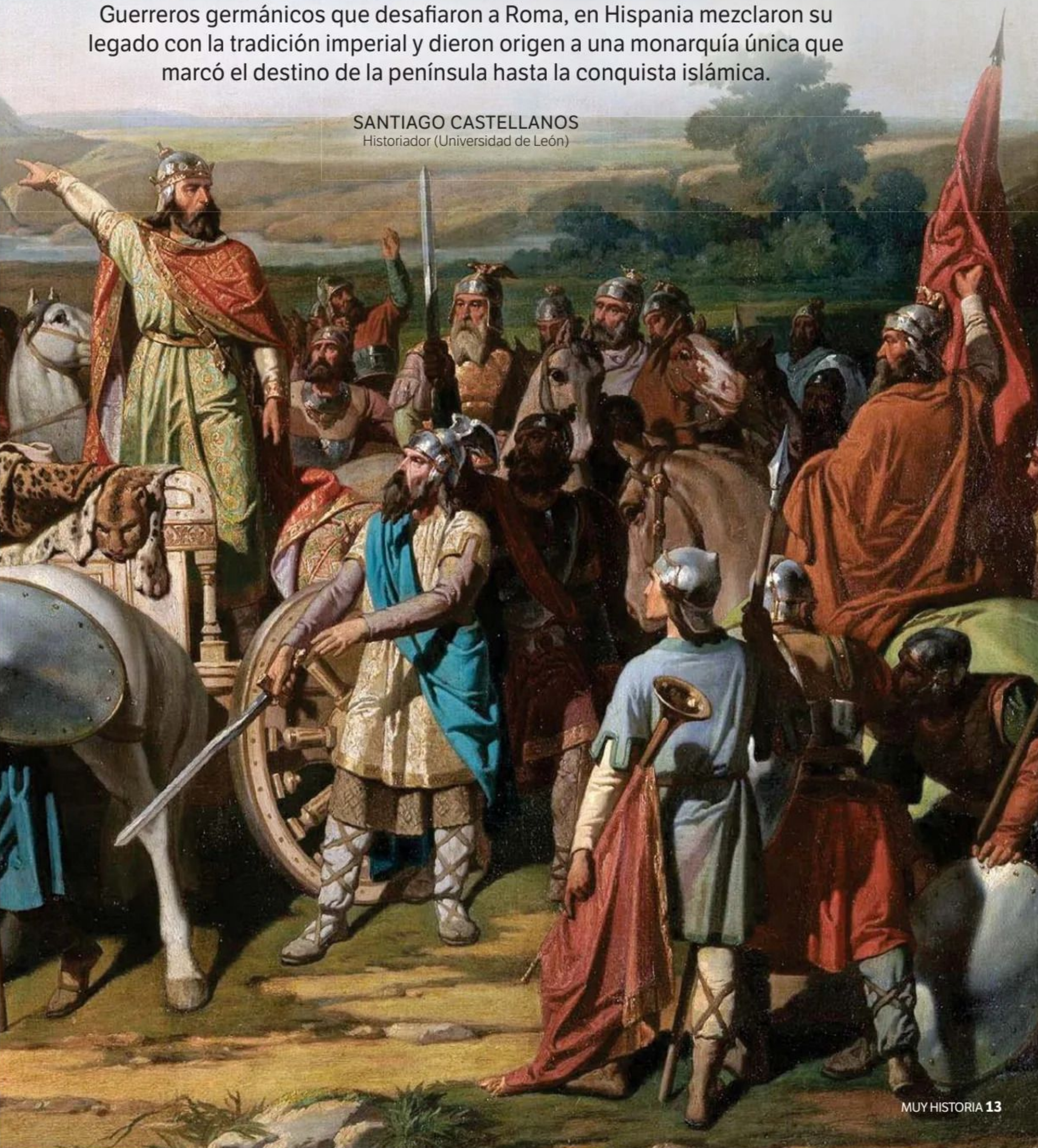


El final de su dominio en Hispania. Durante siglos, los visigodos consolidaron su poder, adoptaron el catolicismo y desarrollaron un sistema jurídico propio en Hispania. La batalla de Guadalete (711) marcaría el colapso de su monarquía.

LOS VISIGODOS?

Guerreros germánicos que desafiaron a Roma, en Hispania mezclaron su legado con la tradición imperial y dieron origen a una monarquía única que marcó el destino de la península hasta la conquista islámica.

SANTIAGO CASTELLANOS
Historiador (Universidad de León)

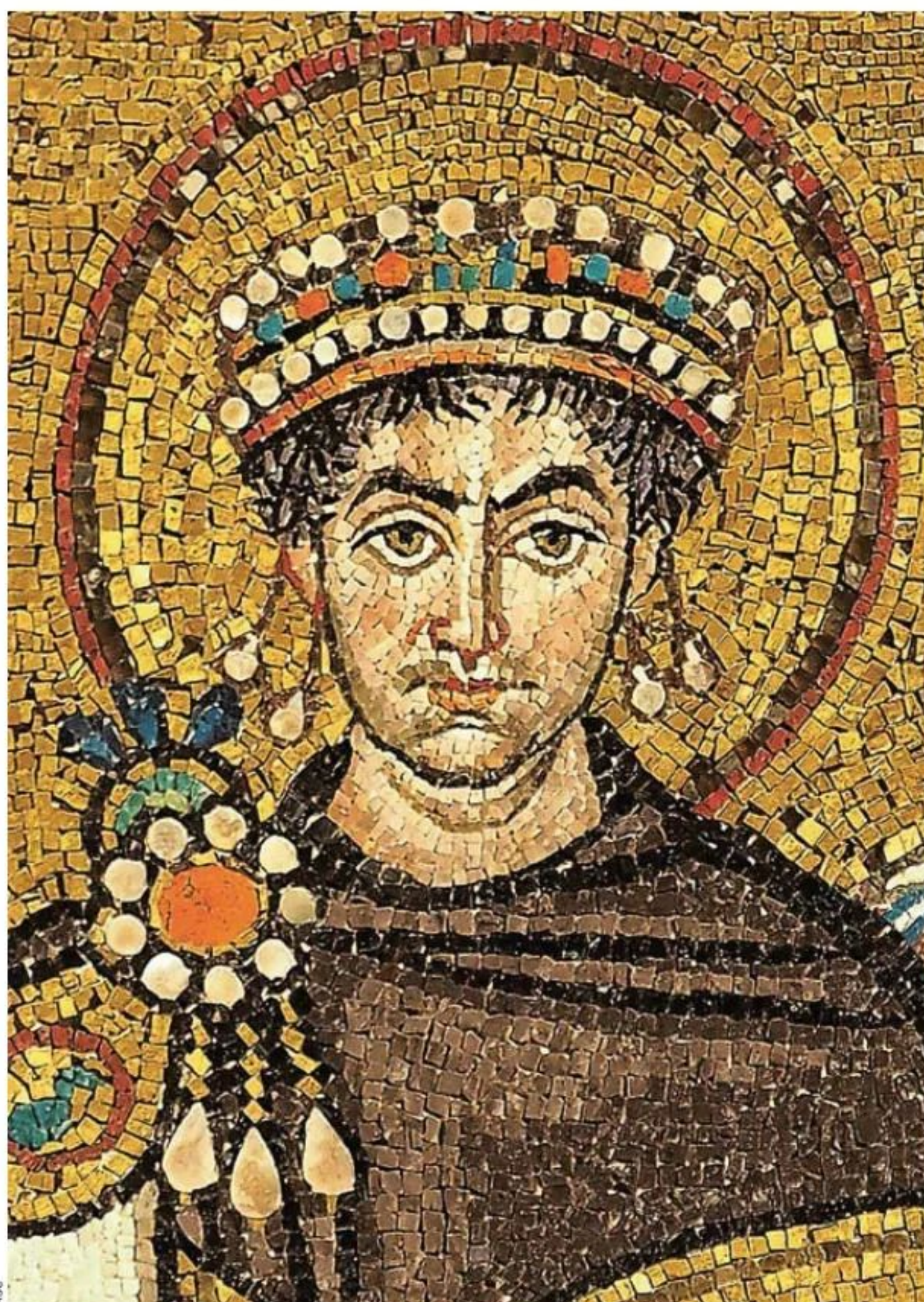


Este número está dedicado a la Hispania visigoda. De antemano, puede parecer una página un tanto adusta de nuestra historia. Sin embargo, y apelando al título de esta revista y al de su hermana, resulta todo lo contrario: muy interesante.

¿DE QUÉ FECHAS HABLAMOS?

Hablar del origen de los godos, de los visigodos, de su importancia en la Historia, nos lleva a una horquilla cronológica muy amplia. Por ser concisos, hablamos de una línea en el tiempo entre el siglo III y el VIII. Aunque puede que haya algún precedente anterior, el terreno de las certezas nos lleva al siglo III para asegurar que los godos estaban ya situados al norte del Imperio romano y que comenzaban a ser un problema para Roma. Desde entonces, habrá que esperar al siglo V para tenerlos por la península ibérica.

Lo que se suele conocer como la Hispania visigoda es una etapa extensa de nuestra historia. Desde el momento en el que los visigodos trasladan su monarquía desde la Galia hacia Hispania, hablamos desde inicios del siglo VI hasta los comienzos del VIII. Sin embargo, habían tenido presencia aquí antes. Habían estado durante unos meses en Barcino, actual Barcelona, en el año 415. Y, aunque el reino se estableció en el sur de la Galia hacia 418, los godos llevaron a cabo repetidas incursiones en Hispania durante el resto del siglo V. En la mayor parte de los casos se trató de campañas al servicio de los intereses del Imperio. Pero, poco a poco, fueron tomando algunas posiciones (en la actual



Justiniano el Grande. Mosaico del emperador protagonista del periodo de máximo esplendor del Imperio bizantino, en la iglesia de San Vital en Rávena.

Cataluña y en Mérida, por ejemplo), que les sirvieron como bases para su definitivo traslado en los primeros años del siglo siguiente. Quiero decir con esto que, cronológicamente, los visigodos ya estaban en Hispania desde comienzos del siglo V. De manera que la etapa en la que son agente histórico en la historia de Hispania es incluso más amplia.

GODOS, VISIGODOS

Pero ¿quiénes eran los visigodos? El lector ya se ha fijado en un detalle, estoy completamen-

Los visigodos ya estaban en Hispania desde comienzos del siglo V; habían estado en Barcino ya en el año 415



Saqueo de Roma. En el mes de agosto del año 410, las tropas de Alarico I saquearon la ciudad de Roma. Las víctimas mortales se contaron por cientos y Gala Placidia, la hermana del emperador, fue hecha prisionera.

te seguro. En las primeras líneas del artículo he utilizado la expresión «visigodos», pero también «godos».

Ambas palabras existen en las fuentes de la época. Pero «visigodos» es un término que aparece con cierta intensidad desde el siglo VI. Lo vemos, por ejemplo, citado por Procopio, que escribía en griego en la Constantinopla (actual Estambul) del emperador Justiniano, en el siglo VI. También lo usa, a finales de ese mismo siglo, el obispo de Roma, Gregorio Magno, que escribía en latín. Con mucha diferencia, el término que con más frecuencia encontramos es el de *Gothi*, godos. El rey de los visigodos, en Hispania, suele aparecer en las fuentes de la época como *rex Gothorum*.

Sin embargo, posiblemente para diferenciar a los godos de Hispania de los ostrogodos —los godos que instalaron su reino en Italia desde finales del siglo V hasta muy avanzado el VI— ha terminado consolidándose en los medios académicos el concepto Hispania visigoda y el de visigodos.

Esta sería una primera precisión terminológica. Ahora hemos de intentar explicar quiénes eran esos godos (visigodos) y cómo terminaron en Hispania.

GODOS Y ROMANOS

Antes he mencionado la Constantinopla de Justiniano. En el siglo VI ya no existía el Imperio romano en Occidente. Solamente perduraba el de Oriente, que es el que gobernaba aquel emperador, enfrascado en su estrategia de conquistas en Occidente. Sus generales consiguieron victorias en amplias regiones del Mediterráneo. Incluso lograron el control de las costas levántinas y meridionales de Hispania para varias décadas.

Fue en aquella Constantinopla en la que Procopio citaba en griego a los visigodos en sus obras de Historia. Otro autor de aquel contexto, Jordanes, con ascendencia goda, escribió que el origen de los godos estaba en Escandinavia. Jordanes recogía tradiciones que habían llegado hasta él, que previamente habían pasado por relatos compilados en Italia que no han llegado hasta nosotros.

ORÍGENES ÉTNICOS

Cuando tenemos las primeras referencias seguras a los godos, en los siglos III y IV, la impresión que obtenemos es que no constituían unidad política alguna. Estaban distribuidos en grandes grupos o linajes, *kunja*, había diferentes jefes (*reiks*, entre otros términos), tal y como logró reconstruir Herwig Wolfram en acaso una de las mejores síntesis sobre el problema. Se ha discutido mucho en los medios académicos sobre la etnicidad de los godos. Los datos más ciertos corresponden a la estancia de distintos grupos godos al norte del Danubio, y la impresión que obtenemos es una heterogeneidad marcada.

Una de las claves de dicha discusión es hasta qué punto las fuentes, dada su naturaleza romana, nos permiten reconstruir la historia inicial de esos pueblos. Para Wolfram y otros autores europeos (Walter Pohl), esto es posible, toda vez que es razonable detectar ecos de la realidad del origen de los godos en las fuentes romanas. La aristocracia goda habría construido una serie de mitos fundacionales que habrían dejado esos ecos en las fuentes romanas.

Para otros, como Walter Goffart o Michael Kulikowski, en Norteamérica, esto es una tarea casi infructuosa por cuanto son las fuentes romanas las que diseñan todo lo que sabemos de estos grupos. Otro de los debates reside en la duda sobre hasta qué punto ciertas culturas y materiales arqueológicos al norte del Danubio datados en los siglos III y IV pueden ser identificados con los godos. En el estado actual de los conocimientos, la idea más extendida es, acaso, la complejidad de la etnogénesis de los godos.

Sabemos que no eran un grupo único ni simple, sino que se fueron formando con la agregación de grupos como tervingios y greutungos, pero también con aportaciones heterogéneas de sus movimientos en los Balcanes, en Italia y en la Galia. Por último, en su historia anterior a su establecimiento definitivo en Hispania hay que valorar la continua relación con el mundo romano, que convierte a la imagen tradicional de bárbaros salvajes carentes de civilización un tópico distante de cualquier realidad científica.



Lo que está absolutamente confirmado es que en el siglo III los romanos documentan a *Gothi* al norte del Danubio. Este gran río era parte sustancial del *limes*, la frontera del Imperio. Y hubo tanto relaciones comerciales como conflictos bélicos. Uno de los más destacados supuso una victoria para el Imperio de la mano del emperador Claudio II, en la segunda mitad de aquel siglo III, que recibió el título honorífico de Gótico.

Más adelante, ya en el siglo IV, Constantino se enfrentó a ellos, aunque también logró algunos acuerdos. De hecho, el siglo IV es el momento en el que los godos aparecen con más fuerza en las

En el siglo III los romanos documentan a *Gothi* al norte del río Danubio, que era parte sustancial del *limes*, la frontera del Imperio



La batalla de Naissus. Librada en 268 o 269 entre las legiones del Imperio romano y una horda de guerreros godos, este enfrentamiento terminó en una decisiva victoria romana.

fuentes romanas si lo comparamos a la fase inmediatamente anterior. Es el siglo, por ejemplo, en el que un godo, Ulfila, fue algo así como una suerte de evangelizador de los godos, incluso con el rango de obispo. Llevó a cabo, además, una traducción de la Biblia a la lengua de los godos, que pertenecía al magma de las lenguas germánicas orientales. Fue la época en la que algunos sectores de la aristocracia goda se convirtieron al cristianismo, marginando sus deidades tradicionales que sabemos que, a veces, transportaban en carruajes.

Se impone decir ya que los *Gothi*, los godos, no eran un pueblo único, sino la amalgama de grupos diversos que se habían ido aglutinando al norte del Danubio. La historia de los godos no es la historia de un elemento concreto y cerrado

que se mueve en el espacio y en el tiempo, sino de la agregación de ramas muy diversas. En ese mismo siglo IV conocemos grupos como tervingios y greutungos, situados al norte del Danubio. Es la época en la que mantenían relaciones tanto diplomáticas como de hostilidad militar con los romanos.

Constantino, el emperador que había terminado apoyando al cristianismo, y que había vencido a los godos en 332 y había establecido acuerdos con ellos, fue sucedido por sus hijos. El último representante de la dinastía constantiniana fue el emperador Juliano, mal llamado El Apóstata, porque no se puede apostatar de algo en lo que, en realidad, nunca se ha creído. El estadounidense Gore Vidal le dedicó una excelente novela histórica cuya lectura recomiendo vivamente. La



Ataulfo. Retrato imaginario del rey godo Ataulfo (1858) por Raimundo de Madrazo. Museo Nacional del Prado (Madrid).

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

siguiente dinastía fue la de los Valentinianos: dos hermanos, Valentiniano y Valente, gobernaron respectivamente en las provincias occidentales y orientales, de tal manera que a Valente le correspondió lidiar con los godos, que amenazaban los intereses romanos en la zona del Danubio. De hecho, Atanarico, uno de los principales jefes godos, había mantenido negociaciones directas nada menos que con el propio emperador Valente. Y

usurpadores. A su muerte, en 395, se produjo la auténtica división (*partitio Imperii*) del Imperio en dos partes, la *pars Orientis* y la *pars Occidentis*, gobernadas por sus hijos Arcadio y Honorio.

Acaso, Alarico sea correctamente entendido como el primer rey de los godos en el sentido de haber aunado las jefaturas dispersas que hasta entonces los habían caracterizado. Alarico llevó a los godos a Grecia, pero sobre todo a Italia, ya en

también guerras. Eso sucedió en la década de los años sesenta de aquel siglo IV.

EL PRIMER REY DE LOS GODOS

Finalmente, en el año 376 se produjo el paso definitivo del Danubio por la mayor parte de los grupos godos, y en 378 la victoria total de estos sobre los romanos [ver recuadro]. Amiano Marcelino escribió que aquella derrota era tan lamentable como la que ellos, los romanos, habían sufrido ante Aníbal en Cannae, en 216 a. C.

La historia posterior de los godos es una suerte de itinerancia por las provincias orientales del Imperio romano, incluyendo la zona de Grecia. Pero su acción geopolítica se va a centrar en los Balcanes, donde fue fraguando el liderazgo de Alarico en los últimos años de aquel siglo IV. Para entonces, la situación del Imperio había variado ostensiblemente. La dinastía valentiniana había terminado, y Teodosio, que había sido encumbrado como emperador para las provincias orientales tras la desaparición de Valente, se fue haciendo paulatinamente con el poder, no sin la oposición de varios enemigos o

Alarico no pretendía destruir el Imperio, sino recibir estipendios y tierras para sus hombres y un generalato romano para él mismo

PASO DEL DANUBIO

En los años sesenta del siglo IV, Atanarico, uno de los jefes de los godos, había mantenido guerras contra el emperador Valente, pero también negociaciones. Sin embargo, las incursiones de los hunos, una aglomeración de pueblos de procedencia asiática, amenazaron seriamente las aldeas godas al norte del Danubio. Al punto que provocaron la necesidad de los godos de pasar al Imperio.

Con la intención de agilizar las relaciones con el Imperio, Fritigerno, otro de sus jefes, se convirtió al cristianismo, en concreto a la variante del arrianismo (en la imagen, un grabado de Arrio, su fundador), tendencia mayoritaria entre las élites eclesiásticas en las provincias orientales y entre los emperadores que las habían gobernado en el siglo IV. De ahí que algunos sectores de la aristocra-

cia goda, liderada entre los tervingios por Fritigerno, comprendiera que le interesaba convertirse al cristianismo, precisamente a la variante arriana que profesaba Valente.

El paso del Danubio, que se produjo finalmente en 376, fue consentido por el emperador romano, que buscaba mano de obra barata en los campos romanos y tropas auxiliares para el frente oriental contra los sasánidas. Las cosas se complicaron y los incumplimientos romanos provocaron un alza de las tensiones con los godos que habían cruzado al Imperio. De tal manera que en el verano de 378 se produjo una batalla trascendental en Adrianópolis, en Tracia, que supuso la derrota total de las tropas de Valente y la muerte del propio emperador.

Entre las consecuencias del paso del Danubio (376) y de la ba-

talla (378) cabría mencionar al menos dos. Primera: unos meses después Teodosio fue aupado al trono de las provincias orientales. Sería capaz de reconstruir la situación militar y de afianzar su hegemonía total en el Imperio, que a su muerte (395) quedaría dividido para siempre en dos partes, la oriental y la occidental. Segunda: los godos se habían instalado definitivamente en el Imperio.



los primeros años del siglo V. Sufrió varias derrotas a manos de las tropas imperiales, cuyo mando controlaba el general de origen bárbaro Estilicón, que le sacaba, como suele decirse coloquialmente, las castañas del fuego al emperador de Occidente, Honorio. Alarico no pretendía destruir el Imperio, sino recibir estipendios y tierras para sus hombres y un generalato romano para él mismo.

Estas demandas fueron negociadas pero la diplomacia no surtió efecto, y Alarico saqueó Roma en el verano del año 410. Aquello fue un *shock* psicológico: la sensación de vulnerabilidad en el corazón del Imperio. Los godos se llevaron además a Gala Placidia, hija de Teodosio y hermana del emperador de Occidente, Honorio.

Alarico murió en Italia y la jefatura suprema recayó en su cuñado Ataúlfo, que condujo a los godos a la Galia y, finalmente, a Hispania: a Barcino, actual Barcelona. La corte imperial presionó para ese movimiento hacia Hispania, tras haber bloqueado los puertos del sur de la Galia y esperando recuperar a Gala Placidia, que se había casado con Ataúlfo. Este fue asesinado en Barcino (415) por una conjura de la aristo-

cracia goda, aunque otro sector de la misma se llevó por delante a su sucesor solo una semana después. Finalmente, el nuevo rey, Walia, logró un pacto con el Imperio, en virtud del cual los godos llevaron a cabo campañas militares en Hispania (416-417) contra otros pueblos bárbaros (suevos, vándalos y alanos) que habían cruzado los Pirineos en 409.

El resultado final fue el asentamiento oficial de los godos en las Galias. El reino visigodo de las Galias duró en torno a un siglo, desde 418 hasta los primeros años del siglo VI, momento en el que se iba a producir el traslado definitivo a Hispania. Durante el siglo V los godos llevaron a cabo varias campañas en Hispania, generalmente como consecuencia de pactos con el Imperio que exigían su participación armada. Dicho conocimiento del terreno les iba a proporcionar la información necesaria para su asentamiento posterior, además de plazas como Mérida y algunos enclaves de la Tarraconense en los que lograron establecer bases relativamente estables a finales de aquel siglo V.

El camino estaba preparado para el inicio del reino visigodo de Toledo. **MH**

Teodorico el Grande.

Fue rey de los ostrogodos (474-526), gobernante de la prefectura de Italia (493-526), regente de Hispania (511-526) y patricio del Imperio. Uno de los soberanos más poderosos de su tiempo. Esta ilustración recrea su duelo a caballo, durante la conquista ostrogoda de Italia, con el rey de los hérulos, Odoacro. Pertenece a un manuscrito del siglo XII, el Códice Palatino Vaticano. Biblioteca Apostólica (Colección Vaticano).

Los visigodos se asentaron en la península ibérica tras la caída de Roma, enfrentando revueltas y conflictos internos. El concilio de Agde buscó legitimar su poder. La guerra civil y la tutela ostrogoda marcaron su historia. Y con Teudis, consolidaron su dominio y prepararon la expansión territorial del reino.

PABLO DE LA CRUZ DÍAZ MARTÍNEZ
Historiador, Universidad de Salamanca.



ASENTAMI



. Odoachar

Rex.

ENTO EN ESPAÑA

El asentamiento visigodo en la península ibérica, más allá de alguna irrupción militar en el contexto de su instalación en Tolosa a partir del 415, y de sus incursiones posteriores contra los suevos como parte del *foedus* con el Imperio, fue lento y estuvo sometido a la ambigüedad de la interpretación de sus obligaciones hacia Roma. Una crónica escrita en la Galia en el 511 anota que en la década del 470, probablemente entre 472 y 476, los visigodos, impulsados por la incapacidad de Roma y la ambición de su rey Eurico, habrían tomado importantes ciudades del Valle del Ebro, entre ellas Pamplona, Zaragoza y Tarragona. Sin embargo, esta presencia visigoda en el noreste de Hispania no parece haber conllevado un control estable de la región. Durante las décadas siguientes una parte de la aristocracia provincial protagonizará revueltas que serán atajadas de manera violenta. Cuanto menos conocemos las protagonizadas por dos personajes de nombre Burdunelo y Pedro en los años 497 y 506. Su resistencia evidencia un rechazo al poder de Tolosa en un momento en que Roma ha dejado de existir como poder político. Resulta claro que las aristocracias

EL SACO DE ROMA POR ALARICO (410)

El saqueo de Roma en el 410 no parece haber dejado una gran huella arqueológica. Sin poner en duda que los godos se aplicasen con fruición al saqueo, está claro que su objetivo no era apoderarse de Roma, y tampoco destruirla. Pero es indudable que la irrupción de Alarico y sus hombres en la ciudad eterna convulsionó a la opinión pública en todo el Imperio y los intelectuales del periodo, tanto paganos como cristianos, tomaron conciencia del simbolismo de ese momento: el asalto a la ciudad eterna simbolizaba la catástrofe de una idea del poder y del grupo social que la sustentaba, el sentimiento de que el Imperio podía ser abatido.



MUSEO DEL PRADO



MUSEO DEL PRADO

Retratos imaginarios. Alarico II, por Carlos María Esquivel y Rivas (1856) y, a la dcha., Amalarico, por Leopoldo Sánchez Díaz (1855).

hispano-romanas pretendían controlar su propio destino, probablemente animadas por las dificultades que el rey visigodo del momento, Alarico II, hijo de Eurico, estaba encontrando ante la presión de francos y burgundios desde el norte.

EL CONCILIO DE AGDE

De hecho, estas revueltas se están produciendo casi simultáneamente con el esfuerzo del rey visigodo por alcanzar acuerdos con las poblaciones no godas de sus territorios. Así se entiende la convocatoria en septiembre del 506 de un concilio de los obispos católicos en Agde, lo que implicaba un acercamiento que contrastaba con la agresividad arriana de su padre. Los obispos abrieron el encuentro reconociendo al rey como su señor, y elevando oraciones por su salud, la del reino y la del pueblo godo. El concilio conllevaba la supresión de cualquier política anticatólica y era la manifestación pública de un acto de reconciliación con la jerarquía católica, cuyos obispos habían sufrido represalias en la etapa anterior. Era un acto oportunista que pretendía contrarrestar la propaganda franca, cuyo rey se había convertido recientemente al catolicismo. En el mismo sentido se entiende la promulgación simultánea del *Breviarium alariciano*, una selección de normas legales romanas anotadas, con las que pretendía legitimar su poder ante las aristocracias locales que permanecían profundamente apegadas



De izda. a dcha., ilustración de Teodorico Magno, rey de los ostrogodos (474-526), publicada en *Orbis Terrarum II*; Gesalico (h. 1855), por Patricio Patiño, y Teodorico I, por Félix Castello (1635).



La batalla de Vouillé. Se libró entre Clodoveo I y los visigodos en la primavera de 507 en las marcas septentrionales del territorio visigodo, y abrió a Clodoveo I el camino hacia el sur.



El descanso de Gala Placidia. Mosaicos bizantinos en el Mausoleo de Gala Placidia en Rávena (Italia). El enterramiento monumental de la hermana del emperador Honorio fue construido entre 425 y 430.

a la legitimidad de los usos imperiales. Sin embargo, al año siguiente, la derrota de Alarico II en Vouillé frente a los francos iba a abrir un periodo de incertidumbre en el cual el horizonte hispano adquirirá un protagonismo central en la historia de los visigodos.

DIVISIÓN Y GUERRA CIVIL

Una fuente hispana, conocida como *Consularia Caesaraugustana*, consideró que la derrota había supuesto la destrucción del Reino de Tolosa. El rey murió en la batalla y, sin una previsión de sucesión, los aristócratas visigodos se dividieron entre quienes proponían un sucesor genuinamente visigodo y quienes preferían la seguridad de una aproximación estratégica a sus parientes ostrogodos quienes, desde sus bases italianas, parecían poder garantizar la supervivencia visigoda. El apoyo ostrogodo poco

tenía ahora que ver con cualquier tipo de solidaridad étnica, o familiar (Alarico II estaba casado con una hija del rey ostrogodo Teodorico), sino con el común temor a la creciente fuerza de los francos quienes, aliados con los bizantinos, amenazaban su propia posición. En apenas dos años la capital visigoda fue tomada por los francos; junto a una parte del tesoro regio, la corte se desplazó entonces a Narbona. Algunas ciudades como Carcasona y Arlés resistieron, pero paulatinamente hubo un desplazamiento físico hacia las precarias posesiones hispanas, en lo que era un primer paso hacia la construcción de un reino peninsular. En cualquier caso, entre el 508/509 y el 513, aproximadamente, los visigodos iban a vivir una auténtica guerra civil entre los que apoyaban al candidato anti-ostrogodo, Gesaleico, que a la postre sería derrotado y ejecutado, y las fuerzas ostrogodas que acabarían imponiendo a Amalarico, un niño, hijo de Alarico y nieto de Teodorico, cuya tutela este ejercería, controlando a su voluntad los asuntos visigodos.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Cuáles eran esos territorios ha sido objeto de una larga controversia, aún abierta, que ha enfrentado unos escuetos textos con una serie de necrópolis que se vincularon mucho tiempo como parte de una penetración «popular» de visigodos que habrían ocupado el ámbito de la meseta en la segunda mitad del siglo v. Sin embargo, hoy en día la identificación étnica, visigoda, de esos asentamien-

Algunas ciudades como Carcasona y Arlés resistieron, pero paulatinamente hubo un desplazamiento físico hacia las precarias posesiones hispanas



La última batalla de Teodorico I. Muerte de Teodorico I en la Batalla de los Campos Cataláunicos, en 451, mientras luchaba contra Atila, rey de los hunos. Grabado de Matthaeus Merian (Alemania, 1593-1650).

tos dista de ser unívocamente aceptada. Incluso cuando esa aceptación se contempla, no está claro hasta qué punto se vincula con un dominio político visigodo sobre los espacios más allá del valle del Ebro y de la fachada norte levantina. Es probable que el avance visigodo en Hispania se produjese precisamente al hilo de la tarea de organización administrativa de los territorios que Teodorico emprendió incluso antes de la eliminación de Gesaleico. Por las cartas de la cancillería ostrogoda

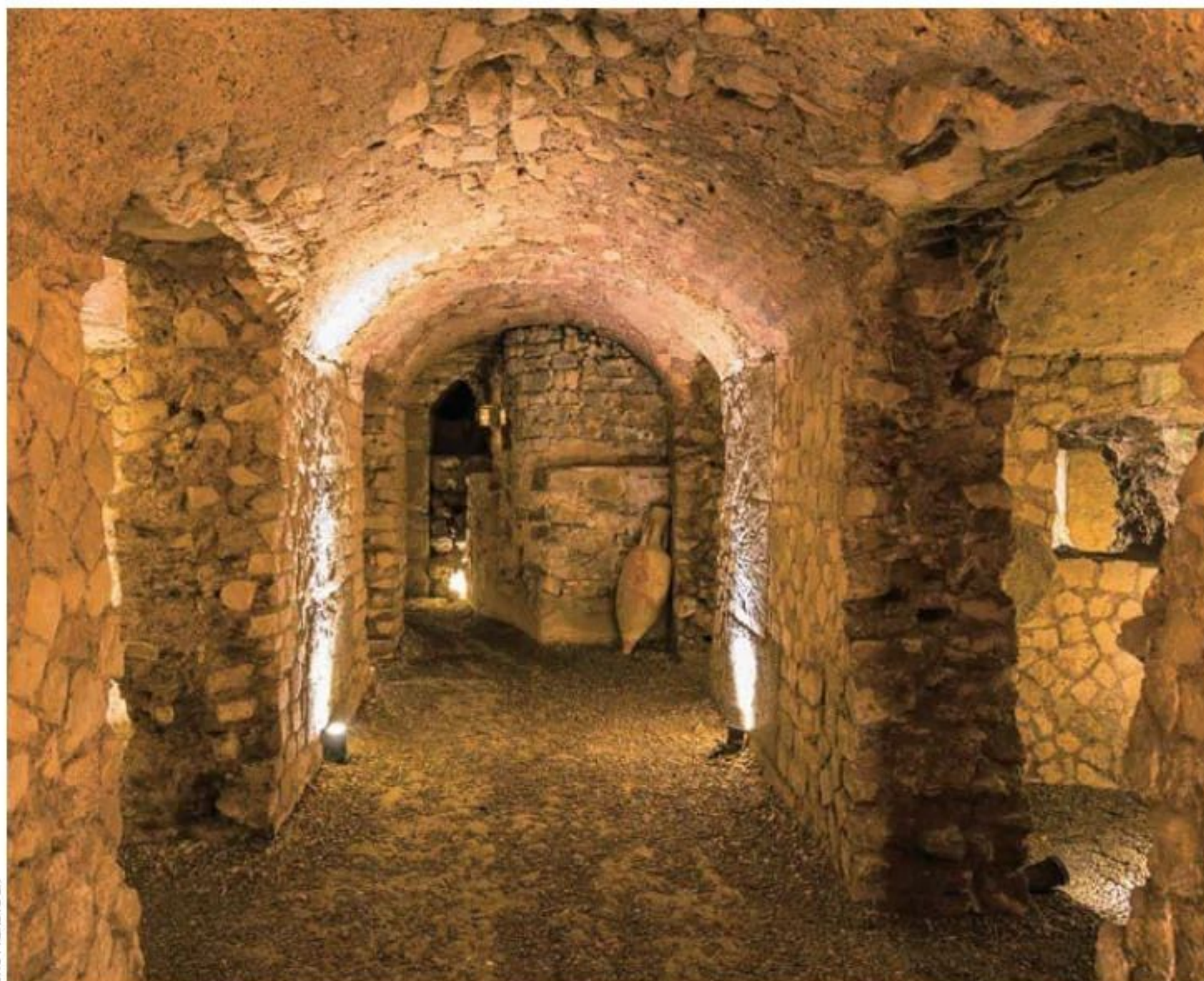
sabemos que Rávena impuso en la península ibérica el mismo criterio de organización utilizado en Italia y vinculado al principio de *restauratio Romani nominis*. El control militar quedó en manos ostrogodas; la máxima jefatura militar recayó en un aristócrata ostrogodo de nombre Teudis, mientras que la administración civil era supervisada por funcionarios romanos. En dos cartas dirigidas a los administradores civiles de Hispania (Ampeilio y Liuvirito) se observa que las instrucciones

EL FOEDUS DE WALIA (415/416)

Walia firmó un *foedus* con el Imperio en el 416, por el que los visigodos actuarían como un ejército mercenario al servicio de Roma. Dos años después, este *foedus* fue confirmado en un tratado contractual de asentamiento

que suponía la entrega de tierras al sur de la Galia. En tanto que colonos militares, los visigodos iban a recibir grano y tierras de cultivo a cambio de sus prestaciones militares, pero al regirse por sus propias reglas de conducta y

con sus propias instituciones se convertían, en la práctica, en un Estado dentro del Estado. Walia no recibía un mando romano, sino que era, a todos los efectos, *rex Gothorum*, con autoridad civil y militar sobre su pueblo.



SHUTTERSTOCK

De Roma a los visigodos. Carcasona y Narbona fueron dos enclaves estratégicos en la historia visigoda en la Galia. Carcasona, con sus imponentes murallas que aún perduran (a la dcha.), fue un bastión defensivo visigodo en el siglo V, y Narbona, con su tradición comercial romana, siguió siendo un centro clave de abastecimiento (arriba, almacén subterráneo de grano del s. I a. C.). Ambas ciudades reflejan la compleja transición entre el mundo romano y el visigodo.



SHUTTERSTOCK

de gobierno se referían esencialmente a cuestiones de índole económica y fiscal, al tiempo que se preocupó de poner fin a los abusos cometidos por parte de los funcionarios que se ocupaban de la recaudación de impuestos: a saber, utilización de pesas que no respetaban las medidas reglamentarias, requisa suplementaria de caballos para cubrir los servicios de correo, estimación engañosa de la *adaeratio*, subida arbitraria de las rentas de las fincas que constituían el patrimonio regio y detracción de parte de la masa tributaria que debía de ser entregada al fisco. Teodorico prohibió todos estos abusos y mandó llevar a cabo una revisión de los impuestos, que debían de ser ajustados a los tipos vigentes en tiempos de Eurico y Alarico II. Asimismo, trató de poner fin a la acuñación de moneda por parte de particulares, recordando que era una

prerrogativa exclusiva del soberano. En suma, se ponía orden en una provincia distante y recientemente pacificada.

UNA CAUSA COMÚN

Pero, más allá de las buenas intenciones y del afán propagandístico de sus iniciativas, las circunstancias probablemente no fueron siempre favorables, y el objetivo de administrar los territorios en beneficio del poder central es innegable. El poder visigodo quedaba claramente secuestrado, así podemos entender la tutela sobre Amalarico o el traslado a Rávena de la parte recuperada del tesoro visigodo. Las fuentes hispanas de la segunda década del siglo VI reconocen como rey a Teodorico, ignorando la existencia de Amalarico. Los testimonios sobre su condición de tutor, o regente, de su

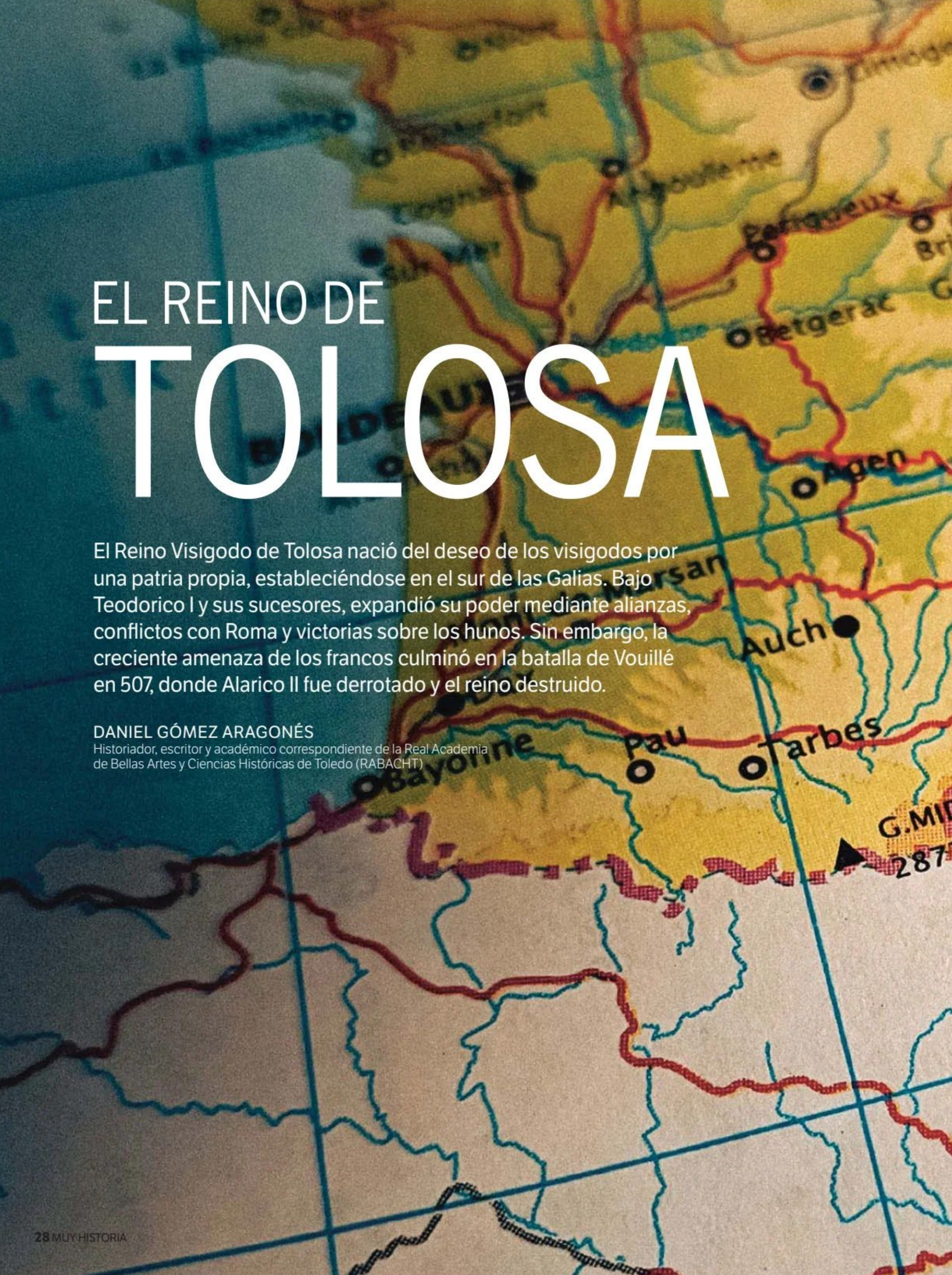
Teodorico mandó llevar a cabo una revisión de los impuestos, que debían de ser ajustados a los tipos vigentes en tiempos de Eurico y Alarico II



nieto son una reinterpretación posterior. La aristocracia visigoda fue mantenida al margen de los puestos de gobierno y su capacidad de actuación limitada. Situación que sin duda generaba tensiones, como evidencia el ataque sufrido a manos de guerreros visigodos (entre 512 y 523) por el *praefectus* del pretorio Liberio, quien desde Arlés dirigía los asuntos hispanos. Tras un intento infructuoso de buscar un candidato común de consenso que pudiese unificar el reino visigodo y el ostrogodo, a la muerte de Teodorico, en el 526, Amalarico se convirtió en rey de los visigodos con plenitud de derechos. El tesoro real visigodo fue restituido y se fijó la frontera entre ambos reinos en el Ródano.

La independencia de Amalarico fue precaria, el papel de tutela que en nombre de Teodorico había ejercido Teudis continuó. En el 531, ante la presión franca, la capital se traslada de Narbona a Barcelona. En esas fechas, o poco después, Amalarico muere y le sustituye Teudis en la lista de reyes godos. No importa que fuese un general ostrogodo, las fuentes indican que había llevado los asuntos hispanos como un tirano, ignorando la

autoridad de Rávena y probablemente había construido a su alrededor una red de clientes entre la aristocracia hispana —de eso hay constancia—, y puede que también entre la nobleza visigoda. De esta manera, su ascenso al poder regio se convirtió en un asunto de política interna del reino visigodo y fue él quien posiblemente unió a su élite política en una causa común: liberados de la tutela itálica podían preparar ahora la conquista de Hispania. En el año 546 Teudis promovió desde Toledo una ley sobre costas procesales cuyo significado es mucho mayor que el aspecto técnico que pretende regular. El cambio de la cancillería regia de Barcelona a Toledo tiene una finalidad geo-estratégica que debe enmarcarse en un proceso expansivo hacia el sur y el oeste. La ley está dirigida a los *iudices* y *rectores* del reino, a autoridades designadas por el rey en un indudable afán por dar contenido territorial a su autoridad. Teudis fue asesinado dos años después, pero para entonces había puesto ya las bases de lo que sería un reino encerrado entre los Pirineos y el mar, no importa que el proceso tardase aún 75 años en culminarse. **MH**

A historical map of the Kingdom of Toulouse, showing the Garonne river and surrounding regions. The map is color-coded with yellow for the kingdom and green for other areas. Key locations marked include Agen, Auch, Pau, Tarbes, and Bayonne. A red line indicates a boundary or route. The title 'EL REINO DE TOLOSA' is overlaid on the map in large white letters.

EL REINO DE TOLOSA

El Reino Visigodo de Tolosa nació del deseo de los visigodos por una patria propia, estableciéndose en el sur de las Galias. Bajo Teodorico I y sus sucesores, expandió su poder mediante alianzas, conflictos con Roma y victorias sobre los hunos. Sin embargo, la creciente amenaza de los francos culminó en la batalla de Vouillé en 507, donde Alarico II fue derrotado y el reino destruido.

DANIEL GÓMEZ ARAGONÉS

Historiador, escritor y académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (RABACHT)



En el sur de las Galias.
Entre el río Loira y el Mediterráneo, los visigodos establecieron el Reino de Tolosa, un dominio que, pese a su origen como federados de Roma, evolucionó hacia una monarquía fuerte hasta su caída ante los francos en 507.

SHUTTERSTOCK

El Reino visigodo de Tolosa (Toulouse en francés) vino a responder a un anhelo que los visigodos tenían al menos desde los tiempos de Alarico I allá por finales del siglo iv: un lugar con el que sentirse vinculados y un territorio al que considerar su patria.

Tras la triste muerte de Alarico I, la sucesión de su cuñado Ataúlfo y el peculiar reinado de una semana de Sigerico, entre los años 415 y 418 el *rex* de los visigodos fue Walia. Este firmó un tratado con el Imperio romano de Occidente que llevó a los visigodos a actuar en Hispania como federados, luchando exitosamente contra vándalos silingos y alanos, quienes habían entrado en la península ibérica junto a suevos y vándalos asdingos en el otoño del año 409. Una vez concluida esta campaña militar, los visigodos quedaron asentados en la parte del sur de las Galias bajo el régimen de la *hospitalitas* y ocuparon ciudades como Tolosa, la cual se convirtió en sede de la corte y a la postre capital. Consecuentemente, nos encontramos ante lo que sería la auténtica configuración del Reino Visigodo de Tolosa, a pesar de que los romanos no reconocían dicho territorio como de propiedad visigoda.

EL PODER DE TEODORICO I

En el año 418 llegó al trono Teodorico I, de quien el cronista godo del siglo vi Jordanes dice que era un «hombre de gran moderación y dotado de enorme fuerza física y moral». Su largo reinado se caracterizó por alguna intervención esporádica en Hispania, por asistir a los vaivenes políticos que se daban en el Imperio romano de Occidente y por los enfrentamientos contra los propios romanos en pos de ampliar y asentar los incipientes dominios tolosanos. En estos choques hubo victorias romanas conseguidas por el *magister militum* Aecio, pero igualmente se dieron triunfos

godos como la defensa de Tolosa. No obstante, en el año 439 las hostilidades cesaron, el *foedus* quedó revalidado y todo hace indicar que el emperador Valentiniano III aceptó las ocupaciones y el asentamiento en nuevos territorios realizados por Teodorico I. La década de los años cuarenta suele ser considerada clave en la ratificación de la institución monárquica visigoda y del poder de Teodorico I. Todo ello se vio sustentado a consecuencia de la absorción de algún otro contingente



MUSEO NACIONAL DEL PRADO



MUSEO NACIONAL DEL PRADO



MUSEO NACIONAL DEL PRADO



MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Reyes godos. Arriba, de izda. a dcha., retratos imaginarios de Ataúlfo, por Vicente Carducho (1634-1635), y Teodorico, por Félix Castello (1635). Abajo, Walia, por Alejo Vera y Estaca (hacia 1856), y Sigerico, por Eduardo García Guerra (hacia 1856).

bárbaro —algo característico entre los godos desde los tiempos de las migraciones en Europa Oriental—, de las buenas relaciones con la aristocracia galorromana y de la ausencia de roces con la Iglesia católica. Asimismo, y a medida que se desarrollaban estos hechos, se iba produciendo una vinculación entre los visigodos y el territorio sobre el que estaban asentados.

La política de Teodorico I no solo se circunscribía a su área de control en el sur de las Galias, también tenía perspectiva internacional tal y como reflejan los matrimonios de dos hijas suyas; una de ellas con Hunerico, hijo del gran rey vándalo Genserico —que acabó muy mal para la princesa visigoda, que fue mutilada—, y otra de ellas con el rey suevo Requiario.

El año 451 marcó la Historia particular de los visigodos y la general de Europa. Un viejo enemigo de godos y de romanos se presentaba prácticamente en el corazón del imperio: los hunos. El emperador Valentiniano III y el *magister militum* Aecio movieron sus hilos para que los visigodos participasen en la batalla. De hecho, Jordanes señala al respecto: «Romanos, habéis conseguido lo que deseabais: habéis convertido a Atila también en enemigo nuestro. Lo perseguiremos hasta cualquier lugar [...]. Los nobles godos aplauden la respuesta de su jefe y el resto del pueblo los secunda con entusiasmo». En junio de dicho año se produjo la gran batalla de los Campos Cataláunicos (cerca de Châlons) en la que la alianza romano-visigoda, que contó gracias al ardid político de Aecio con un grupo de alanos y auxiliares francos, entre otros, venció al azote de Dios, Atila, y a su hueste de hunos y de pueblos subyugados como los ostrogodos o los gépidos. Sin embargo, la batalla también se cobró la vida del rey Teodorico I. Su funeral, que aconteció en un parón del lance, estuvo rodeado de cánticos ancestrales y de un ensordecedor choque de escudos que sirvió como proclamación del nuevo rey, su hijo Turismundo. El nuevo soberano godo tan solo reinó dos años, pero tuvo tiempo para volver a vencer a los hunos cuando estos lanzaron un ataque en la zo-



Anfiteatro de Mediolanum Santonum. En la actual Saintes, es un testimonio de la influencia romana en la provincia de Aquitania.

na de Orleans. Además, consiguió un cuantioso botín en su ataque sobre la estratégica urbe de Arlés, a la sazón capital de la Prefectura de las Galias. Turismundo fue asesinado en medio de una conspiración y el trono visigodo pasó en el año 453 a su hermano Teodorico II.

REINO CADA VEZ MÁS ASENTADO

El también hijo de Teodorico I fue favorable en el inicio de su reinado a una política prorromana y por ello los visigodos intervinieron en Hispania para aplastar una revuelta bagauda en la Tarraconense. Por su parte, el Imperio romano de Occidente asistió a un nuevo baile de emperadores tras el asesinato de Valentiniano III. El gobierno de su sucesor, Petronio Máximo —quien sufrió el saqueo vándalo de Roma del año 455—, fue efímero, y desde las Galias llegó un nuevo ocupante del trono imperial, Avito. La buena relación previa mantenida entre Avito y Teodorico II ayudó al primero a obtener el objetivo imperial, dado que fue proclamado emperador en Tolosa y posteriormente en Arlés. Otra buena muestra del entendimiento entre el *rex Gothorum* y el emperador fue la intervención visigoda en Hispania frente a los suevos a mediados de la década de los años cincuenta. Es más, Teodorico II llegó a abandonar personalmente esta campaña al enterarse que Avito fue depuesto y a no reconocer al nuevo emperador Mayoriano.

GODOS VERSUS SUEVOS

Una de las rivalidades más interesantes que se dieron durante el periodo cronológico que abarca el Reino visigodo de Tolosa fue la propiciada entre godos y suevos en Hispania.

Independientemente de que algunas tropas godas participasen como federadas en determinadas campañas de los romanos, el verdadero choque entre estos dos pueblos germanos se dio a mediados del siglo V bajo el reinado de Teodorico II y a partir de su buena relación con el emperador Avito. El conflicto estalló por las ansias expansionistas del rey suevo Requiario que, queriendo emular a su padre y antecesor Requila o Riquila, pretendía lanzar campañas allende las fronteras suevas. En este periodo el *Regnum Suevorum* se circunscribía a la provincia de Gallaecia y al norte de la provincia de Lusitania. Los embajadores imperiales y godos intentaron evitar que las acciones de Requiario generasen más inestabilidad en Hispania, pero todo fue en balde.

La respuesta del rey suevo fue atacar la provincia de la Tarraconense, todavía bajo control directo del gobierno de Rávena. Teodorico II, del que conocemos gracias a los escritos del noble galorromano Sidonio Apolinario muchos aspectos de su corte de Tolosa entre los que se menciona la posible existencia de un ritual de caza con arco —reminiscencia del contacto con los pueblos esteparios que tanto marcó a la aristocracia goda en las orillas del mar Negro—, siguió apostando por la vía diplomática. Sin embargo, Requiario volvió a responder con una dura campaña de saqueo sobre la Tarra-

conense y desafiando a su homólogo visigodo: «Si protestas y te quejas de que haya venido aquí, iré a Tolosa donde tú estás. Detenme allí si puedes», pone Jordanes en boca del soberano suevo. *Alea jacta est*. Teodorico II organizó a su ejército —en el que se incluyeron los reyes burgundios Gundiuco e Hilperico— y se adentró en Hispania con la clara meta de derrotar a su enemigo suevo. En octubre del año 456 acaeció la batalla del río Órbigo, la cual supuso un triunfo rotundo para los visigodos. Los suevos sufrieron enormes bajas entre muertos, heridos y prisioneros, pero un pequeño grupo encabezado por el propio Requiario consiguió huir.

El siguiente movimiento de Teodorico II fue el de asaltar la capital sueva, Braga, que fue saqueada. Por su parte, Requiario quería huir a toda costa pero acabó siendo apresado en Oporto y finalmente ejecutado. A muchos de los prisioneros suevos se les perdonó la vida. La victoria de los visigodos se mostró tan categórica que el cronista Hidacio dio por destruido el *Regnum Suevorum* cuando en verdad todavía le quedaba más de un siglo de existencia.

Teodorico II decidió dejar al frente de los suevos

al varno Agiulfo, hombre de su confianza, pero los suevos más irredentos se marcharon al interior de la Gallaecia y eligieron un nuevo rey. El monarca visigodo vio las posibilidades que se le abrían tras su éxito en Órbigo y en Braga, así que cruzó a la Lusitania y puso sus ojos en la estratégica y valiosa Mérida. La ciudad fue tomada, pero no saqueada, puesto que a partir de ese mismo momento se con-

no. Mientras continuaban las acciones de los ejércitos godos en suelo hispano, en el año 459 Teodorico II acabó por reconocer a Mayoriano.

A la par que el Imperio romano de Occidente se debilitaba cada vez más y su área de control efectivo se seguía reduciendo, el Reino visigodo de Tolosa estaba cada día más asentado y su conexión con parte de la aristocracia galorromana era un hecho, como demuestra la entrega de Narbona, que supuso para el reino tolosano la

En el año 466 Teodorico II fue asesinado por su hermano Eurico, quien asumió el trono visigodo

salida al mar Mediterráneo. Al norte la frontera del *Regnum Tolosanum* quedó marcada por el río Loira, aunque su defensa llegó a cobrarse la vida de Frederico, hermano del rey.

En el año 466 Teodorico II fue asesinado por su hermano Eurico, quien asumió el trono visigodo. Con el nuevo soberano el reino tolosano quedó definitivamente asentado y cimentado, además de ampliado gracias a sus campañas de expansión en las Galias y en Hispania. El éxito en estas acciones militares y sus acertadas decisiones geopolíticas le respaldaron en el poder hasta su muerte en el año 484. Siguiendo la espada de Eurico, el Reino visigodo de Tolosa pasó de aumentar su autonomía con respecto al gobierno de Rávena —capital imperial— a actuar con verdadera soberanía sobre su territorio al ser depuesto el último emperador de Occidente. Esto tuvo su reflejo a nivel administrativo, judicial —se compuso el Edicto de

virtió en un referente para el *Regnum Tolosanum* y sus intereses hispánicos. Es en estos momentos cuando Teodorico II recibe las noticias de la deposición del emperador Avito y decide regresar a Tolosa. Parte de su ejército se quedó con la misión de someter a Agiulfo, que se había rebelado, y de conquistar ciudades clave como Astorga y Palencia. El principal foco de resistencia lo encontraron en Coyanza/Valencia de don Juan. Así se cerraba esta campaña de Teodorico II contra los suevos: victorias, botín y conquista de puntos estratégicos es el mejor resumen de la misma.

En el año 458 la corte de Tolosa volvió a poner sus ojos en Hispania para enfrentarse de nuevo a los suevos. En este caso el enfrentamiento se dio en Sevilla, donde quedaba una pequeña guarnición sueva, la cual fue reducida. Por otro lado, la inestabilidad reinaba en la Gallaecia, donde bandas de guerreros suevos actuaban sin control, puesto que también se enfrentaban entre ellos. En esta ocasión y tras el reconocimiento de Teodorico II a Mayoriano como emperador, fuerzas romanas y godas atacaron a los suevos en Lugo y seguidamente avanzaron hacia el sur para tomar Santarém. La ansiada estabilidad que deseaban los galaicorromanos no llegó hasta los años 463 y 464 cuando un representante de estos y uno de los pretendientes al trono suevo, Remismundo, se personaron en Tolosa para pedir ayuda al *rex Gothorum*. Remismundo pasó a ser el legítimo rey suevo bajo la protección de Teodorico II y se casó con una noble visigoda. A partir de aquí se dieron múltiples intercambios de embajadores y la corte de Tolosa se ocupó de que el arrianismo llegase al Reino suevo de la mano de misioneros.

Una vez asesinado Teodorico II, Remismundo entendió que quedaba liberado de la supeditación visigoda y los suevos retomaron sus habituales razias en busca de botín, y gracias a un pacto, Lisboa pasó a estar bajo dominio suevo. El nuevo rey visigodo Eurico entendió que debía actuar contra los suevos y castigó puntos de interés de su rival. Desconocemos la razón por la cual Eurico, al igual que Teodorico II, no cortó de raíz el «problema suevo». La cuestión es que se fue trazando una frontera, con sus correspondientes fortificaciones y guarniciones, que para el año 470 estaba definida al noroeste por Astorga —sueva— y por Palencia —visigoda— y al sur por el río Tajo.

Los pocos datos con los que contamos nos hacen suponer que entre el último cuarto del siglo V y la primera mitad del siglo VI no se dieron enfrentamientos de consideración entre godos y suevos incluso una vez destruido el Reino visigodo de Tolosa. El enfrentamiento final no se produjo hasta el reinado del godo Leovigildo (568/569-586), ya en época del Reino visigodo de Toledo, que supuso la definitiva conquista del *Regnum Suevorum* por parte del *Regnum Gothorum*.

Eurico— y de recaudación de impuestos al quedar los provinciales romanos bajo su autoridad y al participar distintos miembros de la aristocracia galorromana en la estructura del reino.

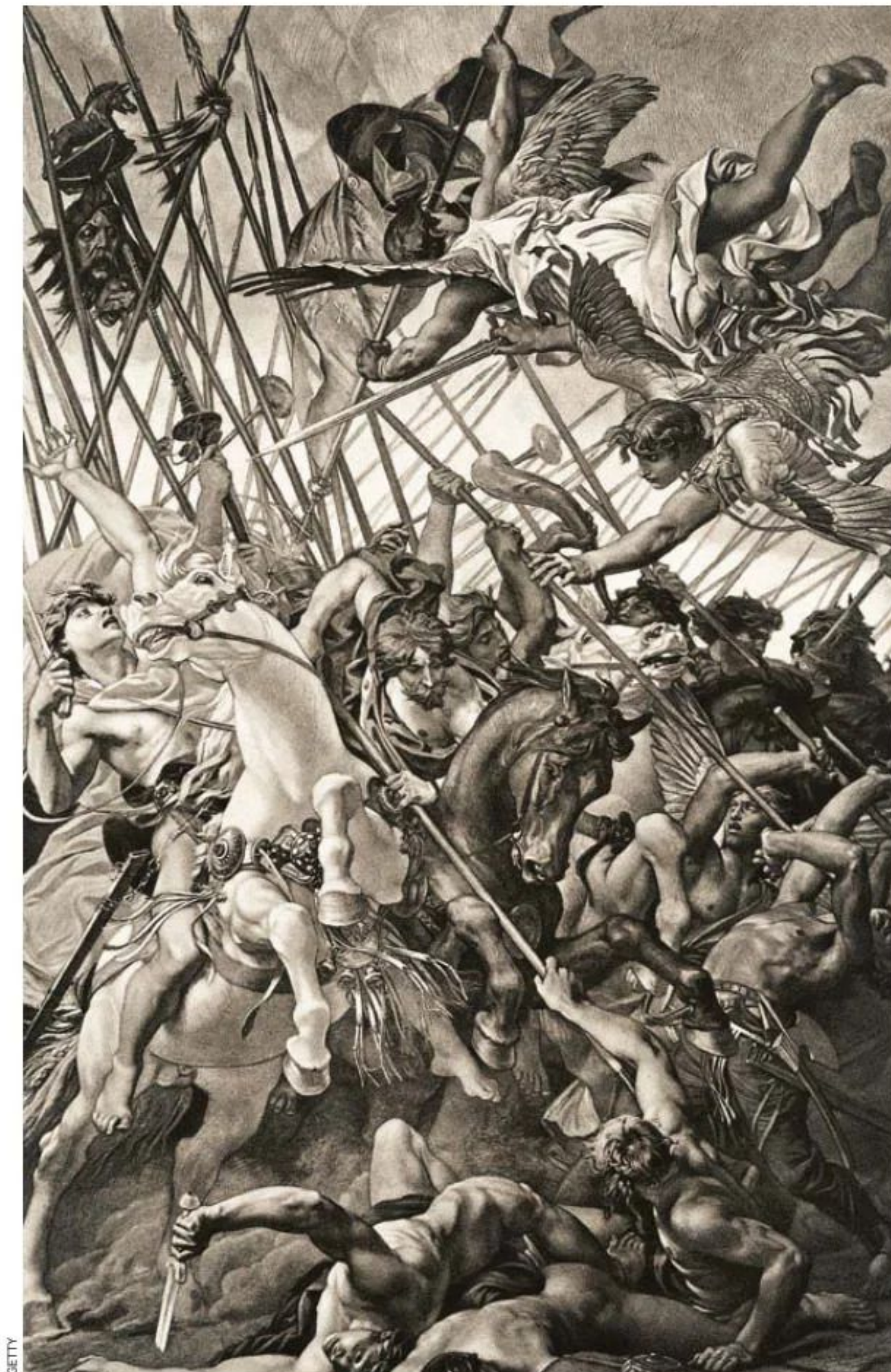
LA DESTRUCCIÓN DEL REINO

Con Alarico II, hijo de la princesa burgundia Ragnahilda y Eurico, se produjo la destrucción del *Regnum Tolosanum*. A finales del siglo V el Reino visigodo de Tolosa era mucho más que una realidad, y es que nos encontramos ante una inmensa entidad política que se extendía por un vasto territorio que incluía a población de fe católica —galorromanos e hispanorromanos— y a población de fe arriana —godos—. Además, ganaba presencia en Hispania tal y como informa la *Chronica Caesaraugustana* al referirse a una penetración goda en el año 494 y a la rebelión en el valle del Ebro de un tirano llamado Bur-

dunelo, que acabó metido en un toro de bronce puesto al fuego y viendo su revuelta aplastada. Empero, también había un fiero enemigo: los francos.

Requiario, rey de los suevos. Estatua esculpida entre 1750 y 1753 para el Palacio Real de Madrid.





GETTY

Muerte de Alarico. Clodoveo mató a Alarico durante una lucha cuerpo a cuerpo, tras lo cual los visigodos huyeron en desbandada.

El reyezuelo Clodoveo tenía como objetivo ser el líder único de los francos y extender hacia el sur de las Galias sus dominios. Esto suponía inevitablemente el choque con los visigodos. Tras la conquista del llamado «reino» romano de Sigüra y las victorias sobre otros pueblos germanos, Clodoveo, que se había convertido del paganis-

mo al catolicismo, puso sus ojos en la frontera visigoda. Así, se sucedieron enfrentamientos en ciudades como Saintes, Nantes o Burdeos con victorias tanto para unos como para otros. La guerra civil burgundia fue otro escenario en el que Alarico II y Clodoveo chocaron al apoyar cada uno a un respectivo bando, resultando vencedor el respaldado por el godo. En verdad, Alarico II y su corte de Tolosa no estaban interesados en una guerra abierta con los francos, por eso se procuró una paz que resultó fugaz. Clodoveo solo quiso ganar tiempo para preparar su asalto final. Poco antes de la batalla definitiva entre visigodos y francos, Alarico II tuvo que hacer frente a una nueva rebelión en Hispania donde un tal Pedro, también denominado por las fuentes como tirano, se rebeló en la zona de Tortosa. La revuelta fue igualmente aplastada y la cabeza del rebelde expuesta en Zaragoza, ciudad simbólica tal y como refleja la celebración de juegos de circo en el año 504. También unos meses antes del ataque franco se promulgó un famoso compendio de leyes basado en el código Teodosiano pero adaptado, el *Breviario de Alarico* o la *Lex Romana Visigothorum*, y se reunió un concilio en Agde que fue presidido por el

obispo Cesáreo de Arlés. Habitualmente, se suelen considerar estas dos acciones como sendos guiños de Alarico II hacia la aristocracia galorromana y la Iglesia católica perteneciente a su reino para que estuviesen plenamente de su lado en caso de guerra.

El año 507 es una de esas fechas grabadas a hierro

Poco antes de que tuviera lugar la batalla definitiva entre visigodos y francos, **Alarico II tuvo que hacer frente a una nueva rebelión en Hispania**

EURICO MIRA MÁS ALLÁ: LA EXPANSIÓN GODA

Los casi veinte años de reinado de Eurico (466-484) están marcados por los éxitos militares que llevaron al Reino visigodo de Tolosa a alcanzar su máxima expansión.

Siguiendo la estela familiar abierta por su padre Teodorico I y sus hermanos Turismundo y Teodorico II, Eurico se propuso engrandecer los límites de un reino que bajo su poder quedó asentado. Para ello, se vio favorecido por los accidentados cambios de emperadores en Occidente. Hasta cinco conoció Eurico hasta la deposición del último en el 476. En primer lugar afianzó sus dominios galos, y con el más que probable apoyo de un sector de la aristocracia galorromana, derrotó en el año 469 al rey bretón y aliado romano Riotimo en un enfrentamiento cerca de la actual Châteaurox y en el 471 se impuso a un ejército imperial, apoyado por auxiliares bárbaros, liderado por el hijo del emperador Antemio. A mediados de la década de los setenta el sur —definitivamente tras la toma de Arlés y Marsella—, y el centro —después de la conquista de Clermont y de la región de la Auvernia—, estaban bajo control casi absoluto de Eurico. También venció a enemigos bárbaros como a piratas

sajones y a francos salios.

Eurico, buen estratega, sabía que Hispania era una magnífica área de expansión; por eso defendió sus intereses frente a los suevos fortificando la frontera y se dispuso a finiquitar el poder imperial en Hispania con la toma de la provincia de la Tarraconense. El dominio efectivo de esta resultaba vital para los intereses tolosanos porque implicaba la conexión directa entre la capital y los territorios francos con Hispania. La campaña se llevó a cabo entre los años 472 y 473 con dos ejércitos. El dirigido por el comes Gauterico ocupó sin demasiadas complicaciones Pamplona y Zaragoza junto a sus respectivos territorios. La hueste comandada por el godo Heldefredo y el aristócrata romano que poseía el título de *dux Hispaniarum*, Vicencio, venció la resistencia presentada por la aristocracia tarraconense, y la siempre preciada Tarragona y gran parte de la costa cayeron. El éxito de esta campaña se define no solo por las victorias y la consecución de nuevos territorios, también porque dos ciudades de suma importancia en Hispania, Mérida y Tarragona, pasaban a estar bajo control visigodo, amén de estar conectadas con Tolosa.

De esta manera, las fronteras del *Regnum Gothorum* de Tolosa quedaron definidas al norte de las Galias por el río Loira y al este por los ríos Ródano y Durance —la Provenza también quedó dentro de los dominios godos—. En lo que se refiere al sur, en Hispania, la provincia de la Tarraconense, Mérida, donde sabemos que en el año 483 se encontraba el duque godo Salla y que las relaciones con la aristocracia eran buenas a causa de la reparación acometida de las murallas y del puente sobre el río Guadiana, y otros puntos estratégicos del interior igualmente estaban en poder del reino tolosano. Dice Jordanes en su obra *Getica*: «Eurico [...] después de tener bajo su autoridad los territorios de las Galias y de Hispania, sometió también a los burgundios y perdió la vida (muerte natural) cuando residía en Arlés en el décimo noveno año de su reinado».

Podríamos decir que Eurico llegó a actuar al modo de un emperador sobre los límites de su reino y, aparte de lo expuesto, otra razón para ello es que la corte de Tolosa, una ciudad ya plenamente adaptada a su condición de sede de la corte, en base a la soberanía goda, recibía en el palacio a embajadores de distintos lugares.

y fuego en las respectivas Historias de Francia y de España. La batalla de Vouillé supuso la victoria para los francos y con ello su predominio en casi todo el suelo galo —los visigodos mantuvieron bajo su control una franja de territorio al sur en torno a ciudades como Narbona— y la mirada definitiva de los visigodos hacia Hispania. Alarico II murió en la batalla seguramente frente al propio Clodoveo y la *Chronica Caesaraugustana* señala que el «*Regnum Tolosanum destructum est*». Los francos no consiguieron reducir a toda la resistencia visigoda y hacerse con el tesoro real, en el que se incluía la mítica mesa del rey Salomón, gracias a la salvadora intervención de Teodorico el Grande o el Amalo. Este, que había casado con una hermana de Clodo-

veo y matrimoniado a una de sus hijas con Alarico II, no pudo evitar la gran batalla ni intervenir en la misma a favor de sus hermanos godos porque Anastasio, emperador oriental y aliado de los francos, amenazaba su frontera sur. Ya en el año 508 las fuerzas ostrogodas acometieron una ofensiva contra los francos. Una vez que se puso fin al conflicto franco-gótico y que los ostrogodos derrotaron al noble Gesaleico, que había sido proclamado rey por un parte de la nobleza visigoda en contra de los derechos del jovencísimo Amalarico, hijo de Alarico II, Teodorico el Grande, quien en el marco de la poesía épica medieval está a la altura ni más ni menos que de Carlomagno, pasó a ser el regente del reino visigodo. Pero esa ya es otra historia... 

SPANIA



REGIÓN BIZANTINA

Con su sueño de restaurar el Imperio, Justiniano I llevó sus ejércitos a Hispania en 552. Lo que comenzó como una alianza con Atanagildo se convirtió en una lucha feroz entre bizantinos y visigodos, que resistieron hasta expulsarlos definitivamente en 625.

MARGARITA VALLEJO GIRVÉS
Historiadora (Universidad de Alcalá)



Skylitzes Matritensis.
Es el único manuscrito
ilustrado de una
crónica griega del
Imperio bizantino
que se conserva en la
actualidad.

Cuando Justiniano subió al trono del Imperio bizantino tenía formulados los principios de su política de *Renouatio Imperii*, que, entre otros aspectos, consistía en el restablecimiento del poder imperial en todos los territorios de los que había desaparecido. La península ibérica entraba, en consecuencia, entre los territorios que Justiniano podía recuperar para el Imperio.

Aunque la primera ocasión en que visigodos y bizantinos tuvieron un enfrentamiento fue en los años cuarenta del siglo VI —cuando se disputaron la soberanía de Septem (Ceuta)—, no fue hasta el año 552 cuando las tropas bizantinas pusieron pie en la península ibérica.

Según Jordanes, un autor contemporáneo a los hechos, Justiniano fue «invitado» a entrar en el reino visigodo: Atanagildo, pretendiente al trono visigodo, solicitó la ayuda militar del Imperio para acabar con el gobierno del rey Agila. Justiniano accedió a la misma, posiblemente obteniendo como contrapartida la cesión de algunos territorios peninsulares meridionales. Sin embargo, el emperador debió conquistar más territorios de lo que se habría

acordado como contrapartida por la colaboración solicitada, que, además, no debió ser en la medida en la que hubiera querido Atanagildo. Se considera que, durante los primeros años de presencia bizantina en la península, los soldados de Justiniano ocuparon la franja costera de territorio peninsular meridional y levantino, que se extendería entre la zona del Estrecho y el sur de Valencia, además de algunas amplias franjas



MUSEO NACIONAL DEL PRADO



MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Retratos imaginarios. De izda. a dcha., Sisebuto, por Mariano de la Roca y Delgado (1854) y Leovigildo, por Juan de Barroeta (c. 1854-1855).



ATANAGILDO: UN REHÉN VISIGODO EN LA CORTE DE CONSTANTINOPLA

Del matrimonio entre Hermenegildo y la princesa franca Ingunda nació Atanagildo, aún un niño cuando su padre se rindió a Leovigildo. Ingunda y su hijo trataron de alcanzar territorio merovingio atravesando la península; sin embargo, fueron capturados por soldados bizantinos establecidos en estos territorios. Ambos fueron embarcados con destino a Constantinopla. Ingunda falleció en el transcurso del viaje, dejando huérfano al pequeño Atanagildo, que llegó a la ciudad imperial, convirtiéndose en un valioso rehén con el que el emperador Mauricio podría presionar a los visigodos, pues era nieto de Leovigildo, y a los merovingios, pues era sobrino del rey Childeberto de Austrasia y nieto de Brunequilda, la reina viuda que, además, era hispano-visigoda de nacimiento. Leovigildo supo calibrar ade-

cuadamente la importancia que su nieto podría jugar en el futuro político inmediato visigodo, pues Gregorio de Tours refleja los intentos, infructuosos, de Leovigildo de arrebatar a su nueva y nieto de las manos imperiales. No escaparía a la sagacidad política del rey y de su hijo y sucesor Recaredo el daño que podía hacer a sus planes el que el Imperio tuviera en sus manos un príncipe que podría ser instrumentalizado para organizar otro nuevo intento de derrocarlo, que podía venir sugerido tanto por el Imperio como por facciones visigodas contrarias a su poder. Lamentablemente desconocemos si Mauricio hizo uso de esta ventaja sobre el Reino visigodo, pues las fuentes callan al respecto. No obstante, gracias a la correspondencia conservada del reino merovingio de Austrasia, sabe-



mos que el rey Childeberto y su madre, la reina Brunequilda, hicieron lo posible para que el emperador Mauricio les devolviera al pequeño Atanagildo, apelando a la piedad imperial. No conocemos el resultado de su petición, muy posiblemente porque el niño falleció en Constantinopla, huérfano de padre y madre, y alejado de su tierra de origen.

interiores de territorio bético y cartaginés. Sus principales ciudades serían Assidona (Medina Sidonia), Malaca (Málaga), Illici (Elche) y Carthago Spartaria (Cartagena), siendo muy posiblemente esta la capital de la Hispania Bizantina desde el 552.

En cualquier caso, Atanagildo resultó vencedor de su enfrentamiento con Agila, siendo una de sus primeras acciones el intentar acabar con la presencia imperial en territorio peninsular. Gracias a autores como Gregorio de Tours e Isidoro de Sevilla sabemos que logró recuperar algunos territorios, pero no consiguió expulsarles de la península.

En los últimos años de gobierno de ambos di-

rigentes (Justiniano falleció en 565 y Atanagildo en 567) surgieron problemas internos tanto en el Reino visigodo como en el Imperio bizantino. Ninguno podía dedicar más efectivos a su lucha; de ahí que firmaran un pacto que, verosíblemente, consistiría en un acuerdo de no agresión. Tenemos noticia del mismo gracias a su mención en una carta que el papa Gregorio Magno envió en 595 al rey visigodo Recaredo. Con la firma de ese pacto, el Imperio reconocía la legalidad de la soberanía visigoda sobre un antiguo territorio imperial, pero también el Reino visigodo reconocía el derecho del Imperio a ejercer soberanía sobre algunos territorios peninsulares; se ponía al Reino visigodo en pie de igualdad con el Imperio.

En los últimos años de gobierno de Justiniano y Atanagildo surgieron problemas internos tanto en el Reino visigodo como en el Imperio bizantino

El episodio de Hermenegildo no se prolongó más en el tiempo por el complejo panorama que el Imperio tenía en sus otras posesiones occidentales

Leovigildo, sucesor de Atanagildo, lo comprendió y lo aprovechó, pues inició acciones militares contra los bizantinos.

COMPLEJIDAD EN OCCIDENTE

En 570 y 571, Leovigildo arrebató a los bizantinos importantes ciudades del sur de la península: en Bastetania conquistó Acci y Basti (Guadix y Baza respectivamente); intentó también conquistar, infructuosamente, Malaca, si bien tomó posesión de amplios territorios de esa región malacitana. Los bizantinos también perdieron Assidona. Ese rey visigodo conquistó, además, territorios que escapaban a su control o al bizantino, como la Oróspeda o Córdoba, logrando con ello acercarse más a los territorios meridionales en manos del Imperio.

La rebelión, en 579, del príncipe visigodo Hermenegildo contra Leovigildo, su padre, cambió el carácter de las relaciones entre visigodos y bizantinos. Al igual que Atanagildo, Hermenegildo solicitó la ayuda del emperador, circunstancia conocida gracias a Juan de

Biclaro, Gregorio de Tours o Gregorio Magno; a tal fin, el obispo Leandro de Sevilla viajó hasta Constantinopla, donde convenció a los emperadores Tiberio y Mauricio de que apoyar la causa del pretendiente visigodo reportaría al Imperio grandes ganancias territoriales en Hispania.

Así, los soldados bizantinos se involucraron, una vez más, en una querrela dinástica visigoda, pero no del modo en que hubiera querido Hermenegildo. Excepto durante los momentos iniciales, todo parece indicar que los soldados bizantinos le prestaron poca ayuda directa; parece incluso que apenas le ayudaron a mantenerse militarmente activo.

De hecho, el que el episodio de Hermenegildo no se prolongara más en el tiempo se explica por el complejo panorama que el Imperio tenía en sus otras posesiones occidentales. Los lombardos habían invadido el territorio itálico del Imperio en 568, y su conquista hacia el sur se prolongó durante las siguientes décadas. Imposibilitado el Imperio de hacerle frente de un modo efectivo debido a sus problemas militares en las fronteras orientales, logró que los reinos merovingios —algunos de cuyos dirigentes eran familiares directos de Ingunda, la esposa de Hermenegildo—, se comprometieran a crear dificultades a los lombardos en las fronteras septentrionales de Italia. Sin embargo, olvidaron ese compromiso para fijarse en un nuevo objetivo: entrar militarmente en el Reino visigodo para contribuir a la causa de Hermenegildo.



ASC



La lápida de Comencio. Probablemente estuvo situada sobre la entrada principal a Carthago Spartaria y es el principal testimonio de la presencia bizantina en el sur de España. A la izda., escultura de Leovigildo para el Palacio Real de Madrid (1743).

ASC



Símbolo de autoridad imperial. Frescos en la iglesia de Santa Sofía de Trabzon. El edificio actual fue reconstruido entre 532 y 537 para ser usado como iglesia, por orden del emperador Justiniano I.

Ante esa tesitura, la prolongación de la rebelión de Hermenegildo no era favorable a los intereses imperiales. Es probable que esta fuera la circunstancia determinante que llevara a los bizantinos a aceptar un subsidio ofrecido por Leovigildo para que dejaran de apoyar al rebelde visigodo; Leovigildo también se habría comprometido a no atacar el territorio bizantino peninsular. El abandono del Imperio de la causa de Hermenegildo contribuyó enormemente a la derrota de este rebelde visigodo.

HOSTILIDAD Y BREVE CONCORDIA

Con el ascenso al trono de Recaredo, sucesor de Leovigildo, visigodos y bizantinos continuaron considerándose acérrimos enemigos: así entendemos que en el Imperio bizantino se considerara a los visigodos *hostes barbari*, como se lee en la inscripción bizantina de las murallas de Carthago Spartaria (año 589), al tiempo que desde el Reino visigodo las acciones del Imperio en Hispania en

aquellos años —posiblemente conquistaron más territorios— eran calificadas como *romana insolentia*. Recaredo intentó recuperar el territorio perdido; su objetivo estuvo puesto en las fronteras orientales de la Hispania bizantina, pues allí fundó dos obispados, Ello y Begastrí, con el fin de acercar sus posiciones a las ciudades bizantinas de Illici y Carthago Spartaria. Recaredo intentó conocer, a través del papa Gregorio Magno, cuáles eran los territorios pactados durante los gobiernos de Atanagildo y Justiniano, posiblemente para intentar reclamar el cumplimiento del texto pactado. Gregorio Magno le disuadió, arguyendo que tal pacto era contrario a sus intereses, lo que indica que, a pesar de todo, en el gobierno del emperador Mauricio (582-602) el territorio bizantino hispano era menor que el logrado por Justiniano a la firma del pacto.

Durante el gobierno del emperador Mauricio, tres obispos hispano-bizantinos fueron depuestos o exiliados por las autoridades bizantinas, entre



La rebelión de Hermenegildo

La conversión al catolicismo de Hermenegildo, hijo del rey Leovigildo, lo enfrentó con su padre y provocó una contienda militar que terminó con su muerte. En la imagen, un grabado coloreado del s. XIX que representa su degollación.



Poder económico. Monedas bizantinas de cobre del reinado del emperador Justiniano I.

ellas, el conocido general Comenciolo. Aunque las razones no son conocidas directamente, de la documentación epistolar papal podemos intuir que fueron acusados de traición al Imperio; es posible que estos prelados, entre los que se encontraban Liciniano de Carthago Spartaria y Jenaro de Malaca, consideraran entonces más interesante para sus diócesis el formar parte del

Reino visigodo, que ya era católico.

La actuación del Imperio contra esos obispos deja claro que no estaba dispuesto a abandonar sus dominios en la península. Que Mauricio fuera el emperador explica este «renovado» interés por conservar el territorio imperial, pues fue el responsable de una nueva ordenación administrativa y militar del territorio del Imperio. Esta acción se conoce como «Reforma Exarcado»; por primera vez aparecen los dominios bizantinos de Hispania, Septem y las islas Baleares en un documento de ese origen. Estos territorios quedaron enmarcados en la Eparquia Mauritania II, cuyo gobernador dependería, en primera instancia, del Exarca de Cartago.

La hostilidad continuará caracterizando las relaciones entre visigodos y bizantinos hasta c. 615. En torno a ese año tendrá lugar un cambio en las mismas, bien es verdad que cuando el territorio bizantino peninsular había sido reducido gracias a las exitosas campañas del rey visigodo Sisebuto y a la evidente inhibición del Imperio, pues el

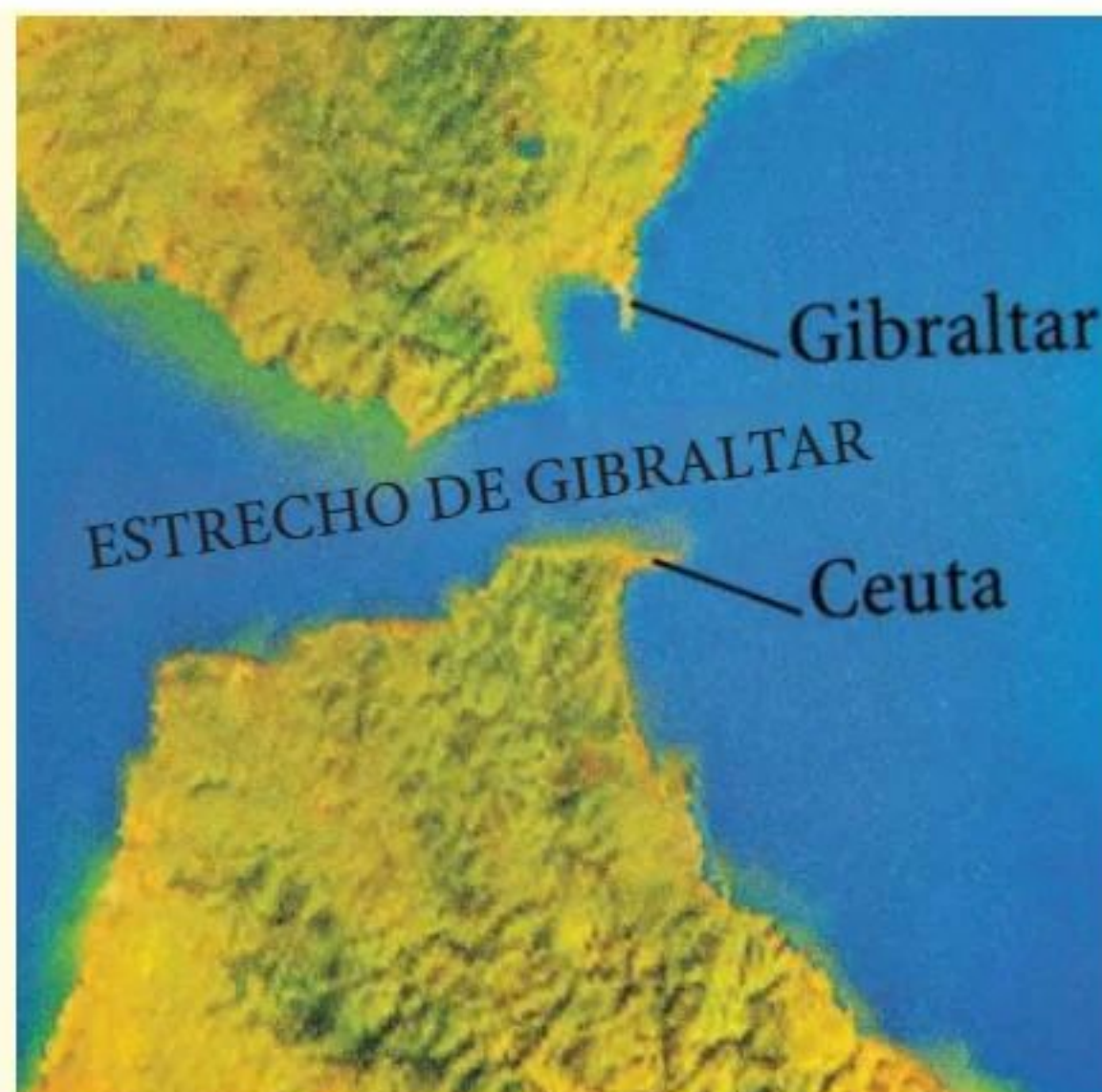
La actuación del Imperio contra los tres obispos hispano-bizantinos depuestos deja claro que no estaba dispuesto a abandonar sus dominios en la península

LA CONQUISTA VISIGODA DE SEPTEM, LA CEUTA BIZANTINA

Ceuta y Baleares fueron conquistadas por los bizantinos a los vándalos en el año 533/534. Las Baleares fueron posesión bizantina ininterrumpidamente desde ese momento hasta principios del siglo IX. Sin embargo, la soberanía de Ceuta (Septem) fue discutida a los bizantinos en los años cuarenta del siglo VI por el rey visigodo Teudis.

Fue entonces cuando, según un pasaje de la *Historia de los Godos* de Isidoro de Sevilla, Teudis decidió cruzar el Estrecho Gaditano para intentar conquistar la entonces fortaleza bizantina de Septem. Esta servía al Imperio no solo para controlar el paso del Estrecho sino para estar puntualmente informado de lo que ocurriera en Hispania y Galia, tal y como se indica en una ley de Justiniano del año 533, en la que organizaba administrativamente las posesiones imperiales del norte de África.

Teudis debió tener siempre en mente arrebatar Septem a los bizantinos, pero para ello esperó el momento más oportuno para el Reino visigodo. Fue en uno de los momentos de máxima debilidad del poder bizantino en África cuando el visigodo emprendió esa acción militar. Tuvo inicialmente éxito, pues consiguió conquistar esa ciudad, si bien la soberanía visigoda sobre ella no se debió prolongar mucho. Isidoro de Sevilla indica que la visigodos perdieron el control sobre Septem porque los soldados bizantinos atacaron durante el domingo, día en el que, según ese autor, no debía



llevarse a cabo ninguna acción militar; era el día en el que los cristianos debían descansar. Los soldados bizantinos recuperaron el control de esa plaza fuerte.

Ello llevó a Isidoro de Sevilla a afirmar que los soldados imperiales, y el emperador en sí, eran malos cristianos, ya que no habían respetado el descanso dominical. Este autor escribe casi tres cuartos de siglo después, por lo que más parece un intento de denigrar la firmeza cristiana de los emperadores bizantinos, o más concretamente de Justiniano, considerado siempre un hereje por la jerarquía episcopal de la España visigoda.

Lo cierto es que las tropas imperiales conquistaron Ceuta y ya no la perdieron hasta finales del siglo VII o principios del siglo VIII.

entonces emperador, Heraclio, dedicaba la mayor parte de su fuerza militar a contener el avance persa y ávaro sobre el territorio oriental.

Gracias a varias epístolas que intercambiaron el patricio bizantino al mando de las posesiones imperiales en España, Cesario, y Sisebuto, sabemos que los bizantinos iniciaron las negociaciones encaminadas a la firma de un tratado de paz. En estas epístolas comprendemos el cambio en la consideración del Imperio bizantino respecto al visigodo: el gobernador bizantino aludía a la común creencia católica que unía a imperiales y visigodos; el rey visigodo y el territorio que dominaba eran tratados por el bizantino como equivalentes al emperador y al territorio imperial. Ello habla de las dificultades militares imperiales en todos los frentes abiertos, pero también de la ventaja militar de Sisebuto, quien, sin embargo,

estaba abierto a la firma de una paz. Dichas negociaciones se desarrollaron tanto en Hispania como en Constantinopla; los legados enviados regresaron de esta ciudad con un rescripto del emperador Heraclio, firmado con su propia mano, en el que se debía acordar el cese de hostilidades, y el reconocimiento mutuo de los territorios.

La concordia debió durar pocos años, pues Suintila, sucesor de Sisebuto, emprendió operaciones militares exitosas contra los territorios bizantinos, tanto que le permitieron conquistarlos en su totalidad, incluida la ciudad que había sido su capital, Carthago Spartaria, que, según Isidoro de Sevilla fue arrasada por los visigodos en torno al año 625. Este gesto de Suintila indicaría su intención de anular cualquier recuerdo de la presencia bizantina en territorio peninsular hispano. **MH**

Capital del reino.

Toledo, la antigua capital del Reino Visigodo, se erigió como el corazón político y cultural de Hispania bajo el reinado de Leovigildo. Sus calles y su estratégica ubicación en el Tajo fueron testigos del esplendor visigodo antes de la conquista musulmana en 711.



EL ESPLENDOR DEL REINO VISIGODO DE TOLEDO

ENLACE AL CANAL

x.com/byneontelegram

O escanea el código QR



Bajo el reinado de Leovigildo (569-586), el Reino Visigodo alcanzó su máxima consolidación. Con una visión imperial, el monarca transformó Toledo en el centro del poder visigodo, expandió sus dominios, unificó territorios y reforzó la monarquía.

DAVID NOGALES RINCÓN

Historiador (Universidad Autónoma de Madrid)



byneon
Neon147

byneon
Neon147

Considerado uno de los más relevantes monarcas visigodos, Leovigildo (h. 569-586) pudo culminar el proceso de construcción del Reino visigodo de Toledo gracias al reforzamiento de su poder, a su identificación con Hispania y al reto de unificar étnica, religiosa y territorialmente una monarquía hasta entonces ahogada en guerras intestinas y cercada por potencias hostiles.

ORÍGENES DEL REINO

En el año 507 tenía lugar en Vouillé, a unos 350 km al suroeste de París, la derrota de los visigodos a manos de los francos y la muerte en ella de su rey, Alarico II. Fue entonces cuando los visigodos, instalados hasta ese momento en Toulouse (Francia), aceleraron su desplazamiento hacia las viejas tierras de la península ibérica. Las mismas que habían pisado por primera vez en 415, como aliados del poder imperial, y que sucesivamente visitarían en los años 416-418, 454 y 456. Cuando el poder imperial comenzó a desvanecerse en la parte occidental del Imperio, los visigodos fueron llenando sus vacíos. De la mano, primero, de Teodorico II (453-466) y, después, de Eurico (466-484), los visigodos enviaron guarniciones a algunas de las principales ciudades hispanas y no dudaron en ocupar la provincia de la Tarraconense, en el norte de la península.

El fracaso militar en Vouillé aceleró así una ocupación que venía gestándose años atrás y que todavía continuaría a lo largo de las primeras décadas del siglo VI. Como una Tierra Prometida, la antigua Hispania o Spania acogió a los visigodos, a los que dio cobijo durante doscientos años. Toledo, antigua fundación romana a las orillas del río Tago y encrucijada de las vías de comunicación que atravesaban la península, se convirtió a partir de los años centrales del siglo VI en la *civitas regia* o, lo que es lo mismo, la capital de lo que hoy conocemos como el Reino visigodo de Toledo y



MUSEO NACIONAL DEL PRADO



MUSEO NACIONAL DEL PRADO

Dos monarcas clave. Liuva I (568-572), a la izda., compartió el trono con su hermano Leovigildo. A la dcha., Recaredo I (586-601) marcó un hito al convertir oficialmente a los visigodos al catolicismo.

que las fuentes de los siglos VI y VII denominaron simplemente como el *Regnum Gothorum* (reino de los godos).

Con esta migración se sellaba el antiguo vínculo que los visigodos habían establecido con Hispania. Un nexo firme y duradero que, décadas después, Isidoro de Sevilla (h. 560-636) plasmaba en *De laude Spanie* (*Alabanza de España*), donde cantaría cómo «la floreciente nación de los godos, después de innumerables victorias en todo el orbe, con empeño te conquistó y te amó [Hispania], y hasta ahora te goza segura entre ínfulas regias y copiosísimos tesoros». Como recuerdo del antiguo domino sobre la Galia, los visigodos pudieron retener la franja de la Septimania, en el sur de Francia, de la que formaban parte ciudades como Narbona, Carcasona o Béziers, integrada en el Reino visigodo hasta el momento de su extinción, en 711.

Esta nueva andadura en la península vino tutelada por la rama de los godos residentes en Italia: los ostrogodos. Estos, aprovechando que el trono visigodo había quedado, a la muerte de Alarico II en Vouillé, en manos de un niño, de nombre Amalarico, desplegaron su poder sobre Hispania

Leovigildo alcanzó el poder gracias a la asociación al trono realizada por su hermano, el rey Liuva



Últimas posesiones visigodas. Béziers, junto con otras ciudades de la Septimania, permaneció bajo dominio visigodo tras la caída de su reino en la Galia, formando parte del Reino de Toledo hasta 711.

de la mano de Teodorico el Grande (511-526), rey ostrogodo y abuelo del nuevo monarca, convertido en regente y gobernante *de facto*. A este le sucederían —todavía como parte de este periodo ostrogodo—, aunque ya con autonomía respecto a la tutela de los godos de Italia, los reinados del citado Amalarico (510-531, sin la tutela de Teodorico entre 526-531), de Teudis (531-548) y de Teudisclo (548-549), estos dos últimos brillantes militares de origen ostrogodo. Cerrado este ciclo, el tercer cuarto del siglo VI quedaba nuevamente bajo el cetro de los reyes visigodos Agila (549-555), Atanagildo (555-567) y Liuva (567-573).

Unos reinados que discurrieron entre la inestabilidad y la violencia, hasta el punto de que tanto Teudis como Teudisclo murieron asesinados. En el triste destino de ambos monarcas debía pensar Gregorio de Tours (538-594) cuando, de una forma un tanto irónica, se refería en su *Historia francorum* a la tendencia de los visigodos a asesinar a sus reyes como la «detestable costumbre» de los godos. Fue esa misma inestabilidad y violencia la que abrió la puerta del reino en 552 a las tropas extranjeras, cuando el rebelde Ata-

nagildo, quien disputaba el trono al rey Agila, solicitó ayuda al emperador romano de Oriente, Justiniano (527-565). Se daba inicio con ello a la presencia de los bizantinos en Hispania, prolongada durante más de setenta años, bajo cuyo poder quedaron importantes ciudades, como Cartagena o Málaga.

LA CORTE DE LEOVIGILDO

Leovigildo alcanzó el poder gracias a la asociación al trono realizada por su hermano, el rey Liuva, antiguo duque de la Septimania, al hacerle entrega, hacia 568/569, del control de los territorios peninsulares y conferirle la condición de *consors regni* (copartícipe del reino). Leovigildo, poco después, casaba con Gosvinta, viuda del difunto rey Atanagildo, con el fin de atraer la clientela política y militar del desaparecido monarca. Hacia 572/573, Liuva, quien había quedado a cargo exclusivamente de los territorios de la Septimania, moría y Leovigildo se convertía en el rey único de los visigodos, extendiendo su poder desde Hispania al sur de Francia.

A su llegada, Leovigildo encontró un reino di-



Puente de San Martín. Con sus majestuosos arcos sobre el río Tajo, es una de las grandes obras medievales de Toledo. Aunque de origen posterior, evoca la importancia de la ciudad como centro de poder en Hispania.

vidido, sumido en guerras intestinas y cercado, además, por un grupo de potencias hostiles: al norte, los francos; al sur, los bizantinos; al noroeste, los suevos. Al final de su reinado, la monarquía estaba consolidada y era capaz de desplegar su influencia por el territorio, aunque lejos de ser un Estado centralizado. En el camino, el monarca había tomado varias iniciativas que le permitieron dirigir la antigua monarquía bárbara hacia una renovada monarquía, moldeada a imitación de la realeza imperial protobizantina: el rey dejaba de ser un igual entre sus nobles para presentarse, por primera vez, frente al pueblo y la aristocracia como un poder superior. A su vez, Leovigildo, como expresión de su autonomía política, ponía punto final a la tutela simbólica que el emperador romano de Oriente, en su condición de heredero directo del antiguo Imperio romano, ejercía sobre el Reino de Toledo.

A partir de ahora, Leovigildo comenzaría a presentarse como una especie de emperador dentro de su reino. Así, como una pequeña Constantinopla, Toledo acogió la fastuosa corte de Leovigildo, de quien Isidoro de Sevilla nos cuenta, en su *Historia gothorum*, que «fue el primero que se presentó a los suyos en solio, cubierto de la vesti-

dura real, pues, antes de él, hábito y asiento eran comunes para el pueblo y para los reyes».

Aunque quizá estas innovaciones ceremoniales estaban lejos de ser una novedad radical, tal como quería hacernos creer san Isidoro —ya fuera porque no tenía noticias de los usos ceremoniales de los antecesores de Leovigildo en el trono o simplemente porque deseaba exaltar la figura del monarca—, no cabe dudar que su reinado supuso una profundización en el proceso de adopción de pautas políticas y rituales romanas, en detrimento de la tradición germánica goda.

MECANISMOS DEL PODER IMPERIAL

El propio rey, siguiendo modelos imperiales, asoció al trono a sus hijos Recaredo y Hermenegildo como *consortes regni*, con el fin de reforzar su línea de sucesión dinástica. Además, Leovigildo, asumiendo nuevamente prerrogativas propias del emperador, acuñará, a partir aproximadamente de 575-579, moneda de oro que, por primera vez, sustituirá la efigie y nombre del emperador romano de Oriente —incluidos como símbolo de sujeción a la soberanía imperial— por los suyos propios, a la vez que se adornará de títulos y apelativos típicamente imperiales (*inclitus*, *valens*,



Recópolis. La ciudad fundada por Leovigildo en honor a su hijo Recaredo y construida en el siglo VI en la actual Guadalajara reflejaba la influencia bizantina y el afán del monarca por consolidar su poder en Hispania.

iustus, victor o dominus noster). En esta misma línea, el monarca, bajo el influjo del gran proyecto legal del emperador Justiniano, el *Corpus Iuris Civilis*, promoverá la reforma del que había sido el primer código visigodo, el *Código de Eurico*, dando lugar al hoy desaparecido *Codex Revisus*.

Hasta tal punto Leovigildo fue consciente de los mecanismos que el poder imperial le ofrecía para fortalecer su poder que, en 578, con motivo de la pacificación del reino, llevó a cabo la fundación de una ciudad, a la que bautizó, incorporando la palabra griega *polis* (ciudad), como Recópolis. Se trataba de la ciudad fundada en honor a su hijo Recaredo. Situada en el corazón de Celtiberia, esta fundación regia ha venido identificándose con el yacimiento situado, a las orillas del Tajo, sobre el Cerro de la Oliva (Zorita de los Canes, Guadalajara). Allí, desde la década de 1940 se han podido exhumar abundantes restos, entre los que se encontrarían un palacio real, una basílica, espacios comerciales y zonas residenciales.

UNIDAD ÉTNICO-RELIGIOSA

En una línea tendente a afirmar su poder, Leovigildo buscó acabar con la dualidad existente en el reino entre la mayoría hispanorromana católica y

las elites godas, que, buscando reforzar su identidad, habían profesado con orgullo el arrianismo. Es decir, la doctrina cristiana, considerada como herética, que defendía que, dentro de la Trinidad, las personas del Padre y del Hijo no mantenían una posición de igualdad, por cuanto el segundo había sido creado por el primero y, por lo tanto, se encontraba subordinado a Él. Esta unidad se debía ver como especialmente deseable a inicios de la década de 580, en el marco del conflicto que, como veremos a continuación, enfrentará al rey con su hijo Hermenegildo.

En el plano étnico, Leovigildo impulsó la fusión a través de la legalización de los matrimonios mixtos, que leyes anteriores castigaban incluso con la pena capital. En el plano religioso, favoreció la unidad en torno al arrianismo oficial profesado por el monarca. Para ello, se buscó la flexibilización de algunos de los principios del arrianismo, que tuvieron en el sínodo de Toledo (580), celebrado en el marco de la guerra entre Leovigildo y su hijo Hermenegildo, un hito principal. Entre las iniciativas impulsadas por el rey se encontraba la flexibilización ritual en la conversión al arrianismo, al prescindir de la necesidad de ser sometidos nuevamente al agua del bautismo. Pero



Las campañas de Leovigildo Marfil románico en el que se representa al rey Leovigildo sometiendo a los cántabros y tomando una ciudad.

también esta transigencia se manifestó en el plano doctrinal, al aceptar, con el fin de aproximarse al catolicismo, la igualdad divina entre la persona del Padre y el Hijo, aunque se continuara negando la divinidad del Espíritu Santo.

Estas estrategias de acercamiento, reforzadas por presiones del rey sobre la jerarquía católica, acabaron, sin embargo, fracasando. Un relato que recoge en sus *Diálogos* el obispo de Roma, Gregorio el Grande (h. 540-604), cuenta que Leovigildo recibió en su lecho de muerte la eucaristía de manos de un clérigo católico, y aconsejó a su hijo y sucesor, Recaredo, que se convirtiera al catolicismo. Un relato que, de evocar hechos ciertos, manifestaría la derrota de Leovigildo, pero también la firme convicción de que era necesario alcanzar la unidad religiosa del reino al precio que fuera, con el fin de evitar futuras rupturas políticas.

LOS ENEMIGOS DEL REY

Si Leovigildo había pretendido reinar lejos de la tutela simbólica del emperador, también buscó hacerlo por encima de otros poderes que amenazaban su predominio en la península. Aquí y allá aparecieron, a lo largo del reinado, problemas puntuales motivados por algunos poderes locales surgidos al calor del derrumbamiento del Estado romano, que se vinieron a sumar a la amenaza, arrastrada del pasado, de bizantinos y suevos.

Las primeras campañas de Leovigildo hubieron de encontrarse dirigidas contra los bizantinos. Seguramente en 570 el monarca, quizá con el deseo de dividir en dos el territorio bizantino, realiza incursiones en Bastania, la Bastetania de los clásicos, en el sudeste de la península, derrotando a las tropas procedentes de Málaga, para, al año siguiente, recuperar Assidona (Medina Sidonia, en Cádiz).

Más frecuentes fueron las intervenciones en el interior del reino, donde, como nos cuenta Isidoro de Sevilla, «a todos los que vio que eran poderosos, o les cortó la cabeza, o los proscribió, privándoles de sus bienes». A su vez, el rey no cesó en su enfrentamiento contra lo que parece que podrían ser saqueadores (*pervasores*) y bandas armadas de campesinos (*rustici*), que amenazaban la estabilidad interna del reino.

Fueron años intensos los discurridos entre 572 y 577, durante los cuales Leovigildo intervino principalmente en aquellas áreas periféricas cercanas al territorio suevo y bizantino, con el fin de evitar el apoyo que los poderes locales pudieran prestar a una y otra potencia. Fueron las campañas contra Córdoba (574); los montes Aregenses (573), que cabría quizá situar en Orense; la zona de Orospea (577), tal vez identificable con el entorno de Sierra Morena; o la Sabaria (573), que cabría situar en el territorio occidental de la Meseta Norte. Estas campañas quedarían, sin embargo, eclipsadas por aquellas dirigidas contra cántabros (574) y vascones (581). Aunque algunas victorias no fueron más que espejismos, a la vista de las campañas desarrolladas por los sucesores del rey, estas iniciativas ayudaron, gracias a las confiscaciones, a llenar las arcas reales, permitieron restaurar el

Hermenegildo supo tejer un conjunto de alianzas con la jerarquía católica de la provincia Bética



Assidona. En época visigoda, esta ciudad fue una de las principales plazas de la provincia de Spania, controlada por el Imperio bizantino.

control político sobre estos territorios y fraguaron el prestigio político del monarca.

LA REBELIÓN DE HERMENEGILDO

Asentada la paz en 577, solo cuatro años después el conflicto volvía al reino. Esta vez no lo hacía —o no solo—, de la mano de poderosos magnates locales, sino de la de su propio hijo, Hermenegildo. Asociado al trono en el año 573 y enviado a Sevilla tras serle asignado el gobierno de la provincia Bética, en 579, inició una rebelión frente a su padre. Para ello, Hermenegildo se hubo de valer de los problemas de cohesión interna que planteaba el dualismo existente entre el arrianismo y el catolicismo.

Hermenegildo, convertido al catolicismo con apoyo de su mujer, la princesa católica Ingundis, hija del rey franco, y de Leandro, obispo de Sevilla, supo tejer, aprovechando un clima de controversia religiosa entre arrianos y católicos, un conjunto de alianzas con la jerarquía católica de la provincia Bética, y probablemente con la realeza católica sueva y franca y con la corte de Constantinopla. Tras un intento por desactivar los argumentos religiosos de Hermenegildo en el referido sínodo de Toledo de 580, la necesaria intervención militar del rey visigodo culminó con el apresamiento de su hijo en Córdoba en 584 y con su ejecución en Tarragona durante la primavera del año siguiente.

Con su muerte desaparecía de escena el príncipe rebelde y su recuerdo quedaba sepultado bajo el oprobio. Incluso entre los católicos su memoria fue la de un usurpador, lejos de la imagen de aquel devoto príncipe católico enfrentado al impío rey arriano que el entorno de Hermenegildo había intentado forjar durante la guerra.

Finalmente, en 585, Leovigildo impulsaba la conquista del reino suevo, bajo el pretexto de restaurar en el trono al rey legítimo Eborico, quien en el año anterior de 584 había sido depuesto por su cuñado, Audeca. Víctima de los planes de unificación territorial de Leovigildo, el reino suevo desaparecía bajo el peso de las armas visigodas para integrarse, como una provincia con entidad propia, en el reino de Toledo. Con ello, se ponía fin a la andadura de casi 180 años de los suevos en la península.

Solo algunos meses después de esta conquista, entre el 13 de abril y el 8 mayo de 586, el rey fallecía. Lo hacía dejando a su hijo, Recaredo, como sucesor, pero también legando un reino que había profundizado en su identificación con Hispania y un poder regio más consolidado, aunque consciente de los peligros que para el proyecto real representaban los grupos de poder locales, las facciones aristocráticas y la división religiosa del reino. Cuestiones llamadas a centrar los reinados de su hijo, Recaredo, y de sus sucesores a lo largo del siglo VII. **MH**

CONCILIUM

TERTIUM

TOLETANUM

RECAREDO

Y EL CONCILIO III DE TOLEDO (589)

En el año 589, el rey Recaredo I culminó la transformación religiosa del Reino Visigodo al abandonar el arrianismo y abrazar el catolicismo. Su conversión, anunciada en el Concilio III de Toledo, simbolizó la unidad entre godos e hispanorromanos.

RAÚL GONZÁLEZ SALINERO

Historiador especialista en Historia Antigua (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

El concilio de la conversión. Esta obra de José Martí y Monsó, pintada en 1862, representa el Concilio III de Toledo, celebrado en la ciudad de Toledo en el año 589, durante el reinado de Recaredo.

MUSEO NACIONAL DEL PRADO

FLAVIUS
RECAREDUS
REX



Recaredo obtuvo el trono visigodo sin grandes problemas en el año 586, tras haber sido asociado al mismo por su padre Leovigildo. Juan de Biclaro relata en su *Cronicón* que el rey decidió convertirse al catolicismo diez meses después de haber asumido la responsabilidad del gobierno en solitario. Y el anónimo autor de la conocida como *Crónica de Fredegario* añade que se bautizó secretamente en el año 587. Llegado a este punto, el monarca se dispuso a culminar la política de unificación religiosa de su reino, que había sido iniciada durante el reinado de su padre, pero esta vez bajo el credo católico. A este fin, decidió celebrar el 8 de mayo de 589 el Concilio III de Toledo, convocando al mismo a los obispos y a algunos otros representantes del clero católico con el objetivo de que lograsen llegar a un acuerdo que propiciase la integración de ambos cleros.

HACIA UNA NUEVA CONFESIÓN

Si nos atenemos a la información que aporta Gregorio de Tours, el rey propuso un debate entre las partes sobre la naturaleza de la verdadera fe, que se decidiría en función de la capacidad de los contendientes para la realización de «milagros». Los católicos, al parecer, mostraron su superioridad y fueron proclamados justos vencedores. Posteriormente, el rey se reunió con la jerarquía nicena y fue instruido sobre el dogma trinitario, momento que aprovechó para profesar públicamente su nueva fe y hacer al mismo tiempo un llamamiento a godos y suevos (estos últimos arrianos supuestamente «por obligación» tras la conquista de su territorio por parte de Leovigildo) para que se adhiriesen también a la fe católica.

«Recaredo, en el primer año de su reinado, en el mes décimo, se hace católico con la ayuda de Dios, y, después de dirigirse a los sacerdotes de la secta arriana con una sabia disertación, consigue que estos se conviertan a la fe católica por la razón más que por la fuerza, y hace volver al pueblo de todos los godos y suevos a la unidad y paz de la Iglesia cristiana. Las sectas arrianas por la gracia



Crónica de Fredegario. Dibujo a pluma del primer manuscrito; ninguno de los conservados contiene el nombre del autor.

divina vienen al dogma cristiano». (Juan de Biclaro, *Cronicón*, 84, trad. F. M.^a Fernández Jiménez).

Se hizo entonces evidente la fractura existente entre los integrantes de la nobleza goda. Por una parte, un sector proarriano apegado a las tradiciones y costumbres tribales; por otra, un grupo proniceno favorable a los cambios y a la transformación del pueblo goda en una monarquía territorial de corte romano. Algunos obispos arrianos como Sunna en Mérida, Uldila en Toledo y Athaloc en Narbona, promovieron incluso revueltas y levantamientos que fueron apoyados y aprovechados por una parte de la nobleza goda contraria a los nuevos principios políticos y religiosos adoptados por la corte toledana para socavar las bases de la propia monarquía. La presencia de destacados obispos de la Iglesia arriana confería legitimidad ideológica a estas insurrecciones, revistiéndolas con el noble fin de la defensa de la *fides gothica* frente a la roma-

na. Aun manteniendo —como al parecer estaba previsto—, sus cargos dentro de la jerarquía eclesial, muchos obispos arrianos se oponían a la adopción oficial del catolicismo en todo el reino porque, en definitiva, perdían poder frente al episcopado católico.

LA ASAMBLEA CONCILIAR

Las principales fuentes sobre el trascendental Concilio III de Toledo son sus propias actas y las noticias que sobre él aporta el cronista bicalarense. Pero no hay que olvidar que este estaba fuertemente impregnado de una visión providen-

cialista que afectó a su percepción de los hechos y propició una narración de tono claramente triunfalista en la que Recaredo aparece descrito como el nuevo Constantino que, siguiendo la estela del emperador romano y su Concilio de Nicea (325), había acabado con la perniciosa herejía arriana en su concilio toledano. Incluso más: para Juan de Biclara había sido el mismo Dios quien había elegido precisamente al rey visigodo para conducir a su pueblo hasta la verdadera fe, llevándolo de su mano a abrazar la doctrina católica. Una idea muy similar aparece en la *Historia Gothorum* de Isidoro de Sevilla, en la que el obispo hispalense



El Primer Concilio de Nicea (325). Fue convocado por el emperador romano Constantino I. Sobre estas líneas, fresco del s. XVI en la iglesia de San Martino ai Monti (Roma) que representa una escena del concilio.

Recaredo, convertido.

El rey Recaredo, representado como santo en el manuscrito castellano *Compendio de crónicas de reyes* (c. 1312-1325).



asegura que el acto de conversión de Recaredo al catolicismo fue determinante para conseguir la reconciliación del monarca y de todo el pueblo visigodo con los designios divinos.

El 8 de mayo del año 589, bajo la presidencia del obispo Leandro de Sevilla, se reunió en la sede regia de Toledo un nutrido grupo de próceres llegado desde todas las partes del reino y formado por sesenta y dos obispos, otros representantes del clero católico y algunos nobles godos. Durante el discurso de apertura, el propio rey Recaredo hizo el relato de su conversión y el notario regio procedió a la lectura pública del documento oficial en el que constaban la profesión de fe del monarca y la de su esposa, la reina Baddo. Recaredo se había casado con Baddo ese mismo año 589, poco después de su victoria cerca de Carcasona contra los francos de Burgundia, que habían invadido el territorio de la Septimania. Aunque en un principio estaba previsto un matrimonio por razones de estrategia política con Clodosinda, hermana del rey merovingio de Austrasia Childeberto II, este no llegó a celebrarse por motivos desconocidos para nosotros. El origen godo de Baddo pudo ser determinante para su elección, pues podía calmar los ánimos de la enardecida aristocracia arriana, que se había sentido gravemente ofendida con la

conversión del monarca al catolicismo. La boda lograba a un tiempo dos objetivos: el apoyo de la nobleza de origen romano y el de la poderosa Iglesia católica, a la que el rey dotó con generosidad para la fundación de iglesias y monasterios en todo el territorio de su reino.

Finalizada la lectura del documento, los padres conciliares declararon oficialmente falsa la doctrina arriana y rememoraron los cuatro anatemas que habían sido establecidos en los cuatro primeros concilios ecuménicos: en el de Nicea (325) contra Arrio; en el de Constantino-
pla (381) contra Macedonio; en el de Éfeso (431) contra Nestorio; y en el de Calcedonia (451) contra Eutiques y Dióscoro. Pero sagazmente no hicieron alusión alguna al Concilio II de Constantinopla convocado por el emperador Justiniano en el año 533 porque las decisiones adoptadas en él habían sido contrarias a las posiciones mantenidas por la gran mayoría de las Iglesias occidentales, la hispana entre ellas. Es evidente que la fuerte contraposición entre la postura del clero hispano-católico y la del Imperio oriental fue un argumento definitivo en la decisión final del monarca visigodo de rechazar el arrianismo, pues hasta ese momento su profesión arriana se hacía necesaria para mostrar su independencia frente al poder del Imperio oriental.

Llegados a ese punto, los obispos, presbíteros y nobles godos presentes en la asamblea profesaron su fe en la doctrina católica, tras lo cual un obispo católico requirió que todos firmasen el correspondiente documento oficial que dejaría constancia de ello. En dicho documento se plasmaba además una solemne abjuración de la doctrina arriana y se añadían veintitrés anatemas, entre los que cabe destacar la firme condena de la fórmula dogmática que facilitaba precisamente la conversión del catolicismo al arrianismo, que había sido decretada en un concilio toledano del año 580. Lo que llama poderosamente la atención es que, del numeroso grupo de asistentes, solamente ocho obispos firmasen finalmente el acta de abjuración y los correspondientes anatemas. Cuatro procedían de la Gallaecia, tres de Levante y uno había llegado desde la sede de Palencia. Aunque existen diferentes hipótesis, cabe señalar

Los obispos, presbíteros y nobles godos presentes en la asamblea profesaron su fe en la doctrina católica



Reino Burgundio. Entre 443 y 476, los burgundios fueron reasentados como *foederati* en la Galia por el Imperio romano. Su reino, inicialmente bajo influencia romana, pronto se convirtió en una entidad independiente.

que algunos indicios apuntan a que muchos de los padres conciliares podían haberse bautizado con anterioridad al momento de celebración del Concilio siguiendo el ejemplo del rey, que lo había hecho dos años antes, en el año 587.

Las actas del concilio recogen seguidamente una serie de veintitrés cánones en los que se plasman las diferentes medidas concretas tomadas por la asamblea, la mayor parte referidas a cuestiones de disciplina y organización de la Iglesia. Entre estas normas conciliares cabe destacar la plasmada en el trascendental canon 14 que, entre otras disposiciones de signo claramente antijudío, obligaba a bautizarse a los hijos nacidos de matrimonios o concubinatos mixtos, es decir, los habidos entre judíos y cristianas:

«A propuesta del concilio el gloriosísimo señor nuestro mandó que se insertase en los cánones lo siguiente: que no les esté permitido a los judíos tener esposas ni concubinas cristianas [...] y si de

tales uniones nacieran hijos, condúzcaseles al bautismo [...]» . (*Conc. III Toledo*, c. 14, trad. J. Vives).

Este canon establecía por vez primera la conversión forzosa, pues inauguraba una clara desviación de las prácticas habituales de la patria potestas que daba la opción del bautismo, pero no lo imponía. En definitiva, la norma respondía a la voluntad de la jerarquía eclesiástica de instaurar una sociedad unitaria vinculada por una sola fe, objetivo para el que el judaísmo representaba un clarísimo obstáculo. A partir del nuevo orden impuesto por este concilio, todo aquel que no se adhiriese a la ortodoxia oficial se convertía en sospechoso de subversión frente a la Iglesia católica y, sobre todo, frente al poder regio.

ALIANZA Y TENSIÓN ENTRE PODERES

Todas las medidas decretadas por el concilio fueron posteriormente confirmadas mediante un edicto real (*lex in confirmatione concilii*) que les

Leandro no dejó de atribuir el mérito real a la Iglesia, utilizando hábiles argumentos teológicos

otogaba valor de ley civil y, con ello, el respaldo de la autoridad regia. De hecho, el edicto real hacía constar expresamente la clara advertencia de que todo el peso de la justicia caería sobre los infractores (principalmente arrianos y judíos). Al mismo tiempo, con este edicto, el monarca visigodo —*rex christianissimus*— reclamaba para sí el derecho a erigirse en cabeza de la Iglesia católica visigoda —*rector Ecclesiae*— por delante de los obispos de mayor peso e influencia como Mazona (obispo de la sede emeritense), Eufemio (primado de la sede toledana) o, sobre todo, el propio Leandro de Sevilla, presidente y auténtico inspirador de la reunión conciliar, que había hecho referencia en su homilía in laude, pronunciada en la clausura del concilio, al venturoso proceso de conversión del pueblo godo para mayor gloria de la Iglesia católica.

«¡Qué dulce es la caridad, qué agradable la unidad! [...] no predicas otra cosa que la unión de las naciones, no suspiras sino por la unidad de los pueblos [...] Por lo cual no dudemos que todo el mundo puede creer en Cristo y reunirse en una sola Iglesia». (trad. J. Vives).

A lo largo de la celebración de la asamblea conciliar el poder religioso del monarca se había puesto de manifiesto en el hecho de que había sido él quien había firmado en primer lugar las actas del concilio y también en que en uno de sus discursos ante los padres conciliares había declarado que desde ese momento asumía personalmente la obligación de todo príncipe cristiano de ocuparse, no solo de los aspectos temporales derivados de su gobierno, sino además de aquellos espirituales encaminados a procurar la salvación de su pueblo. En este sentido, no habría que olvidar que según la antigua máxima *cuius regio, eius religio*, es decir, «la religión de un país es la de su príncipe», el rey Recaredo podía ser un «espejo» cuyo ejemplo bien podría ser seguido por su pueblo.

En realidad, se estaba haciendo evidente una «pugna» entre el monarca y los prelados católicos más importantes de su reino. Ciertamente, la jerarquía eclesiástica elogió convenientemente la labor apostólica de Recaredo, reconociendo el pa-



Isidoro de Sevilla. El rey visigodo Sisenando (m. 636) ante el IV Concilio de Toledo, celebrado el 5 de diciembre del 663, bajo la dirección del obispo de Sevilla Isidoro.

pel trascendental que había tenido en la conversión de su pueblo, por lo cual consideraba que se había ganado la gloria terrenal y también la eterna. Sin embargo, Leandro no dejó de atribuir el mérito real a la Iglesia, utilizando hábiles argumentos teológicos para reforzar su postura. Para el poderoso obispo hispalense Cristo era el verdadero artífice de la unidad en la fe católica de los visigodos, pues había dado su vida por el pueblo y además para «congregar en una grey a los hijos de Dios que estaban dispersos». En sus propias palabras, la Iglesia católica era el «monte firme y la piedra angular de la casa de todos los cristianos». En definitiva, sin aludir jamás al rey, el obispo de Sevilla reivindi-



caba enérgicamente la superioridad y la autoridad moral de la Iglesia. En este sentido, es muy significativo que el papa Gregorio Magno concediese a Leandro el «palio» por su decisiva intervención en el proceso de conversión de los arrianos.

SOCIEDAD UNIDA POR LA FE

La conversión de los visigodos al catolicismo inaugura el concepto de *societas fidelium Christi* acuñado por Isidoro de Sevilla (*Sententiae*, III, 49, 3): un cuerpo unitario de súbditos vinculados firmemente por una fe común. Además, los fundamentos políticos en los que se sustentará el reino a partir de este momento tendrán como

fuelle última de legitimación a la Iglesia católica. De hecho, Recaredo afirmaría entonces que todos sus esfuerzos estarían encaminados a favorecer a su Iglesia. Este novedoso principio de la unidad del reino en la fe quedará reflejado con total claridad en el Concilio IV de Toledo del año 633. La teoría política sobre la legitimación de la monarquía visigoda, que transforma al rey en guía y mediador entre su pueblo y la divinidad, e identifica sus intereses con los postulados doctrinales de su Iglesia, será cuidadosamente formulada y desarrollada con posterioridad por Isidoro de Sevilla, hermano de Leandro y su sucesor en la sede episcopal hispalense. **MH**

ASC

Gala Placidia.

La hija de Teodosio aparece acompañada por sus hijos Valentiniano III y Justa Grata Honoria en este detalle de la Cruz de Desiderio (Brescia).



DOS MUJERES AL SERVICIO DE LAS ALIANZAS POLÍTICAS

GALA PLACIDIA Y GOSVINTA

Gala Placidia y Gosvinta usaron el matrimonio como herramienta de poder. Placidia, hija de Teodosio, fue cautiva y luego esposa del rey Ataúlfo, influyendo en la política goda. Gosvinta, casada con Atanagildo y luego con Leovigildo, defendió el arrianismo y enfrentó la conversión católica de Recaredo.

PEDRO DAVID CONESA NAVARRO
Historiador (Universidad de Murcia)

Gala Placidia (Constantinopla, 388 -392–Roma, 450), pariente de Valentiniano I, Valentiniano II, Graciano, hija de Teodosio el Grande y Gala y, a su vez, hermana del también emperador Honorio, desde su nacimiento estuvo ligada a la corte imperial y, en parte, ese lujo y riqueza se aprecia en el Mausoleo de Rávena en el que se supone que estuvo enterrada y que es uno de los ocho monumentos de la ciudad incluidos en la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco (1996). Los acontecimientos que le tocó vivir —el saqueo de Roma a manos de Alarico en 410, su cautiverio bajo el gobierno visigodo y unión con Ataúlfo, su posterior matrimonio con el general Constancio, que sería elevado al rango de emperador, y su regencia una vez que su hijo Valentiniano III fue investido *princeps* siendo un niño— permitieron que su figura haya sido del interés de diferentes especialistas, viéndose casi siempre como un instrumento político a manos de los hombres de su tiempo. Su vida puede reconstruirse a partir de fragmentos

de diferentes crónicas y noticias aportadas por autores como Zósimo, Jordanes, Isidoro de Sevilla u Olimpiodoro. Las fuentes disponibles, en su mayoría autores cristianos, no compartieron la actitud entrometida, rebelde e, incluso, protagonista, que asumió en momentos puntuales de su vida. Esta condición contraria a los conceptos patriarcales imperantes pudo deberse al ambiente en el que creció. La presencia de bárbaros en su entorno familiar y social fue constante, incrementándose especialmente durante su estancia en Roma bajo la supervisión de Estilicón.

INFANCIA Y PRIMERAS ALIANZAS

Educada en la corte de Constantinopla, se quedó huérfana durante su niñez. Gala falleció en el año 394 a causa del alumbramiento de uno de sus hijos y, un año más tarde, Teodosio fue asesinado en Milán, lugar al que hacía relativamente poco tiempo habían llegado Gala Placidia y su hermano Honorio. Ello precipitó que, debido a la juventud del heredero imperial, de tan solo once



Barcino. En esta ciudad, la actual Barcelona, Gala Placidia y el rey Ataúlfo establecieron su corte en 414. Su breve reinado marcó un intento de alianza entre romanos y visigodos. Arriba, restos del acueducto romano.

años, el general Estilicón asumiera las riendas imperiales del Imperio romano de Occidente. Este último, casado con Serena, ansiaba establecer alianzas con la casa de Teodosio con el fin de consolidar su posición política. Diseñó el matrimonio de Honorio con su hija María y después con Termancia, ambas uniones sin descendencia. Hizo lo propio con su hijo Euquerio, nombrado tributo y notario imperial, con Gala Placidia, que por entonces contaba con 7 años. Debido a la inmadurez de los contrayentes únicamente se pudo celebrar el compromiso en el año 399, reservándose el enlace hasta que llegasen a la madurez sexual; matrimonio que finalmente no se produjo. La caída en desgracia de Estilicón en el año 408 condicionó que Honorio fuera conducido a Rávena con el fin de encontrar asilo, mientras que su hermana permaneció en Roma bajo las órdenes de Serena. La relación de ambas mujeres fue tensa. De hecho, en un momento dado se consideró que Gala Placidia y el Senado planificaron y

ordenaron la ejecución de la esposa de Estilicón, acusada esta última de atraer a Alarico para que saqueara la ciudad. No obstante, ese pasaje oscuro, donde la conducta de Serena hacia el pueblo romano pudo ser cuestionable, posibilitó que fuera finalmente eliminada, quedando Gala Placidia como la única superviviente de la estirpe de Teodosio en la capital.

EL SAQUEO DE ROMA Y LA PRESENCIA DE GALA PLACIDIA EN EL REINO GODO

Aunque las tropas comandadas por Alarico comenzaron a asediar Roma en diciembre de 408, esta acción se interrumpió al concedérsele un importante botín. Se retomó el 24 agosto de 410 y tras tres días de asedio, el 27, fue totalmente conquistada. La resistencia de la ciudad fue efímera. A una indefensión militar se sumaba una profunda hambruna causada por el intenso bloqueo desarrollado por los godos en el puerto de Ostia, que había supuesto la interrupción de la

Tras la caída de Estilicón en 408, Honorio buscó refugio en Rávena, mientras su hermana Gala Placidia quedó en Roma bajo la autoridad de Serena

ENLACE AL CANAL

com/byneontelegram

O escanea el código QR:



entrada de alimentos. En ese año o, incluso, uno previo, en el 409, se inició el cautiverio de la hija de Teodosio. Precisamente, su situación como rehén de los godos y su posterior matrimonio con el rey Ataúlfo serían dos de los acontecimientos más conocidos de su vida. Aunque había conseguido una importante hazaña tras la conquista de Roma y un gran botín repleto de riquezas, el rey visigodo Alarico falleció en 410 en Cosenza, siendo sucedido por su cuñado Ataúlfo. Las relaciones entre este último monarca y el hermano de Placidia parecían más favorables, sobre todo tras la firma de un acuerdo entre ambos en el que Honorio se comprometía a la entrega de grano al rey godo. No obstante, el hijo de Teodosio se opuso a la concesión de los requerimientos pactados si no era restituida su hermana. A pesar de las presiones, Ataúlfo no solo se negó, sino que contrajo matrimonio con Gala Placidia en enero del año 414. La unión duró solo un año, pero este periodo fue suficiente para engendrar a un hijo, Teodosio, que fallecería pocos meses después cuando se encontraban instalados en Barcino. A pesar de los trágicos acontecimientos que le tocó vivir, en palabras de Sivan, su estancia en tierras hispanas representó autoctonía y ortodoxia para Gala, pues se encontraba en el lugar de procedencia de sus ancestros. Aunque siempre se ha visto este periodo como una época complicada para la hija de Teodosio al encontrarse privada de libertad, Rosa Sanz apuntó que la realidad pudo ser bien distinta. La Augusta seguía expuesta a los mismos peligros con los que tuvo que lidiar cuando estaba en Roma y, además, conservó sus sirvientes y estuvo rodeada de sus principales co-



Una alianza clave. Chilperico I repudió a su primera esposa y contrajo matrimonio con Galswinta, hija del rey visigodo Atanagildo.

laboradores. Asimismo, tendríamos que sumar las referencias de los autores cuando insistieron que su matrimonio con Ataúlfo fue consentido también por ella. Esta aceptación por parte de Gala Placidia ha sido interpretada por la anterior autora como una prueba de que la Augusta mostró cierta sintonía con el pueblo godo, además de que pudo ser un claro acto de rebeldía contra Honorio y, sobre todo, contra los partidarios de este último por haberla abandonado en Roma. Por tanto, aunque bien es cierto que los autores clásicos insistieron que era rehén del pueblo godo, hay pruebas suficientes para dudar de dicha situación; mucho más si tenemos presente que a partir de esta unión la actitud del rey con los romanos fue más tolerante, considerándose por Orosio como una acción propiciada por Dios, pues la divinidad había dispuesto que fuera prisionera Gala con el fin de proporcionar la futura paz para su pueblo. La influencia de Placidia en lo que respecta a la tolerancia mostrada por el rey godo ha sido una

Durante el reinado de Valentiniano III, surgió la figura de Aecio, quien respaldó al usurpador Juan con la ayuda de un numeroso grupo de hunos

de las facetas en las que más insistieron las fuentes literarias. Tras el asesinato de Ataúlfo a manos de los suyos, le sucedió Sigerico. Una de las primeras medidas emprendidas fue humillar a Gala Placidia haciéndola caminar delante de su caballo durante doce millas al igual que al resto de cautivos. No obstante, el gobierno de Sigerico solo duró una semana, accediendo entonces al poder Walia, que mostró una actitud de respeto hacia la hija de Teodosio. Honorio llegó a un acuerdo con el general Constancio: si conseguía un pacto con el rey godo sería recompensado con la mano de su hermana; requerimiento que consiguió a cambio de la entrega de grano. El rey godo, por su parte, entregó a Gala Placidia en el año 416 en un lugar de los Pirineos.

ESTANCIA EN LA CORTE DE HONORIO Y ENLACE CON CONSTANCIO

Las fuentes literarias indicaron que desde el momento en el que supo que su hermano había concertado su compromiso con Constancio, la Augusta opuso resistencia. Este hecho podría interpretarse desde diferentes puntos de vista. Es posible que su unión con Ataúlfo fuera estrecha y, por lo tanto, no deseaba esposarse de nuevo, mucho más si se tiene presente su reciente viudez. También cabe la posibilidad de que el origen humilde del candidato no fuera de su agrado, al igual que su físico, a lo que se sumaría la pertenencia de este último al círculo estrecho de Honorio. Estos individuos, además de ser los causantes de muchas de sus desgracias, pudieron estar relacionados directamente con el asesinato de su esposo e hijo.

A pesar de todo, en el año 417 fue forzada a contraer matrimonio con el general de Honorio, al que siempre chantajeó con el divorcio. De esta unión nacieron Justa Grata Honoria en el 418 y, un año más tarde, Valentiniano III. A instancias de la propia Placidia, su hijo fue nombrado *nobilissimus* y Constancio compartió la púrpura junto a Honorio. El hijo de Teodosio no tuvo que soportar por mucho tiempo a su nuevo cuñado —con el que no estaba conforme en compartir el Imperio—, pues falleció en el año 421 a causa

de una pleuritis, iniciándose a partir de entonces una supuesta relación amorosa entre los dos hermanos. Esta situación provocó un profundo odio entre los sirvientes de Honorio, entre los que habría que destacar su nutriz Elpidia, su sierva Spadusa y el filósofo Leontio. Gala Placidia y su hijo fueron expulsados de Rávena, llegando en un primer momento a Roma, y finalmente fueron acogidos en 423 en la corte de Teodosio II en Constantinopla. Solo Bonifacio, general de África, se mantuvo fiel a la Augusta y fue uno de sus grandes aliados para promocionar a su hijo a la púrpura imperial. Tras la muerte de Honorio en ese mismo año fue nombrado emperador Juan, a lo que Teodosio II respondió apoyando a Placidia y a Valentiniano III a partir de la organización de una expedición con el fin de restablecer el gobierno legítimo. En el 424 el hijo de Constancio fue nombrado César en Tesalónica, y tras ser decapitado el usurpador, en el 425, fue nombrado emperador de Occidente por el Senado de Roma, con tan solo 6 años.

REGENCIA Y OCASO

Siendo emperador Valentiniano III, surgió la figura de Aecio, quien ayudó con un importante grupo de hunos al usurpador Juan; sin embargo, a consecuencia a la desaparición de este último, el general mostró apoyo a Gala Placidia y a su hijo para frenar las presiones de los bárbaros. En este contexto destacó la figura de Bonifacio, que ejercía su poder en África, enfrentándose contra Aecio. Aunque Bonifacio fue quien salió victorioso del enfrentamiento, falleció a causa de las heridas, convirtiéndose Aecio en uno de los personajes más importantes del momento, hasta que finalmente fue asesinado a manos de Valentiniano III en el año 454.

Según Rosa Sanz, la regencia de Gala Placidia estuvo marcada por un acercamiento y colaboración. Los principales problemas a los que tuvo que hacer frente fueron la disputa entre sus generales por el control militar, los avances cada vez más presentes de los vándalos en las provincias africanas dirigidos por Genserico y las controversias religiosas.



Obelisco de Teodosio. Obelisco del faraón Tutmosis III re-erigido por Teodosio I en el Hipódromo de Constantinopla, su base muestra escenas del poder imperial y simboliza la autoridad romana que Gala Placidia intentó preservar.

En el año 437, Valentiniano III, que por entonces tenía 18 años, contrajo matrimonio con Licinia Eudoxia, hija de Teodosio II, lo que supuso el fin de la regencia de la Placidia. Fue entonces cuando se intensificó su faceta filantrópica y la construcción de iglesias. Terminaría falleciendo en Roma en el año 450, perdurando en la memoria su labor, especialmente durante la regencia de su hijo.

GOSVINTA, UNA REINA TIRANA EN LA CORTE VISIGODA

Gosvinta fue utilizada, al igual que sus hijas, para las alianzas matrimoniales del momento. Esta situación no se redujo a casos aislados, sino que más bien respondió a una práctica bien arraigada durante el Imperio romano y que se siguió desarrollando en sucesivos periodos.

Los orígenes de esta reina se desconocen. Las primeras noticias que tenemos de ella se remontan

a su matrimonio con Atanagildo, rey visigodo. El hecho de que este último se uniera con Gosvinta permite hipotetizar —como hicieron García Moreno o Castillo Lozano—, que pertenecía a uno de los grupos aristocráticos míticos que huyeron de Galia a Hispania tras la batalla de Vouillé (507), siendo descendiente, posiblemente, del clan de los baltos. No obstante, como bien aseguró Valverde Castro, no deja de ser una hipótesis, pudiendo ser precisamente su unión con Atanagildo lo que la encumbró a la aristocracia del momento. De igual forma, también se ha especulado que pudo residir en un primer momento en la Bética, pues fue en Sevilla cuando su esposo inició su campaña contra Agila y tras la muerte de este último, en 555, consiguió la corona visigoda y trasladó la corte a Toledo.

MATRIMONIO CON ATANAGILDO

La unión con Gosvinta pudo ser interesante para Atanagildo con el fin de contar con una plaza



Ruptura de la alianza. El asesinato de la reina Galswinta, hija del rey visigodo Atanagildo y esposa del rey franco Chilperico I en el año 567 fue atribuido a Fredegunda, la amante de su marido. Abajo, moneda de oro del emperador Honorio. MNAR (Mérida).



sólida que le permitiera obtener el éxito militar. Además de este dato que se obtiene a partir de especulaciones, la única información segura es que de este matrimonio nacieron Galsvinta y Brunequilda; mujeres que fueron fundamentales para la geopolítica del momento, pues se unieron con las casas merovingias de Neustria y Austrasia respectivamente. A tenor del poema dedicado con Venancio Fortunato, fue un periodo doloroso para Gosvinta, pues a la separación de sus hijas se sumó el asesinato de la primera de ellas. No obstante, como señalaba Castillo Lozano, esta-

El sucesor de Leovigildo, Recaredo, adoptó a Gosvinta como madre, posiblemente más por estrategia política que por piedad. Este gesto buscaba neutralizar posibles conflictos con sus partidarios

mos ante un texto con amplios recursos literarios que impide aceptar su autenticidad. Sea como fuere, lo que está claro es que no tuvo que ser fácil para la reina ver morir a su hija, a lo que habría que añadir la muerte de su marido en 567.

SEGUNDAS NUPCIAS CON LEOVIGILDO Y REBELIÓN DE HERMENEGILDO

Tras el fallecimiento de Atanagildo y la proclamación de Liuva I como rey en la Narbolense, designó a su hermano Leovigildo como regente de los territorios hispanos, llegando a ser rey tras la desaparición del monarca que lo había promocionado en el año 572. Con el fin de consolidar su posición, se casó con la reina viuda, uniéndose con ello dos importantes facciones. Este hecho permite valorar la importancia que tenía Gosvinta a nivel estratégico y político, a lo que habría que añadir que era la depositaria del tesoro regio que le había legado su primer marido. Con ello, Leovigildo estaba intentando asegurarse la fidelidad de un sector aristocrático importante, además de respeto, pues se unía con la mujer del que, en su momento, era legitimante monarca del territorio visigodo. De hecho, este acercamiento también se aprecia en la unión producida en torno al 579 del hijo de Leovigildo, Hermenegildo, con Ingunda,

nieta de Gosvinta al ser hija de Brunequilda. De esta forma, no solo se ligaban con la estirpe de la esposa de Leovigildo, sino también con la corte de Austrasia.

No obstante, aunque la unión parecía ventajosa, realmente se produjo uno de los episodios más dramáticos para Leovigildo, como fue la rebelión promovida por su propio hijo. El papel desarrollado en este conflicto por Gosvinta es problemático. Las fuentes, especialmente Juan de Biclaro y Gregorio de Tours, la consideraron como una de las principales valedoras que apoyaron el alzamiento contra su marido, así como una mujer violenta que intentó por todos los medios que Ingunda abrazara el arrianismo, no llegando a conseguir su propósito, pues una vez que esta última se encontraba en Sevilla, convenció a Hermenegildo a que abandonara el credo arriano y adoptara la religión católica.

Este acontecimiento forma parte de la tradición negativa que ha perdurado de Gosvinta, pues su fanatismo religioso y contrario a la fe de Cristo no fue bien visto por los autores. La posición que asumió Recaredo que, al igual que su hermano Hermenegildo, fue asociado al gobierno por Leovigildo para que alguno de ellos le sucediese, motivó que Gosvinta se posicionara a favor del primogénito.

Sin embargo, esta versión plantea problemas para considerarla como auténtica, pues no se tiene constancia de que la reina fuera castigada por su marido tras apoyar la sublevación de Hermenegildo y tampoco tendría sentido que apoyara la facción católica cuando ella fue defensora a ultranza del arrianismo.

BAJO EL GOBIERNO DE RECAREDO

Una de las primeras acciones que emprendió el sucesor de Leovigildo fue adoptar a Gosvinta como madre. Más allá de un acto de piedad, como se ha visto por parte de la historiografía, pudo



Flavio Estilicón. *Magister militum* del Imperio romano y una de las últimas grandes figuras militares de Roma, fue asesinado en el año 408.

ser una manera de neutralizar posibles conflictos entre los partidarios de la reina viuda, especialmente aquellos instalados en la corte de Austrasia o los merovingios.

Este clima más favorable se materializó a partir del pretendido matrimonio de Recaredo con Clodovinda, hermana del rey austrasiano, que, aunque no se llegó a producir, trajo consigo el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos reinos. Según el *Cronicón* de Juan de Biclaro, en el año 589 Gosvinta se rebeló contra Recaredo con la ayuda del obispo Uldida, que ocupaba la sede episcopal de Toledo. Dicha sublevación fue rápidamente solventada, pues al margen del autor anterior, ninguna otra fuente menciona el altercado. El prelado fue castigado, pues así ha quedado señalado, no haciéndose alusión al castigo que tuvo que sufrir Gosvinta. Todo ello hace pensar que es posible que, más allá de morir por causas naturales debido a su avanzada edad en el 589, como apuntó Castillo Lozano, pudo ser ejecutada. **MH**

ASC

San Isidoro de Sevilla (1655), por Bartolomé Esteban Murillo (Catedral de Sevilla). Muchas representaciones posteriores de personajes altomedievales están cargadas de incongruencias históricas. En este caso, la mitra obispal que lleva el erudito arzobispo visigodo (560-636) no se generalizó hasta el siglo X.



EL HUMANISTA VISIGODO

SAN ISIDORO DE SEVILLA

San Isidoro de Sevilla fue el gran erudito de la Hispania visigoda. Arzobispo, historiador y autor de las *Etymologiae*, su legado preservó el saber clásico para la Edad Media. Aliado del rey Sisebuto, fusionó cultura y poder y dejó una huella imborrable en la historia.

RUTH MIGUEL FRANCO
Historiadora, UIB.

Nació en Sevilla en torno al 560. La familia de Isidoro era de origen hispanorromano y había llegado a esa ciudad desde el levante de Hispania, quizá de un lugar cercano a Cartagena. Tenemos pocos datos sobre sus padres, Severiano y Teodora (o Túr-tura), pero conocemos el nombre de tres de sus hermanos, todos mayores y todos, como él, dedicados a la religión: Leandro, que lo precedió en el obispado de Sevilla; Fulgencio, obispo de Écija; y Florentina, abadesa. La familia se desplazó desde el este probablemente por la presión de los bizantinos que llegaron a la península en 552, en el contexto de la rebelión de Atanagildo (555-567) contra Agila I (549-555). Atanagildo, más favorable a los católicos, dominaba la zona de Híspalis, donde se estableció la familia de Isidoro. Isidoro se quedó huérfano muy pronto y fue educado por sus hermanos, sobre todo por Leandro, probablemente con vistas a que fuese su sucesor en la sede episcopal hispalense, cosa que sucedió efectivamente en el año 602.

HERRAMIENTAS PARA LA VIRTUD

Isidoro fue uno de los hombres más eruditos de su tiempo. Además de las *Etymologiae*, la obra enciclopédica más importante de la Edad Media,

su producción escrita es impresionante. Poseedor de una amplísima cultura y de una conciencia lingüística excepcional, trata todos los temas, desde el mundo natural hasta la historia, la literatura y, por supuesto, la religión. Muchas de sus obras están encaminadas a facilitar la lectura y comprensión de la Biblia. Los *Prooemia* son proemios o prólogos a los libros bíblicos, que introducen sus temas y aclaran dificultades. Las *Quaestiones in Vetus Testamentum* explican controversias sobre puntos del Antiguo Testamento, desde un punto de vista exegético y alegórico. Sobre los personajes bíblicos, tenemos *De ortu et obitu Patrum*, una colección de breves biografías y las *Allegoriae*, que ofrecen una interpretación alegórica.

Por otra parte, las *Differentiarum sive De Proprietate Sermonum* ayudan al buen uso del léxico explicando diferencias entre conceptos semejantes, más generalistas en la primera parte y más religiosos y doctrinales en la segunda. Los *Synonyma* es un lamento sobre el alma pecadora y la búsqueda de la gracia, pero es famoso por su técnica compositiva, basada en la acumulación de sinónimos, la repetición y la paráfrasis. Aunque puedan parecer obras de corte lingüístico (y, por supuesto, ofrecen valiosa información sobre las ideas lingüísticas y los conocimientos de la época), están planeadas



Leandro de Sevilla. San Gregorio Magno entrega su *Moralia in Job* al obispo Leandro de Sevilla en esta miniatura medieval. Leandro, hermano de San Isidoro, jugó un papel clave en la conversión de los visigodos al catolicismo.

más bien como herramientas para el estudio religioso y el perfeccionamiento de la virtud cristiana.

A este mismo propósito sirven obras como las *Sententiae* o *De summo bono*, un libro que conoció un gran éxito durante la Edad Media; se trata de una preparación para la vida cristiana, que trata temas teológicos junto con otros doctrinales o de moral cristiana. El *De ecclesiasticis officiis* versa sobre los ritos católicos, los sacramentos y las jerarquías eclesiásticas. La *Regula monachorum* es una regla monástica para una comunidad de monjes, con sus tiempos de oración, festividades, ayunos, etc. Finalmente, el *De fide catholica contra Iudaeos* es una obra polémica antijudaica dedicada a su hermana Florentina.

EL PROYECTO DE SISEBUTO

En el terreno de las obras históricas, los *Chronica* son una enumeración cronológica de hechos históricos, más parecido a un listado que a una

narración. Las *Historiae Gothorum, Vandalorum et Sueuorum* son la narración de los orígenes y andanzas de estos tres pueblos, que conformaban la historia de la península ibérica, hasta el año 626. El *De uiris illustribus* también puede incluirse entre las obras históricas: es un catálogo de escritores cristianos, interesante porque muchos de los autores reseñados son de origen hispano.

El *De natura rerum* es una obra de corte científico dedicada a la astronomía, la meteorología y los fenómenos naturales.

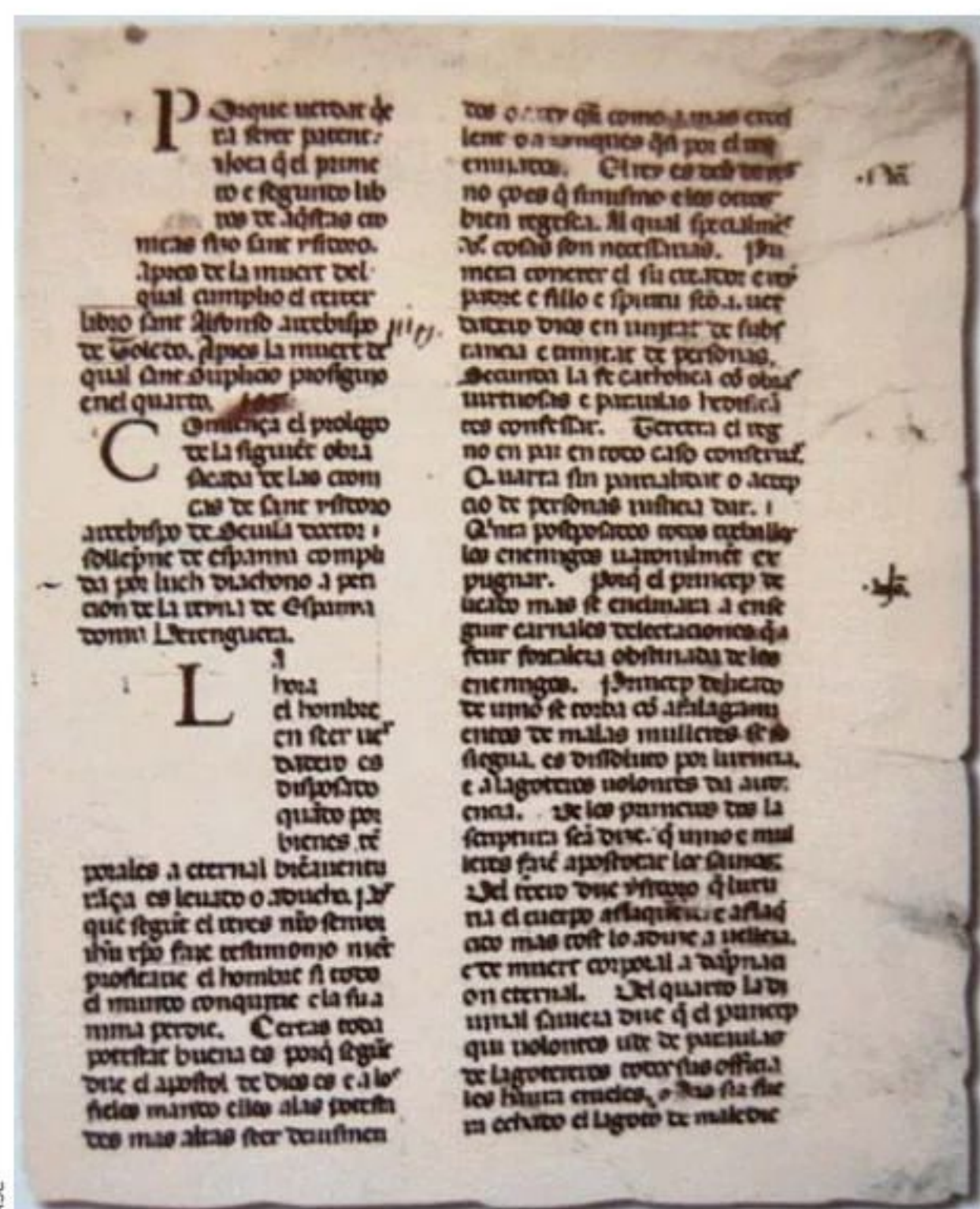
Isidoro escribió también algunas epístolas y unos versos sobre las obras de su biblioteca. Además, Braulio menciona en su catálogo un *De haeresibus* y un *Liber numerorum*; aunque se conservan escritos con estos títulos atribuidos a Isidoro en manuscritos medievales, es probable que no sean los que escribió el sabio hispalense, sino obras más tardías que circularon amparadas en su prestigio.

Algunos de estos libros están relacionados con

el programa cultural y político del rey Sisebuto (612-621). Además de las campañas militares en el norte de la península, este rey emprende otras batallas no menos importantes (ni menos violentas, en algunos casos): un ambicioso proyecto cultural nacional y una dura política antijudaica. Sisebuto tenía un genuino interés en las letras: es uno de los pocos laicos del periodo cuyas obras literarias han llegado hasta nosotros, pero su programa cultural estaba encaminado, además, a la legitimación cultural de la monarquía y a la educación de la élite. El monarca tomó a Isidoro como pilar de su proyecto; gran parte de las obras del hispalense data de los años del reinado de Sisebuto y se supone que fueron promovidas por él. Sisebuto añadió su *Carmen de luna* al *De naturarum* de Isidoro, obra que constituye una rareza en la producción del sabio sevillano; las *Etymologiae* fueron dedicadas a Sisebuto en las primeras etapas de su composición; también se supone que las obras históricas y antijudaicas de Isidoro (*Chronica*, *Historiae Gothorum* y *De fide catholica contra iudaeos*) se debieron al impulso del rey. Por otra parte, Sisebuto promulgó leyes muy duras contra los judíos y abogó por las conversiones forzosas, que suponían un grave problema doc-

LA FAMILIA DE ISIDORO: LEANDRO DE SEVILLA

En la Hispania visigoda se conocen diversos ejemplos de «familias episcopales», esto es, familias cuyos miembros, incluyendo a las mujeres, se dedicaban a la vida religiosa. Isidoro era el pequeño de (por lo menos) cuatro hermanos: Leandro lo precedió en el obispado de Sevilla, Fulgencio fue obispo de Écija y Florentina, abadesa de un monasterio no identificado. Un caso parecido encontraremos unos años después en la familia de Braulio de Zaragoza: su padre, Gregorio, fue ordenado obispo de Osma; Juan fue obispo de Zaragoza antes que Braulio; Frunimiano fue abad de un monasterio, quizá el de San Millán de Suso, ya que impulsó a su hermano Braulio a terminar su Vida de san Millán. También su hermana Pomponia fue abadesa y otra mujer más, Basila, se retiró al monasterio de su hermana cuando enviudó. Lo habitual entre las familias de la nobleza era que, algunos miembros, tras casarse y tener herederos que asegurasen la sucesión, entrasen en la Iglesia. Esto tenía más que ver con la política que con la religión; los obispados eran centros de poder, al igual que los monasterios, sobre todo si poseían reliquias y eran destino de peregrinaciones. Entre los hermanos de Isidoro, Leandro tuvo el papel histórico más destacado, como cuenta el propio Isidoro en el capítulo de su *De viris illustribus* que le dedica, en el que describe sobre todo sus facetas religiosa y literaria. Cuando Hermenegildo se sublevó contra Leovigildo, en 579, Leandro ya era obispo de Sevilla; es probable que influyese en su conversión al catolicismo, que tenía que ver además con la necesidad política de asegurarse el apoyo de una población mayoritariamente católica frente a la nobleza visigoda, que era arriana. Poco después, Leandro viaja a Constantinopla, quizá como emisario de Hermenegildo, quizá por temor a las represalias de Leovigildo. Allí conoce al que más tarde sería el papa Gregorio Magno, que ejercía como embajador del papado en la ciudad. Los dos eruditos trabaron amistad y Gregorio le dedicó su gran obra, los *Moralia in Job*. A la vuelta de este viaje, y tras unos años en su Cartagena de origen, Leandro fue una de las personalidades más destacadas del Concilio III de Toledo de 589, donde Recaredo, hijo de Hermenegildo, abjura del arrianismo y decreta la conversión del reino al catolicismo. Junto a las actas de este concilio se ha conservado una obra, *De triumpho Ecclesiae ob conversione Gothorum*, atribuida tradicionalmente a Leandro, aunque no existe seguridad completa sobre su autoría.



Chronicon mundi. Página de la crónica historiográfica medieval de san Isidoro, de Lucas de Tuy.

IV Concilio de Toledo. San Isidoro de Sevilla desempeñó un papel clave en la política y la Iglesia visigoda. Su presidencia en el IV Concilio de Toledo es un ejemplo de su influencia en la configuración del reino como una sociedad unida bajo el catolicismo. En la imagen, *El IV Concilio de Toledo presidido por san Isidoro de Sevilla* (1883), por Dionisio Baixeras Verdaguer.



LAS ETYMOLOGIAE

Aunque Isidoro fue un gran polígrafo y muchos de sus escritos conocieron una amplia difusión, las *Etymologiae* representan la cumbre de su carrera. Conocidas como «la enciclopedia de la Edad Media», se trata de un enorme compendio de todos los saberes de la época: en ella tienen cabida lo divino y lo humano, lo teórico y lo práctico, desde la astronomía a la lingüística. Isidoro manejó una cantidad ingente de fuentes, tanto cristianas (Agustín de Hipona, Jerónimo, Lactancio, Gregorio Magno) como paganas (Servio y Festo), entre las que destacan obras de corte enciclopédico, como las de Varrón, Marciano Capela o Casiodoro. Isidoro trabajó con un sistema de fichas con datos y referencias, que eran manejadas por un equipo que lo ayudaba en la organización y redacción de su texto. Él resumía, abreviaba y ofrecía definiciones; esto no solo tenía

un objetivo práctico y didáctico, sino que era también un procedimiento estilístico muy apreciado en la época. Además, el tratamiento de la información se hacía mediante un procedimiento etimológico, explicando la palabra para explicar el objeto, de ahí el nombre de la obra: *Etymologiae* u *Orígenes*. Las diferencias entre los manuscritos conservados hacen suponer que las *Etymologiae* conocieron por lo menos dos versiones diferentes. Tras un largo proceso de redacción, Isidoro dedicó las *Etymologiae* al rey Sisebuto († 621). Esta primera redacción seguramente comprendía solo los diez primeros libros (exceptuando el IV, que seguramente fue un tratado independiente que se integró después), organizados en tres bloques y con la materia dividida en *tituli* o epígrafes. Por la correspondencia entre Isidoro y Braulio de Zaragoza († 651) sabemos que pos-

teriormente el libro fue corregido y completado por este último. Al parecer, Isidoro, ya anciano y enfermo, aceptó el ofrecimiento de Braulio para ayudarlo a llevar a término su gran obra, lo que se realizó efectivamente en fechas próximas a su muerte en 636. No se conoce exactamente el alcance y la naturaleza de la intervención de Braulio, pero probablemente tenga que ver con la organización de la materia en unos veinte libros. La difusión de las *Etymologiae* fue extraordinaria. Se conservan más de mil manuscritos completos o fragmentarios de la obra, además de numerosos incunables, que datan desde el siglo VIII hasta el XVI. Esto quiere decir que la utilización de esta obra del siglo VII fue constante durante nueve siglos, como prueban también las innumerables referencias y citas de las *Etymologiae* por parte de otros autores hasta épocas recientes.



Dedicadas al rey Sisebuto, las *Etymologiae* son un enorme compendio de todos los saberes de la época

trinal. A la muerte de Sisebuto, en 621, las obras de Isidoro se desligaron de la figura del monarca, probablemente por desacuerdos sobre su política sobre los judíos.

REINTERPRETACIÓN DE SU FIGURA

Isidoro murió en 636. Aunque su veneración empezó en fechas tempranas, no fue canonizado hasta 1598. El rey Almotamid de Sevilla envió a Fernando I las reliquias del santo en 1063. Sobre este viaje se escribieron varias historias míticas, que narraban los milagros que iban obrando las reliquias en las etapas de su camino hacia el norte. En León se levantó una imponente basílica románica para alojar los restos de Isidoro, ya que la figura del santo otorgaba prestigio a la ciudad y la

monarquía. Con el objetivo de promocionar la figura del santo, Lucas de Tuy escribió sus *Milagros de san Isidoro* a principios del siglo XIII, una obra que conoció una amplísima circulación durante varios siglos.

La figura de Isidoro fue reinterpretada como obispo-guerrero, a raíz de una visión que tuvo Alfonso VII en 1147 antes de la toma de Baeza, en la que asoció al santo hispalense con Santiago Matamoros. Esta es la imagen que ha pervivido en representaciones como la del Pendón de Baeza, en donde Isidoro aparece a caballo, con una cruz en una mano y una espada en la otra; nada más lejos de la verdadera personalidad del erudito hispalense, cuya vida estuvo dedicada a la lectura, el estudio y la oración. **MH**



Don Pelayo. Aunque el reino visigodo desapareció en 711, su legado pervivió en los reinos cristianos del norte, donde nobles y refugiados visigodos jugaron un papel clave. Don Pelayo lideró la resistencia contra la ocupación musulmana con la victoria en Covadonga (722). En la imagen, *Don Pelayo, rey de Asturias*, obra de Luis de Madrazo y Kuntz.

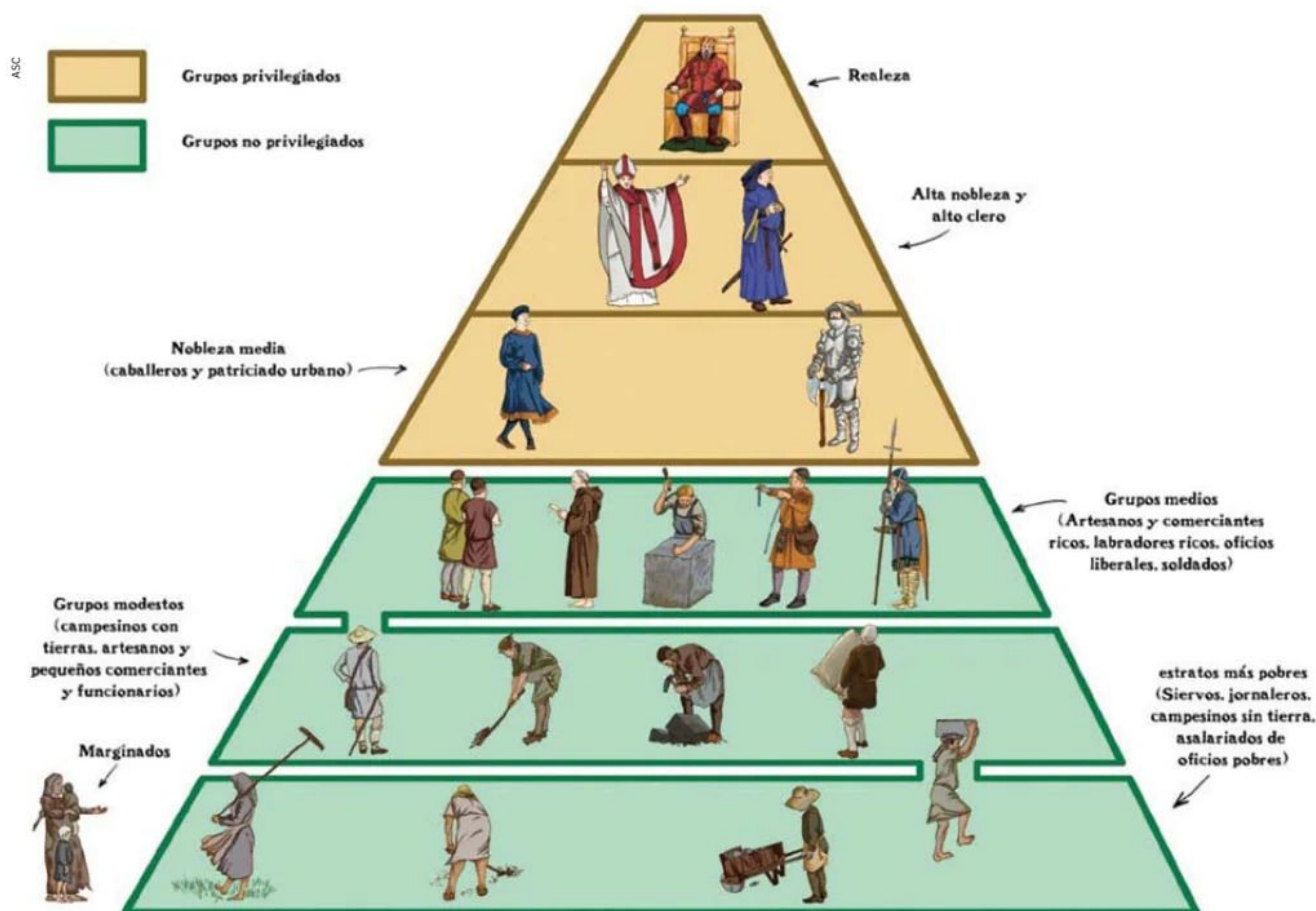
LA SOCIEDAD VISIGODA

En la Hispania visigoda, una minoría goda gobernaba sobre una mayoría hispanorromana, fusionándose con su aristocracia. Campesinos, libertos y hasta la Iglesia dependían de señores poderosos, y la nobleza monopolizaba la política y la tierra mientras el rey actuaba como el gran patrono del reino. Este modelo anticipó las dinámicas feudales medievales.

PABLO POVEDA ARIAS
Historiador, Universität Hamburg.

Cuando los visigodos se lanzaron a ocupar la península ibérica y tomarla como espacio principal y definitivo de asentamiento, estos pasaron a formar una minoría social frente a una mayoría de origen hispanorromano, que podía oscilar entre los ocho y los doce millones de habitantes. En contraposición, es bastante improbable que, en las estimaciones más optimistas, los componentes poblacionales de origen godo hubiesen superado los 200 000 individuos. Igualmente minoritarios habrían sido otros grupos de diverso origen, ya fueran griegos, sirios o judíos. También se encontraban habitando en la Hispania otros individuos de origen bárbaro, como suevos o, en menor medida, vándalos y alanos, aunque estos habrían acabado asumiendo con el tiempo una identidad goda, concretamente al tiempo que el reino visigodo se fue consolidando como entidad política hegemónica. Aun constituyendo una minoría, los godos lograron erigirse como grupo dirigente, favore-

ciendo así, ya en momentos bastante tempranos, su fusión con la aristocracia hispanorromana, la cual vio en su acercamiento a los visigodos una manera de perpetuar su posición privilegiada en el nuevo régimen. La identidad goda se convirtió así en sinónimo de poder y, de hecho, solamente los integrantes de esta *gens* podían acceder al trono. Aunque el rey Leovigildo (569-586) emitió una norma en la que se derogaba la prohibición de matrimonios mixtos entre romanos y godos, la unión entre ambos componentes poblacionales se había venido dando desde bastante tiempo atrás. El ejemplo más claro de ello es del rey Teudis (531-548), quien se esposó con una gran propietaria hispanorromana años antes de acceder al trono. La norma leovigildiana únicamente intensificaría el mestizaje entre ambos grupos, al igual que lo hizo la desaparición de las barreras religiosas después de que los visigodos renegasen del arrianismo y adoptasen el dogma católico, mayoritario entre la población hispanorromana,



La sociedad visigoda. En la cúspide, el rey y la aristocracia dominaban la política y la tierra, seguidos por clérigos y propietarios. En la base, campesinos, libertos y esclavos vivían bajo un sistema de clientelismo.

en tiempos de Recaredo (586-601).

SISTEMA CLIENTELAR

Las diferencias sociales en la sociedad hispanovisigoda no deben leerse por tanto en clave étnica, sino fundamentalmente en clave socioeconómica y, de forma secundaria, jurídica. A grandes rasgos, podemos hacer una división social entre una minoría política y económicamente privilegiada (*maiores personae*) y una masa popular (*minores personae*). Tal diferenciación social tendría una traducción jurídica, al implicar privilegios judiciales para los primeros y unos castigos más duros para los segundos. La convivencia entre ambos grupos vino articulada por un entramado de relaciones de dependencia, también llamadas de patrocinio (*patrocinium*), a distintos niveles. En un verdadero sistema clientelar, reconocido jurídicamente al menos desde los tiempos del rey Eurico (466-484), los individuos establecían vínculos estrictamente personales con un patrono, al cual juraban fidelidad y servicio.

En lo que a la base de la pirámide social se refiere, muchos campesinos libres vieron en el es-

tablecimiento de vínculos de patrocinio la única salida a una situación económica precaria o de inseguridad. Estos entregaban la propiedad de sus tierras a un señor, a quien se subordinarían y ser-



Reforzar el poder real. Egica (687-702/703) dictó una ley que prohibía cualquier juramento que no fuera al rey o a los tribunales de justicia.

ALBUM

LA NECESARIA *DIGNITAS* DEL SEÑOR

Como reflejo del funcionamiento de las relaciones sociales en el reino visigodo hispano, el tercer capítulo de las *Vidas de los Santos Padres de Mérida* (*Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*) recoge un curioso episodio. En él se narra la historia del monje africano Nancto, quien en tiempos de Leovigildo se había hecho famoso en el entorno de Mérida por su radical ascetismo religioso. Nancto decidió aislarse del mundo, evitando en particular todo contacto

físico o incluso visual con mujeres. Su fama alcanzó incluso la corte del rey visigodo, quien, con el fin de integrar al prestigioso monje en su red de fidelidades, le entregó tierras procedentes del fisco, con sus dependientes, para dotar con ellas la fundación de una nueva comunidad monástica. Según el relato, cuando los habitantes del lugar acudieron a conocer a su nuevo señor y al verle su aspecto desarrapado, habitual en los ascetas, optaron por asesinarle. Más

allá del marcado carácter retórico y apologético innato a los relatos hagiográficos —esto es, a aquellos textos que narran la vida de personajes que destacaban por su santidad—, el texto da prueba, por un lado, de la vigencia del sistema de *patrocinium* en los ámbitos eclesiásticos y, por otro lado, de la aceptación de este por los propios dependientes, los cuales juzgaron negativamente a Nancto por no gozar de un mínimo de *dignitas* como señor.



Continuidad dinástica. Trémeris con los bustos enfrentados de Egica y Witiza, corregentes entre 700 y 703. Egica trataba de asegurar la sucesión de su hijo Witiza en un momento de crisis política e inestabilidad en el Reino visigodo.

virían a partir de entonces, en una sumisión que trascendía la vida del ahora dependiente, adquiriendo así un carácter hereditario. Los libertos, esto es, los esclavos manumitidos, también habrían quedado ligados a perpetuidad a su antiguo señor mediante estos mismos lazos de dependencia personal. Los esclavos, aun manteniendo una condición jurídica distinta, habrían sido también

partícipes de este sistema. Todos estos grupos habrían recibido parcelas de tierra de las que vivían a cambio de pagarle al *dominus* o *patronus* de turno una renta por el uso de estas y de prestarle servicios personales, como por ejemplo participar en expediciones militares.

Así lo refleja por ejemplo la inscripción funeraria del señor godo Oppila, quien se hizo acompañar en la expedición militar que acabó con su vida de sus dependientes (*clientes*) y esclavos (*mancipia*). Observamos así que, en la práctica, las diferencias entre libres dependientes y esclavos se diluyeron, hasta el punto de figurar frecuentemente englobados bajo la misma categoría de *serui*. Aunque a nivel jurídico se mantuvo una división entre individuos libres y no libres, en la práctica la situación y la experiencia vital de estos grupos se asimilaban bastante. En otras palabras, el estatus jurídico individual pasó a adquirir una importancia relativa a la hora de determinar unas mejores o peores condiciones de vida. Es cierto que los hombres libres, incluidos



Legisladores de la época goda, obra de Carlos Luis de Ribera (1815–1891). Congreso de los Diputados.

En un nivel más bajo dentro de la élite del reino, se situaban los medianos propietarios, quienes, pese a no pertenecer a la aristocracia, disfrutaban de un estatus privilegiado dentro de sus comunidades

los libertos —al menos hasta el reinado conjunto de Egica y Witiza (694-702/3)—, habrían tenido en teoría la posibilidad de decidir la ruptura unilateral del vínculo de dependencia con su patrono y escoger uno nuevo, pero el sistema estaba pensado para dificultar estos supuestos, estando obligado el hasta entonces dependiente a devolver a su anterior señor todo lo que este le hubiese entregado y la mitad de lo ganado durante todo el tiempo que duró la relación de patrocinio. Con todo, no todos los campesinos libres habrían quedado sometidos a este sistema. Un número difícil de determinar de individuos, pero que posiblemente se correspondía con una minoría de la población, habría logrado conservar su autonomía y evitar caer en las redes clientelares de un patrono. Identificamos a estos con el grupo de pequeños propietarios, con escasa presencia en las fuentes, y que se repartían entre las ciudades y el ámbito rural.

ÉLITE SOCIAL HETEROGÉNEA

Las élites locales y aristocráticas, las cuales se englobarían en las fuentes bajo la categoría de *domini uel patroni*, eran en general los principales beneficiarios de este sistema clientelar. Aunque minoritaria, la élite social era bastante heterogénea en condición y dignidad. No todos los *potentes* o *domini* habrían sido *nobiles*. La aristocracia habría tenido su propia subdivisión interna. Al describir la dura purga política llevada a cabo por el rey Chindasvinto (642-653) al comienzo de su reinado, la denominada *Crónica de Fredegario* recoge que este monarca se deshi-



Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium. Esta obra, que narra la vida de cinco obispos de Mérida entre los siglos VI y VII, muestra cómo la Iglesia visigoda ejercía un fuerte control sobre la sociedad.

zo de 200 magnates godos, de *primatis Gotorum* —también denominados en otras fuentes como *primates palatii* o *seniores gentis Gotorum*—, y de otros 500 aristócratas de rango menor, catalogados como mediocres. Más allá de si los números ofrecidos por el cronista se encuentran exagerados o no, lo cierto es que obtenemos la impresión de que la aristocracia goda estaba dividida, al menos, en dos grandes categorías. Resulta complicado aproximarnos con precisión a los criterios que determinaban la integración en una u otra categoría, pero sin duda cuestiones de linaje o la posesión de una mayor riqueza habrían constituido factores determinantes. Estos grupos aristocráticos se habrían reservado las principales responsabilidades políticas del reino, fuera gobernando las ciudades y sus territoria u ocupando cargos en corte palatina visigoda. Asimismo, estos habrían conformado la masa principal de grandes propietarios, esto es, aquellos que más tierras y

La Iglesia también se integró en este esquema de relaciones socioeconómicas, sometiendo así a su dependencia a individuos de diversa condición

dependientes acumulaban. En un escalafón inferior, pero aún integrando las élites sociales del reino, se encontrarían los medianos propietarios que, sin formar parte de un linaje aristocrático, gozaban de una posición privilegiada en el seno de sus comunidades.

LA INTEGRACIÓN DE LA IGLESIA

Con independencia de su entidad, las élites también se integraron en el juego de interdependencias personales de patrocinio, aunque las implicaciones fuesen distintas al sistema imperan-

te hacia el grueso de la población. Miembros de las élites entraban así en una situación de clientela con un señor más rico, poderoso e imbuido de una mayor dignidad (*dignitas*). De hecho, un indicador de poder bastante importante habría sido la posesión de unas densas redes de dependientes entre los grupos poderosos. En esta esfera la prestación de fidelidad adquiría una mayor relevancia, siendo esta decisiva a la hora de decantar el juego político del reino en favor de una facción u otra. No es de extrañar la reiteración en las fuentes legales de medidas dirigidas a prevenir y castigar



Migración y asentamiento. Esta ilustración de *La France et les Français à Travers les Siècles* (1882-1884) representa a la población visigoda a inicios del siglo V, en su transición de pueblo migrante a fuerza dominante.

Cultura escrita.

Esta pizarra numeral del yacimiento de Valdelobos (Montijo, Badajoz) es testimonio del uso del conocimiento práctico en la sociedad visigoda. La educación y la escritura formaban parte del funcionamiento administrativo y económico.

PIZARRAS

Las pizarras visigodas nos ofrecen una información de enorme utilidad para aproximarnos a las dinámicas sociales de las comunidades locales desde la perspectiva de sus propios protagonistas. Se trata de fragmentos de pizarra grabados, que pueden tener una naturaleza textual, numeral o pictórica, hallados fundamentalmente en los territorios que actualmente abarcan las provincias de Ávila y Salamanca, pero no exclusivamente. Algunas de estas pizarras, como por ejemplo la hallada en el yacimiento de Valdelobos (Montijos, Badajoz), testimonian el pago de rentas de dependientes a sus señores, mientras que otras es posible que estuvieran dejando constancia del cobro de impuestos. Las pizarras también nos ofrecen, por ejemplo, evidencias de compraventas entre pequeños propietarios, al tiempo que confirman la existencia de una constelación de dependientes y esclavos que en general conocíamos fundamentalmente a través de las fuentes legislativas.

a todo aquel que incurriese en *infidelitas* contra su patrono, por ejemplo, obligándole a devolver todos los bienes que este le encomendó en el tiempo que duró el vínculo. Al final, todo señor, con independencia de su entidad, dependería de uno de sus pares, a quien debía servir, por ejemplo, en

las expediciones militares en las que este se implicase. En este sistema, el rey se convertía en el principal *dominus* y *patronus* del reino, teniendo bajo su dependencia a los *primates* más poderosos del *regnum*. De hecho, los juramentos de fidelidad y servicio al monarca se erigieron como uno de los principales elementos definitorios del sistema político visigodo. Se creaba así la paradoja de que el poder público, encarnado por el monarca, dependía de la capacidad de este último de lograr tejer una red lo más densa posible de vínculos de eminente carácter privado.

La Iglesia también se integró en este esquema de relaciones socioeconómicas, sometiendo así a su dependencia a individuos de diversa condición. De hecho, las autoridades eclesiásticas, también en los monasterios, defendieron con celo su tutela a perpetuidad sobre estos individuos por encima de las aspiraciones de otros señores o de los propios anhelos de sus dependientes de liberarse de sus obligaciones. El propio clero habría reproducido en su funcionamiento institucional interno este mismo esquema. En la práctica los obispos actuaban como patronos de los clérigos de sus respectivas diócesis, que habrían tenido prohibido pasar a depender de un prelado vecino. Al final, el sistema de *patrocinium* era un fenómeno universalizado que impregnaba a todos los sectores de la sociedad y que sirve como prelude de las dinámicas feudales que se darán en el periodo medieval inmediatamente posterior. **MH**

CORPUS JURIS CIVILIS

PANDECTIS

Ad Florentinum archetypum expressis,
INSTITUTIONIBUS, CODICE ET NOVELLIS,

*Addito textu Græco, ut & in Digestis & Codice, Legibus & Constitutionibus
Græcis, cum optimis quibusque Editionibus collatis.*

Cum notis integris, repetita quintum prælectionis,

DIONYSII GOTHOFREDI, JC.

P R Æ T E R

JUSTINIANI EDICTA, LEONIS & ALIORUM IMPERATORUM NOVELLAS,

Ac Canones Apostolorum, Græcè & Latine, Feudorum Libros, Leges XII. Tabul. & alios ad jus
pertinentes Tractatus, Fastos Consulares, Indicesque Titulorum ac Legum: & quæ-
cunque in ultimis Parisiensi vel Lugdunensi editionibus continentur,

Huic editioni novè accesserunt

Pauli receptæ Sententiæ cum selectis notis J. Cujacii

Et sparsim ad universum Corpus

ANTONII ANSELMO, A. F. A. N. JC. ANTVERP.

Observationes singulares, Remissiones & Notæ Juris Civilis, Canonici, & Novissimi
ac in Praxi recepti differentiam continentes,

Denique,

Lectiones varæ & Notæ selectæ Augustini, Bellonii, Goveani, Cujacii, Duareni, Ruffardi, Hottomanni,
Contii, Roberti, Rævardi, Charondæ, Grotii, Salmasii & aliorum.

Opera & Studio

SIMONIS VAN LEEUWEN, JC. LUGD. BAT.



Corpus Iuris Civilis.

Esta recopilación
del derecho
romano, encargada
por el emperador
Justiniano en el
siglo vi, influyó en la
legislación visigoda,
especialmente en el
Liber Iudiciorum.

AMSTELODAMI,

Apud JOANNEM BLAEU. LUDOVICUM, & DANIELEM ELZEVIRIOS.

LUGD. BATAVORUM,

Apud FRANCISCUM HACKIUM. MDC LXIII.

Cum Privilegio S. C. Majestatis.

ENLACE AL CANAL

x.com/byeontelegram

O escanea el código QR:



LEGISLADORES GODOS

LEYES Y COSTUMBRES

El derecho visigodo adoptó instituciones germanas y romanas, regulando desde la administración de justicia hasta el matrimonio y la propiedad. Los concilios de Toledo jugaron un papel clave, consolidando la unión entre monarquía e Iglesia.

JAVIER ALVARADO PLANAS

Catedrático de Historia del Derecho,
Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cómo era el derecho godo antes de que comenzara a fijarse por escrito? El historiador Jordanes (siglo V) nos ha transmitido la noticia de que gracias a las enseñanzas de Dicineo (siglo I a. C.) los godos comenzaron a abandonar sus costumbres primitivas (*barbaricos mores*) y a regirse por leyes denominadas *bellagines* (*Getica* 11,69). No sabemos si por «leyes» Jordanes entendía «normas escritas» pero, en todo caso, no tenemos pruebas de que existiera derecho godo escrito anterior al siglo V. No obstante, ¿cuándo se documentan las primeras leyes escritas de los visigodos?

UNAS POSIBLES LEYES TEODORICIANAS

El precepto 277 del Código del rey visigodo Eurico (466-484) menciona el reparto de tierra efectuado tiempo atrás por su padre Teodorico I (419-451) a raíz del *foedus* o pacto en Roma del año 418. Establece tal precepto que «ordenamos mantener los linderos tal y como ya mandó en otra ley nuestro padre de digna memoria». Es decir, que fue Teodorico el primero del que tenemos constancia que legisló por escrito. Por otra parte, Sidonio Apolinario, obispo de Clermont que fue hecho prisionero durante casi un año durante la invasión visigoda

(años 475-476), critica en una carta la oscura actuación de Seronato, vicario de las Galias, porque prefería la aplicación del derecho godo sobre el romano: «*exultans Gothis insultansque Romanis... leges Theodosianas calcans Theodoricianasque proponens*» («ensalza a los godos, insulta a los romanos, pisotea las leyes teodosianas y aplica las teodoricianas», *Carmina* 7, 495 y ss.). De este texto podría deducirse no solo la existencia de unas leyes de Teodorico II (453-466) que se contraponen (¿con fines solo literarios?) nada menos que al Código del emperador Teodosio, sino que el derecho godo se estaba aplicando también a los romanos. Su contenido se refería, al menos, a los repartos de tierras (*sortes y tertias*), cuestiones de límites entre propietarios romanos y godos, derecho procesal, sucesorio y penal visigodo, etc.

EL DEBATIDO EDICTO DE TEODORICO

Pero también se ha conservado un texto legal autodenominado *Edicto de Teodorico*. Se ha supuesto que la autoría del Edicto correspondería al rey ostrogodo Teodorico el Grande (493-526), que lo habría promulgado para su aplicación a la población romana (tesis de Enrico Besta). Otros

autores creen que sería una recopilación de leyes ordenada por el rey visigodo Teodorico II y a la que se referiría el texto arriba citado de Sidonio Apolinar. Sin embargo esto se contradice con el testimonio de san Isidoro que consideraba a Eurico el primer compilador visigodo.

Finalmente, la mayoría de los investigadores opinan que sería un Edicto decretado por un gobernador provincial o el prefecto del pretorio responsable del territorio ocupado por Teodorico II (las Galias). Tal cargo era desempeñado en ese momento por Magno de Narbona, del que

precisamente Sidonio Apolinar comenta que dictó normas a los godos. Esto parece confirmarlo el propio Edicto al hablar en tercera persona de los reyes (o sea, el autor no parece considerarse rey), y referirse a los godos como bárbaros (calificativo utilizado por griegos y romanos para referirse a los extranjeros incultos), lo que parece indicar que el texto no fue redactado por godos.

EL CÓDIGO DE EURICO

Sidonio Apolinar (siglo V), en una carta dirigida a León de Narbona, comenta que Eurico «así co-

mo somete al pueblo con las armas, así también se impone a estas con las leyes». Ello apunta la posibilidad de que Eurico fuera también un rey legislador. En efecto, también san Isidoro de Sevilla (arzobispo de Sevilla que falleció en el año 636) menciona en su *Historia de los godos* que bajo Eurico «los godos comenzaron a tener por escrito las instituciones de las leyes, pues antes se regían por usos y costumbres». Es decir, que según san Isidoro, Eurico fue el primer legislador godo. Sin embargo, el propio Código de Eurico hace referencia a las leyes de su padre, el rey Teodorico I. Esta afirmación parece contradictoria con la realidad histórica y con las fuentes supuestamente manejadas por el autor. Se ha pensado que san Isidoro, o bien desconocía la obra legislativa de Teodorico o que, conociéndola, le restó importancia para realzar la obra de Eurico como primer rey godo que, como tal, promulgó un *corpus* o código legislativo. En cualquier caso y conjeturas aparte, lo que nos interesa destacar de todo esto es que hasta Eurico, los godos vivieron bajo un régimen jurídico fundamentalmente consuetudinario en el que el derecho escrito tenía un papel cada vez más relevante.

¿Qué se ha conservado del Código de Eurico? En un palimpsesto (término que en griego significa documento raspado para escribir de nuevo) en el que aparece la obra *De viris illustribus* de san Jerónimo (siglo VII-VIII), actualmente custodiado en la Biblioteca Nacional de París, se conservan, deba-



El Breviario de Alarico. Elaborado durante el reinado de Alarico II y promulgado el 2 de febrero de 506, en su creación intervinieron numerosos juristas eclesiásticos y nobles.



Influencia ostrogoda. El obispo de Rávena entrega la ciudad a Teodorico el Grande el 27 de febrero de 493. Este evento marcó el fin del gobierno de Odoacro y consolidó el dominio ostrogodo en Italia.

jo de la escritura de dicho texto, varios capítulos de un antiguo Código de los visigodos, que se supone corresponde al texto de Eurico. Concretamente se han conservado solo los preceptos 276 a 336 de los aproximadamente 350 que pudo tener. Fue promulgado cerca del año 480 y su contenido

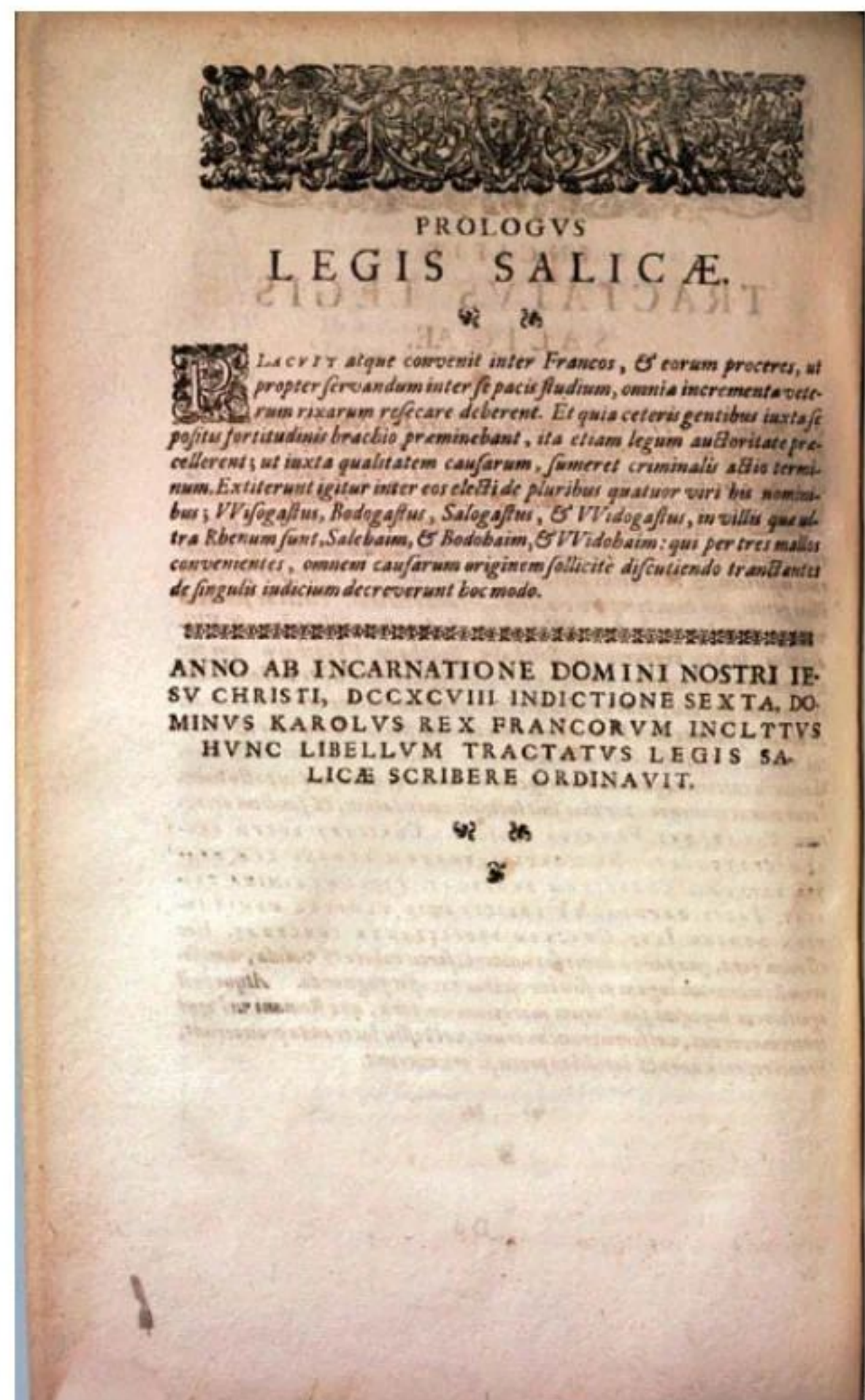
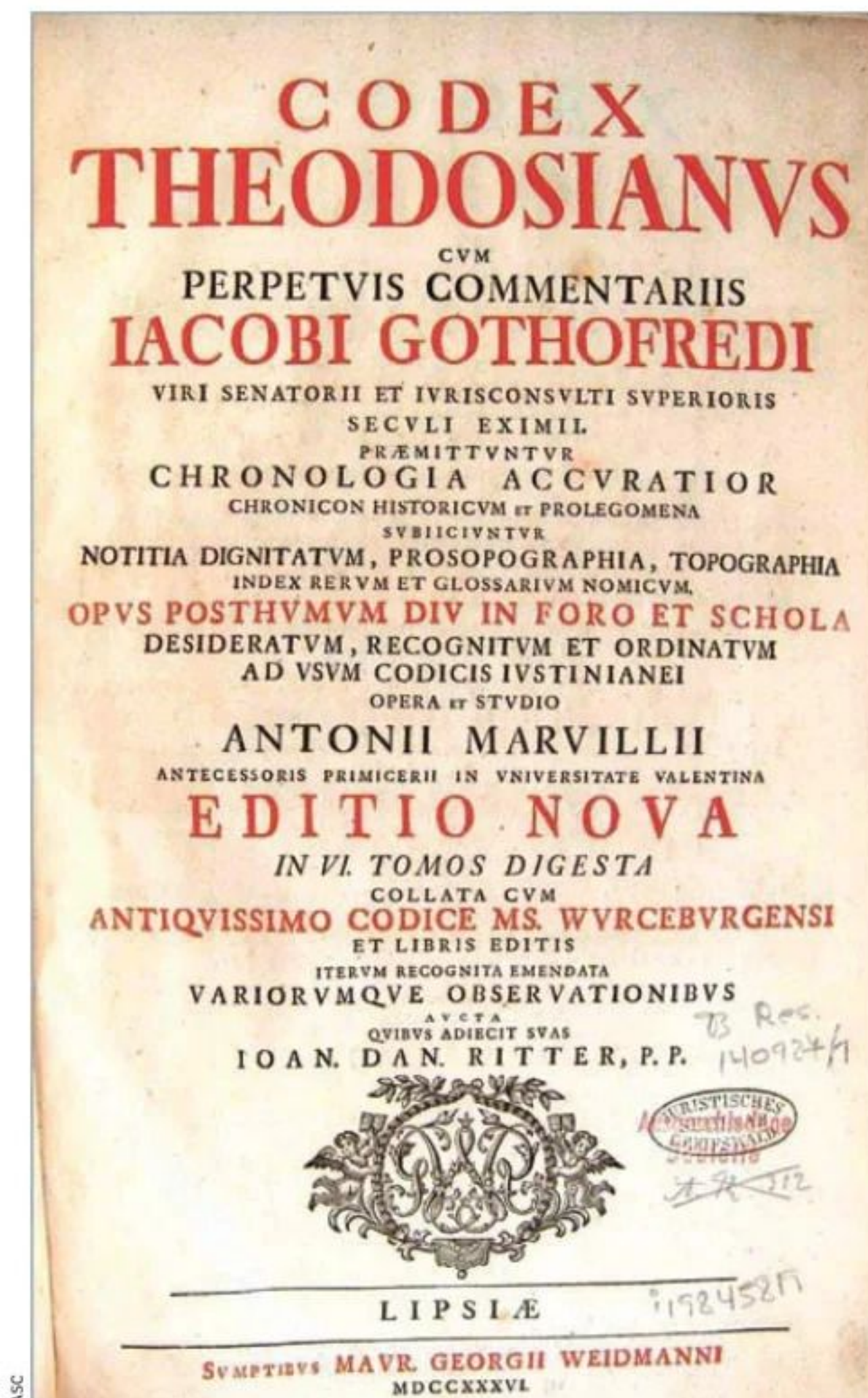
Hasta el reinado de Eurico, los godos se regían principalmente por normas consuetudinarias, aunque el derecho escrito fue ganando importancia poco a poco

acusa tal grado de romanización que se sospecha fue redactado por juristas romanos.

Respecto al ámbito de vigencia y aplicación del Código de Eurico, fue derogado por el Código de Leovigildo. Lo confirma el testimonio de san Isidoro (*Hist. Goth.* 51) sobre la labor legislativa de Leovigildo: «Corrigió (Leovigildo) también aquellas leyes que aparecían confusamente establecidas por Eurico». Si Leovigildo corrigió las leyes de Eurico es que estas seguían vigentes.

EL BREVIARIO DE ALARICO

El Breviario de Alarico, llamado también *Breviario de Aniano* o *Lex Romana Visigothorum*, fue elaborado por una comisión de expertos, clérigos y nobles dirigida por el conde Goyarico que quedó aprobado en una asamblea celebrada el año 506 en Aduris (sur de Francia) presidida por el rey visigodo Alarico II. Es una recopilación de derecho romano (*leges* y *iura*). Entre las



Base de la legislación visigoda. Ediciones anotadas del Código Teodosiano (1736-1746) y de los Derechos tribales germánicos (1613), textos que reflejan la fusión del derecho romano y las tradiciones jurídicas germánicas.

leges seleccionadas, la principal fue el Código Teodosiano: se seleccionaron menos de la mitad de su preceptos, desechando normas y doctrina desfasada o inadecuada a las nuevas circunstancias políticas, especialmente las leyes políticas, eclesiásticas y penales. También se seleccionaron 41 *novelas* o disposiciones de emperadores posteriores a Teodosio, descartando especialmente aquellas que versaban sobre derecho público. De los *iura*, es decir, la doctrina y opiniones de los juristas romanos incorporada al Breviario de Alarico, los textos más importantes utilizados fueron el *Epitome* de Gayo (adaptación romano-vulgar de la obra *Instituciones* del jurista Gayo, hecha en el sur de las Galias en la segunda mitad del siglo V), las *Sentencias* de Paulo (extracto de las *Sentencias* del jurista romano Paulo y una selección de constituciones sacadas de los Códigos Gregoriano y Hermogeniano). La mayor parte de

tales *leges* y *iura* van acompañadas de una interpretación (*Interpretatio*) realizada por juristas de la práctica con el fin de facilitar la aplicación del derecho, aunque en muchos casos desconocían el sentido de la norma. Por eso tales interpretaciones constituyen la principal fuente para el estudio del derecho romano vulgar.

La finalidad del texto obedece al interés de Alarico II de demostrar a la población romana que estaba dispuesto a respetar y tutelar su derecho y disuadirles de pactar con los vecinos pueblos francos, enemigos de los godos. Trataba, así, de compensar la circunstancia de que los visigodos eran cristianos arrianos mientras que los romanos y los francos eran católicos. De esta manera ofrecía a los romanos una selección actualizada del derecho romano vivido y aplicado, depurado de versiones corruptas o falsas. En definitiva, les proporcionaba la seguridad de un texto legal au-

torizado por su referendario real (Aniano) quien autenticaba las copias que, en adelante, podrían alegarse en juicio. Varias teorías han discutido su ámbito de aplicación afirmándose ya sea su vigencia solo para romanos, o solo para godos e, incluso, su carácter subsidiario respecto de la legislación general goda.

EL CÓDIGO DE LEOVIGILDO

No ha llegado hasta nosotros ningún ejemplar del *Codex Revisus* de Leovigildo. Desconocemos, por tanto, si en su preámbulo se especificaba si iba dirigido solo a godos o a ambas poblaciones (godos y romanos). Sabemos de la existencia de este Código gracias a la ya citada mención de San Isidoro en su *Historia de los godos*: «Corrigió (Leovigildo) aquellas leyes que aparecían confusamente establecidas por Eurico, añadiendo muchas otras preteridas y suprimiendo algunas superfluas». Hay un hecho que no debemos pasar por alto; la revisión de Leovigildo discurrió en tres niveles. Suprimió normas superfluas, corrigió otras normas y añadió *leges praetermissas* (abandonadas) ¿Cuáles fueron esas leyes preteridas? Es difícil saberlo, pero lo importante del hecho es que, si Leovigildo añadió en el año 580 un conjunto de leyes preteridas por Eurico, es porque esas normas seguían socialmente vigentes desde el año 480, tal vez como derecho de la práctica al margen del Código de Eurico. ¿Qué tipo de derecho era entonces el preterido por Eurico y fijado por Leovigildo?, ¿derecho consuetudinario godo?, ¿romano?, ¿derecho de la práctica?

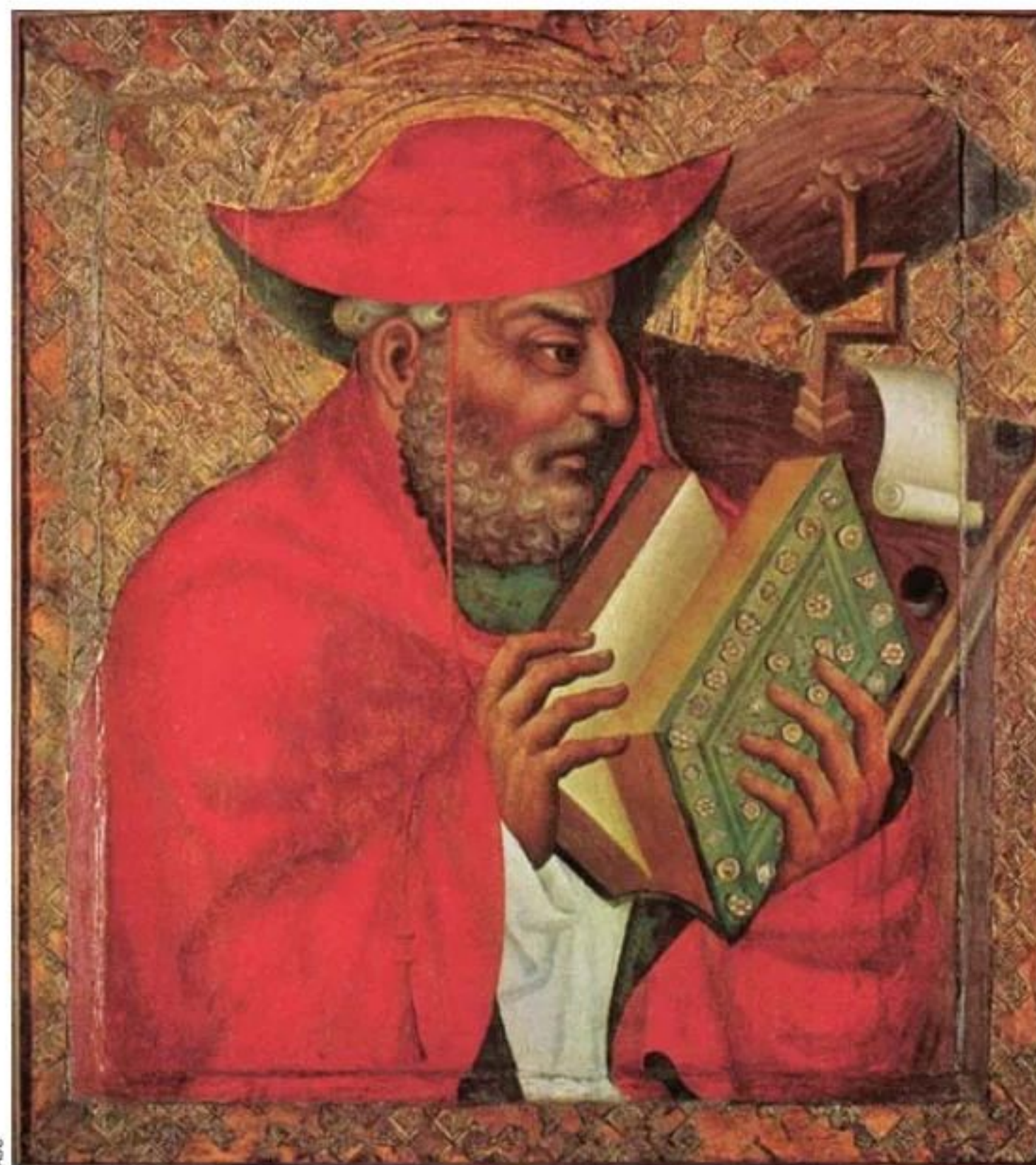
Disponemos de un criterio para averiguar cuáles fueron las leyes que pertenecieron al perdido Código de Leovigildo. Como a partir del rey Recaredo todas las leyes recogidas en el *Liber Iudiciorum* del año 654 llevan el nombre del rey que las promulgó, se ha supuesto que el resto son anteriores. De hecho, la mayoría llevan el nombre de *antiqua* o *antiqua emendata* porque se refieren a normas sancionadas por Eurico o Leovigildo. El estudio de las leyes *antiquae* recogidas en el *Liber Iudiciorum* demuestran que la labor de Leovigildo se caracterizó por a) su estilo moralizante,

No se conserva ningún ejemplar del *Codex Revisus* de Leovigildo, por lo que se desconoce si estaba dirigido solo a godos o también a romanos

vocabulario ampuloso y cargado de adverbios; b) la defensa de los intereses del Fisco, por ejemplo, la tendencia a añadir o sustituir la pena de azotes por la de multas en beneficio del Erario público; c) la discriminación de la condición social en la aplicación de las penas y d) el interés por los trámites procesales.

EL LIBER IUDICIORUM

Fue promulgado por Recesvinto en el año 654 mediante la ley *Quoniam novitatem* (son las pa-



Vestigios. En un palimpsesto con *De viris illustribus* de san Jerónimo se conservan capítulos de un Código de los visigodos.



Impulsor de la unificación. Recaredo continuó con el proyecto unitario de su padre Leovigildo, fundamentándolo en la fe católica en lugar de en la arriana. En la imagen, yacimiento de Recópolis, la ciudad fundada en su honor.

labras primeras de dicha ley). Su labor consistió en añadir al *Codex Revisus* de Leovigildo todas las leyes decretadas por monarcas posteriores, integrándolas en 12 libros con criterio sistemático.

En rigor, Recesvinto culminó la reforma legislativa y recopiladora que había iniciado su padre Chindasvinto y que no tuvo tiempo de concluir. Las leyes del *Liber*, por su autoría, se clasifican en tres grupos, teniendo en cuenta que solo a partir de Recaredo se establece la costumbre de incluir al comienzo de cada ley el nombre del monarca que la promulga:

- **Leyes antiguas** (*antiquae*); no van precedidas por el nombre del monarca que las promulgó, por lo que son de Eurico o Leovigildo.
 - **Leyes antiguas enmendadas** (*antiqua enmendatae*); leyes antiguas anteriores a Recaredo, presumiblemente de Eurico y revisadas por Leovigildo.
 - **Leyes en que consta el monarca que las promulga**; de Recaredo y sus sucesores en el trono.
- El contenido de cada libro es el siguiente:

Libro I: sobre la ley y el legislador.

Libro II: sobre organización judicial y derecho procesal.

Libro III: esponsales y matrimonio.

Libro IV: derecho de sucesiones.

Libro V: donaciones y compraventas.

Libro VI: delitos de sangre, adivinos, etc.

Libro VII: delitos de hurto, falsedad y otros delitos.

Libro VIII: daños en propiedades.

Libro IX: represión de la fuga de siervos.

Libro X: deslinde de tierras.

Libro XI: impericia de médicos, sobre comerciantes, etc.

Libro XII: represión de herejías, leyes antijudías, etc.

El *Liber Iudiciorum* fue objeto de dos revisiones importantes. Primeramente, fue revisado por Ervigio en el Concilio XII de Toledo del año 680 y fue promulgado mediante la constitución Pragma (681). La reforma consistió en añadir varias leyes favorables a la Iglesia y modificar numerosas leyes (más de 80 leyes), dotando al

Los cánones conciliares podían llegar a tener valor de ley civil si eran confirmados por el monarca mediante una *lex in confirmatione concilii*

Código de más coherencia. También mandó redactar e incorporar 28 leyes contra los judíos. Igualmente, el rey Egica procedió a otra revisión en el Concilio XVI de Toledo de año 693, modificando algunas leyes anteriores e incorporando 14 promulgadas por él. Además de estas copias oficiales que llevaban el sello o autorización del scriptorium del monarca en prueba de su autenticidad, también circularon versiones no oficiales o vulgares (*vulgatae*) del *Liber*. En la Alta Edad Media fue traducido al romance con el nombre de Fuero Juzgo. Respecto a su ámbito de aplicación, para un sector de la doctrina, con este texto se alcanzó por primera vez la unificación jurídica entre godos y romanos.

Respecto al grado de aplicación del *Liber Iudiciorum*, se han mantenido dos posturas: la tesis germanista afirma que tuvo escasa aplicación debido a una excesiva romanización que contribuyó al mantenimiento del derecho consuetudinario germánico. La otra tesis afirma que el *Liber* tuvo un amplio grado de aplicación, como lo prueban los documentos de aplicación del derecho (contratos en pizarras, Fórmulas, etc.) que demuestran un significativo grado de aplicación y observancia de las leyes del *Liber*.

LOS CONCILIOS DE TOLEDO

Los cánones conciliares podían llegar a tener valor de ley civil si eran confirmados por el monarca mediante una *lex in confirmatione concilii*. Al parecer, solo alcanzaron tal sanción legal los cánones de los Concilios III, XII, XIII, XV, XVI y XVII de Toledo. No fueron confirmados o desconocemos si lo fueron los cánones de los Concilios IV, VI, VII, VIII y X de Toledo. Tampoco fueron objeto de confirmación los Concilios IX, XI y XIV por su carácter provincial. Por su parte, el monarca también podía remitir al Concilio un conjunto de disposiciones civiles o *tomus regii*, para que obtuvieran además la sanción espiritual.

La obra cumbre del derecho canónico de época visigoda se debe a la labor de san Isidoro de Sevilla, que elaboró la denominada *Hispana* teniendo a la vista textos de concilios griegos, africanos, galicanos y españoles. Tras la muerte de san Isidoro,

la *Hispana* se transmitió en tres versiones; la Isidoriana (la más fiel al texto primitivo); la Juliana (de la época de san Julián de Toledo); y la más difundida, denominada precisamente *vulgata*.

LOS PROBLEMAS EN LA APLICACIÓN DEL DERECHO ENTRE GODO Y ROMANOS: LA UNIFICACIÓN JURÍDICA

El continuo contacto de los godos con el Imperio romano conllevó un lento proceso de asimilación de la cultura latina (idioma y literatura, religión, derecho, vestimenta, arte, etc.). Desde el punto de vista de la historia del derecho, este lento proceso de romanización jurídica de los visigodos sigue planteando varios interrogantes:

- 1º ¿Cuál fue el grado de aplicación del derecho romano entre los godos?
- 2º ¿En qué medida pervivió el derecho consuetudinario tradicional de los godos?
- 3º ¿Cuándo comenzó a aplicarse la legislación visigoda a los romanos y cómo afectó ello al derecho romano?

Respecto a la primera cuestión, conviene tener presente que el derecho romano del siglo V seguía siendo el constituido por *leges* y *iura* (doctrina de juristas) divulgado en recopilaciones como la del *Codex Gregorianus* o del *Codex Hermogenianus*. Pero sin duda, el texto jurídico más importante fue la promulgación del *Codex Theodosianus* el año 438. El Código Teodosiano era una recopilación selectiva en 16 libros de las *leges* y *iura* más importantes, a las que los emperadores posteriores fueron añadiendo sus disposiciones nuevas (*novelas*). Sin embargo, tras la caída de Roma en el año 476 y la desaparición de la cancellería imperial, órgano encargado de la elaboración de las leyes, el Código Teodosiano perdió la posibilidad de ser actualizado por los emperadores, de modo que su progresivo desfase con la vida real produjo;

- a) Auge de la vulgarización (provincialización) del derecho. Desaparecida la cancellería imperial de Roma, los centros o escuelas jurídicas de las provincias se convirtieron en motores prácticamente autónomos de interpretación del derecho.

- b) La necesidad de regular situaciones no previstas en el derecho romano se solucionará acudiendo al propio Código Teodosiano, a veces interpretándolo forzosamente.
- c) Facilitó o estimuló a los monarcas germanos, ahora independientes del desaparecido imperio romano, a promulgar Códigos legislativos a imitación del emperador romano.

A esto hay que añadir que en España también hubo de recibirse el derecho del Imperio romano de Oriente, concretamente la compilación de Justiniano (Digesto y Código), especialmente a partir de la conquista del sur de Hispania por el Imperio bizantino durante los años 544 a 622.

¿Que grado de aplicación tuvo el derecho romano a partir de la caída de Roma el año 476 y de la subsiguiente emancipación de los visigodos? Tenemos constancia documental de que el derecho romano siguió aplicándose en la monarquía visigoda por una triple vía:

- 1ª El derecho romano del Código Teodosiano, y más tarde el Breviario de Alarico, se aplicó a la población de origen romano (ya veremos que también se aplicó a los visigodos como derecho subsidiario).
- 2ª Su influencia también se dejó sentir en la labor legislativa de los monarcas visigodos que, en muchas ocasiones, incorporaron a sus Códigos preceptos sacados literalmente del derecho romano.



Influencias. El *Epitome* de Gayo fue una de las fuentes de *iura* para el Breviario de Alarico.

3º La Iglesia católica continuó rigiéndose o inspirándose en el derecho romano.

No obstante, la profunda romanización jurídica de los visigodos, ¿supuso la práctica extinción de su derecho consuetudinario?

Respecto a la pervivencia del derecho consuetudinario tradicional de los godos, el que tras la caída de la monarquía visigoda surgiera en España un derecho distinto al conservado en las leyes visigodas ha hecho suponer a los historiadores la existencia de un derecho popular consuetudinario entre los godos que permaneció latente o reprimido al margen de la legislación oficial y romanizante mantenida por las clases cultas. También se ha supuesto que al ser dicho derecho popular altomedieval muy semejante al de otros pueblos germánicos, seguramente procedería de la influencia germánica del derecho godo popular que sobrevivió durante la España visigoda.

ASIMILACIÓN E INTEGRACIÓN DE INSTITUCIONES TRADICIONALES

La tesis que mantenemos es que, en general, las principales instituciones tradicionales de los godos no fueron reprimidas ni combatidas por el derecho oficial del rey, sino que fueron asimiladas e integradas en la legislación visigoda. La técnica de los juristas godos y romanos fue, la mayoría de las veces, muy simple; se limitaron a revestir instituciones germanas con un ropaje romano. A modo de ejemplo, citaremos dos instituciones típicas del derecho de los pueblos germanos; la *morgengabe* y la *Blutrache* o venganza de la sangre. La *morgengabe* (donación de la mañana que, tras la noche de bodas, hacía el recién casado a su mujer en premio a su virginidad) se practicaba todavía entre los visigodos (tal vez solo entre las clases altas) dado que aparece en una colección de fórmulas de época visigoda. Pese a que los germanistas han afirmado que la legislación real perseguía esta y otras costumbres, lo cierto es que aparece en el *Liber Iudiciorum* pero con terminología romana como una de las formas de donación por razón del matrimonio (*donatio propter nuptias*). Igualmente, la *Blutrache* o derecho del ofendido o de su familia a perseguir y matar al delincuente en virtud de autorización judicial, también aparece en la legislación visigoda bajo la figura de la *traditio in potestatem* (entrega bajo la potestad del ofendido). Numerosos delitos que en el *Liber* se castigan con la *traditio in potestatem* son una pervivencia judicializada del

derecho de venganza de la *Sippe* (grupo familiar). Para ello, el legislador visigodo se limitó a copiar la tipología penal romana pero sustituyendo la pena de muerte a manos del verdugo prevista en el derecho romano por la más germánica de *traditio* o entrega del culpable a manos de la víctima o a sus parientes para ejercer discrecionalmente el derecho de venganza. ¿Que sucedía si el acusado huía? En tal caso, el derecho visigodo, al contrario que el romano, consideraba culpable al que no comparecía a juicio, lo que también daba derecho a la víctima o a sus familiares a perseguirlo y matarlo.

Otros documentos que nos ilustran sobre el derecho de la época son las Fórmulas visigodas, y las pizarras que servían como soporte a los contratos.

Tales documentos de aplicación del derecho demuestran claramente que la legislación visigoda (y no un derecho consuetudinario marginado) tuvo un alto grado de aceptación.

Respecto a las llamadas Fórmulas visigodas, se han conservado gracias a la transcripción que en el siglo XVI hizo el erudito Ambrosio de Morales, tal vez a la vista de los originales, hoy perdidos. Consta de 45 fórmulas relativas al derecho civil, procesal y canónico que debieron pertenecer a un notario del sur de la península, posiblemente de Córdoba (una de las fórmulas menciona dicha ciudad). La nº 20 dice ser redactada en tiempos del rey Sisebuto (años 615-620), lo que proporciona una datación aceptada por la práctica totalidad de los historiadores. Pues bien, las llamadas Fórmulas visigodas contienen esencialmente derecho romano vulgar.

Respecto a las poco más de cien pizarras visigodas conservadas y utilizadas en esa época como material para escribir sobre ellas contratos y todo tipo de documentos, prueban la concordancia de su contenido con el derecho establecido en el Breviario de Alarico o en el *Codex Revisus* de Leovigildo, en definitiva, con el derecho escrito y oficial de la época.



Recesvinto. San Ildefonso y el rey Recesvinto en procesión. Miniatura de la *Cantiga de Santa María* n.º 2, de Alfonso X el Sabio (siglo XIII).

Sirvan, pues, estos ejemplos para demostrar la receptividad del legislador visigodo hacia el derecho consuetudinario germánico.

Respecto a la tercera cuestión planteada relativa al modo y momento de la aplicación de la legislación visigoda a la población romana, ello nos introduce en el debatido problema de la personalidad y territorialidad del derecho. Durante la España visigoda hubo dos tradiciones jurídicas (la romana y la visigoda) plasmadas en dos clases de textos. Por una parte, el derecho romano recopilado en el Código Teodosiano (438) y luego en el Breviario de Alarico (506). Paralelamente, la legislación promulgada por los monarcas visigodos; el Código de Eurico (480), el Código Revisado de Leovigildo (580) y el *Liber Iudiciorum* de Recesvinto (654). Frente a la tesis de que cada población se rigió por su derecho (tesis personalista), opinamos que hasta el *Codex Revisus* de Leovigildo, los romanos se regían por su derecho y los godos por su derecho nacional aunque estos, en ausencia de norma, debían acudir al derecho romano. Sin embargo, a partir de Leovigildo, ambas poblaciones se regían por el derecho del rey pero, caso de vacío legal, acudían al derecho romano. **MH**

LA CONQUISTA DE

En 711, Tariq b. Ziyad cruzó el Estrecho con un ejército bereber y, tras derrotar al rey visigodo Rodrigo en Guadalete, desencadenó el derrumbe del reino visigodo. En pocos años, los musulmanes consolidaron su dominio en al-Andalus mediante la conquista militar, los pactos y la integración de élites locales.

JAVIER ALBARRÁN

Doctor en Estudios Hispánicos, Universidad de Hamburgo.



ÁRABE HISPANIA

Batalla de Guadalete. ASC

*La retirada visigoda
ante la caballería
bereber, representada
por Salvador Martínez
Cubells (1845-1914)
ilustra el colapso militar
del reino visigodo frente
a las fuerzas islámicas
lideradas por Tariq b.
Ziyad en el 711.*



Tras desembarcar en Gibraltar (Yabal Tariq, la «montaña de Tariq») en el año 711 y antes de enfrentarse a un ejército visigodo presuntamente muy superior en número, Tariq b. Ziyad habría arengado a sus tropas con estas legendarias palabras, cargadas de tópicos retóricos y literarios:

«¡Oh, gentes! ¿Hacia dónde vais a huir si el mar está detrás de vosotros y el enemigo frente a vosotros? No os queda más que, por Allah, la firmeza y la perseverancia; en verdad yo seré quien se enfrente a su tirano por mí mismo y no abandonaré hasta que me encuentre con él o caiga antes muerto en el intento» (Ibn Habib, m. 853).

Las tropas islámicas tenían, según el caíd bereber, pocas opciones: o regresar al mar, donde perecerían ahogados, o confiar en Dios y luchar hasta conseguir la victoria o el martirio, dos botines, ambos, muy preciados. El desenlace de esta historia es de sobra conocido: la conquista islámica de la península ibérica, que desde entonces pasaría a llamarse al-Andalus. Este acontecimiento, ocurrido como consecuencia de la expansión árabo-musulmana iniciada tras la muerte del profeta Mahoma en el año 632, daría lugar a la desaparición del Reino visigodo de Toledo, y al nacimiento de una formación política islámica en el sur de Europa, realidad que se prolongaría durante ocho siglos.

Por otro lado, esta pequeña anécdota protagonizada por Tariq y su arenga pone de relieve una serie de interrogantes a los que intentaremos res-

ponder en este texto: ¿cómo se produjo la entrada de las huestes islámicas en Hispania? ¿Cómo se desmoronó el Reino visigodo? ¿Qué papel desempeñaron la guerra y la violencia en este proceso? ¿Cuál era la identidad de los conquistadores? ¿Cuáles eran sus motivaciones?

ANTECEDENTES: LA EXPANSIÓN OMEYA EN EL NORTE DE ÁFRICA

Tras la constitución del califato omeya de Damasco en el año 661, esta dinastía árabe recuperó el impulso expansivo del islam. Uno de los objetivos de este programa de conquistas fue el Magreb, empresa compleja no tanto por la resistencia de las autoridades bizantinas que controlaban una región que correspondía, aproximadamente, a la actual Túnez, sino por la tenacidad de las poblaciones locales, más o menos romanizadas, que poblaban el Magreb central y occidental, y que las fuentes árabes llamarán, de manera homogeneizadora, bereberes. Así, en el año 670, 'Uqba b. Nafi (m. 683), general del ejército islámico, fundaba la ciudad de al-Qayrawan, y casi tres décadas más tarde, en el 698, uno de sus sucesores, Hassan b. al-Nu'man (m. 705), conquistaba y destruía Cartago, procediendo a la fundación de Túnez con el objetivo de que alojase unas atarazanas.

Hasta ahora, las huestes musulmanas se habían enfrentado, en diversas batallas campales, a ejércitos —bien fueran bizantinos o persas— cuya derrota había supuesto el desmoronamiento de los diferentes poderes regionales. Sin embargo, en la expansión por el norte de África combatieron a un enemigo fragmentado pero versátil y flexible, que frenó la fulgurante expansión árabe. De este modo, los musulmanes necesitaron más de medio siglo para avanzar desde el Nilo al Atlántico, y tuvieron que ir, poco a poco, integrando a esos grupos tribales bereberes dentro de los ejércitos de un imperio que funcionaba de forma centralizada desde Damasco. La conquista de al-Andalus no fue sino consecuencia de este proceso, al igual que las huestes que la llevaron a cabo.

En el año 705, Musa b. Nusayr (m. c. 716) fue enviado por el califa al-Walid I (r. 705-715), quien acababa de acceder al poder, como gobernador de la nueva provincia de Ifriqiya, que abarcaba, por aquel entonces, desde la Tripolitania li-



Mezquita de los Omeyas. Esta mezquita fue construida por el califa omeya al-Walid I en el año 705 sobre la catedral bizantina dedicada a Juan el Bautista.



Figuras clave de la expansión. Mahoma rodeado por los imanes Hassan y Hassain. Mausoleo de Harum Velayat. Isfahan, República Islámica de Irán.

bia hasta el actual Marruecos. Este mawla, cliente de la aristocracia árabe, tenía como objetivo organizar una provincia recientemente sometida, consolidar el dominio islámico y continuar, si era posible, con la expansión hacia el oeste. La integración de los grupos locales a la estructura militar omeya —financiada por un sistema regular de estipendios en moneda— otorgó a Musa un potencial bélico importante, por lo que no es de extrañar que, tras la anexión de Ceuta y Tánger, comenzase a planear una incursión al otro lado del Estrecho.

EL SALTO DEL ESTRECHO Y LA CONQUISTA DE HISPANIA

Tras una primera razia de pillaje —y, probablemente, de reconocimiento— dirigida en el año 710 por un personaje al que las fuentes llaman Tarif (de donde procede el topónimo Tarifa), en el 711 se produjo la expedición, a la postre decisiva, liderada por Tariq b. Ziyad (m. c. 720),

EL REY RODRIGO EN JORDANIA: LOS FRESCOS DE QUSAYR 'AMRA

En el extremo sur de la sala de audiencias del palacio-baño omeya de Qusayr 'Amra, en Jordania, se encuentra el famoso —y dañado— fresco conocido como *La familia de los reyes*, datado entre los años 710-744. En su estado original, representaba a seis reyes dispuestos en dos filas, con sus nombres escritos sobre sus cabezas en árabe y griego: César, el emperador bizantino; Kisra, el sah sasánida; Negus, el monarca de Abisinia; y Roderik, Rodrigo, el rey de Hispania. Los otros dos gobernantes, cuyas pinturas están casi desaparecidas, han sido identificados como el emperador de China y el príncipe de los turcos. Asimismo, el fresco muestra a estas figuras extendiendo sus manos en señal de homenaje. En la misma pared, junto a esta pintura, aparece representada una mujer con la palabra griega *niké*, «Victoria», encima de ella. En la pared de enfrente, hacia donde señalan los seis gobernantes, se ubica la representación de un hombre sentado en un trono encima del cual hay una inscripción que contiene una bendición. Todo este conjunto ha sido interpretado como una teatralización de la supremacía del califa sobre sus poderosos enemigos vencidos, así como de la idea de que los omeyas eran los herederos de esas dinastías derrotadas. La inclusión de Rodrigo entre esos rivales sometidos ha llevado a algunos historiadores a poner en duda la supuesta decadencia del reino visigodo a principios del siglo VIII, aunque también podemos estar ante una exageración del estatus del adversario como método para magnificar los logros propios.



SHUTTERSTOCK

Poder administrativo y militar. Ruinas de la ciudadela omeya de Anjaar, en el valle de Beqaa (Líbano).



Consolidación del islam en el Magreb. Nave central de la sala de oración de la mezquita de Uqba, conocida también como la Gran Mezquita de Cairuán.



un liberto bereber al que Musa había confiado el mando de Tánger. El ejército a cargo de Tariq estaba formado casi en exclusiva por bereberes recién islamizados. Esta ausencia de árabes entre las tropas expedicionarias fue algo novedoso en el contexto del califato omeya, circunstancia que probablemente ocurrió debido a una política deliberada de Musa quien, además de contar con un insuficiente número de soldados árabes para continuar la empresa de expansión, utilizó la integración del elemento norteafricano en las huestes islámicas como medio de pacificación de Ifriqiya.

Por las mismas fechas, la situación en el Reino visigodo era turbulenta. En las dos décadas previas a la llegada de los árabes se documentan, al menos, dos rebeliones contra los monarcas Egica (687-702) y Witiza (702-710). Aunque ambas se saldaron en fracaso, dejan constancia de uno de

En el año 713, Musa llegaba a Toledo para reunirse con Tariq, quien tras sus victorias en el sur se había dedicado a someter el norte de la península

los fenómenos que marcaron todo el periodo visigodo, como eran las luchas de distintas facciones por controlar el poder que emanaba de la corte toledana. En el mismo año en el que Tarif exploraba las costas ibéricas, la muerte del rey Witiza precipitó los acontecimientos. Sus hijos fueron desplazados de la sucesión al trono por parte de Rodrigo, quien se aseguró la corona merced al apoyo de una parte de la élite de poder. Este, a su vez, se vio contrarrestado por los núcleos de resistencia «witizianos», quienes, según algunas fuentes, habrían llegado a pedir ayuda a los nuevos señores del Magreb.

Las fuentes literarias presentan la conquista de al-Andalus como un proceso relativamente rápido. Asimismo, algunos cronistas se hacen eco de la colaboración de destacadas figuras del Reino visigodo con los conquistadores. El primero fue un tal Yuliyan, más conocido en su forma romanceada como Julián. Los textos no coinciden en la naturaleza de este personaje, al que atribuyen el rango de conde o la condición de hombre destacado, pero concuerdan en que era un personaje de alto rango afincado en Ceuta. Motivado por un presunto deseo de venganza contra el rey Rodrigo, habría sugerido a Tariq la conquista de Hispania. Para ello, llegó a poner a su disposición sus propios barcos. Otros autores, como Ibn al-Qutiyya (m. 977) —musulmán de antepasados visigodos, algo que podría explicar



Caída de un bastión.
Restos de las Termas de Antonino en Cartago (Túnez), destruida por los árabes en 698 durante la expansión omeya.

su visión de los hechos—, atribuyen un papel decisivo a los hijos de Witiza, quienes, convocados por Rodrigo para luchar contra el ejército musulmán, llegaron a un acuerdo oculto con Tariq y combatieron a su lado.

El desembarco del ejército islámico, constituido, según parece, por entre 12 000 y 18 000 hombres transportados en embarcaciones de comercio de la zona, tuvo lugar en los alrededores de Gibraltar a finales de la primavera del 711. Rodrigo, que combatía a los vascones en el norte del reino, volvió a toda prisa a hacer frente a esta agresión, y sufrió una derrota completa a finales del mes julio, favorecida, si seguimos la interpretación de algunos textos, por esa deserción de los hijos de Witiza de la que hablaba Ibn al-Qutiyya. Esta batalla, donde es probable que el rey cristiano perdiera la vida, tuvo lugar en Wadi Lakko, Guadalete, cerca de Algeciras, y produjo el derrumbamiento en cadena de las estructuras políticas visigodas. A este choque campal le siguieron una serie de expediciones contra los principales núcleos urbanos que articulaban la administración del reino, y que fueron cayendo, uno tras otro, en manos de los conquistadores. Córdoba y Toledo, por ejemplo, cayeron en esa primera expedición de Tariq, mientras que otras ciudades como Mérida —que ofreció una importante resistencia— o Sevilla caerían poco tiempo después, cuando el propio Musa, a principios del

verano del 712, cruzó el Estrecho con un nuevo ejército para hacerse cargo de las operaciones.

Así, entre el 711 y el 714, las tropas musulmanas ocuparon metódicamente la región, aparentemente sin grandes dificultades. En el año 713, en medio del proceso de conquista, Musa llegaba a Toledo para reunirse con Tariq, quien, después de sus victorias en el sur, se había dedicado a someter el norte de la península. El gobernador de Ifriqiya habría colmado de reproches a su subordinado, quizá por no haberle esperado para proseguir con la conquista, privándole así de un importante botín. En este contexto se sitúa el legendario episodio de la llamada «Mesa de Salomón», símbolo de todos los tesoros que aguardaban en Hispania a sus nuevos señores. Poco después Musa sería convocado en Damasco y castigado por el califa Sulayman (r. 715-717), debido también a cuestiones relacionadas con el botín.

Aunque en el cuadrante nororiental hubo algunos focos de resistencia de los que tenemos noticia debido a la evidencia numismática — dado que conocemos monedas acuñadas por un tal Agila en Zaragoza, Gerona y Narbona—, en el año 718 los conquistadores habían completado su dominio sobre toda la península, proyectándolo incluso más allá de los Pirineos durante varias décadas. En el 716 la capital se había ya establecido en Córdoba, y habían comenzado a acuñarse una serie de monedas de oro (dinares) —bilingües en



Justificar la conquista. A la izda., la leyenda de Florinda La Cava (supuesta hija del conde Don Julian violentada por Don Rodrigo) que intenta explicar la caída del Reino visigodo de Toledo y la ocupación musulmana de la península ibérica. Arriba, representación de Tariq ibn Ziyad.

latín y árabe— donde por primera vez aparecía el nombre de al-Andalus. Cuatro años antes, en el 712, habían aparecido ya unos sólidos áureos con el credo islámico escrito en latín (*non deus nisi Deus*) y fechadas por la era islámica (*hégira*).

Como toda conquista, la de al-Andalus tuvo un importante carácter violento, aunque este se manifestase en muchas ocasiones a través del importante factor coercitivo que la presencia militar impone. No obstante, esto no fue obstáculo para que los pactos entre conquistadores y miembros de la aristocracia indígena estuvieran muy extendidos. De hecho, esta fue la regla más que la excepción. Por ejemplo, buena parte de los territorios del sudeste peninsular pasaron a ser conocidos en época andalusí con el nombre de Tudmir, como consecuencia del pacto firmado por un noble visigodo llamado Teodomiro con 'Abd al-Aziz, hijo de Musa b. Nusayr. A cambio del pago de unos determinados impuestos, este aristócrata pudo mantener sus dominios. Asimismo, parece que una hija de este Teodomiro se habría casado con un miembro del ejército árabe, dando origen a un linaje que habría de mantener una fuerte presencia en la región. Sin duda, la frecuencia de matrimonios mixtos y la creación de estos linajes con una potente implantación territorial es una de las claves que explican la conquista. En este sentido, uno de los episodios más célebres —pero también dudosos— de la for-

mación de al-Andalus es el presunto matrimonio de 'Abd al-Aziz b. Musa con la viuda del rey Rodrigo —algunas fuentes dicen que con su hija—, lo que le habría hecho apropiarse de símbolos de la realeza ajenos a la tradición islámica como la corona. En consecuencia, habría sido asesinado, en marzo del 716, por algunos jefes del ejército conquistador.

¿UNA EMPRESA FORTUITA O PLANIFICADA?

A pesar de que la primera expedición, capitaneada por Tariq, se llevó a cabo con los medios marítimos disponibles, probablemente comerciales, esto no quiere decir que no existiese la intención de conquistar Hispania ni que esta empresa se produjese de forma fortuita. De hecho, la llegada de Musa con un segundo ejército en apoyo de su subordinado parece que contó con una minuciosa planificación, e incluso hay fuentes que nos hablan de la utilización de una flota tunecina que, en principio, había sido fletada para combatir a los bizantinos en el Mediterráneo central. No es casualidad que, entre los años 710 y 720, se suspendieran las razias efectuadas desde Ifriqiya a Sicilia. Parece que todos los esfuerzos estaban puestos en la ocupación de al-Andalus.

La emisión durante los años 709-711, en Tánger, de monedas de bronce (*feluses*) con leyendas relacionadas con el *yihad*, y que parecen acuñadas para

LA NATURALEZA DE LA CONQUISTA Y EL TRATO A LOS VENCIDOS

A lo largo de la conquista de al-Andalus, los musulmanes accedieron al control del territorio mediante el uso de la fuerza o de pactos. La diferencia entre ambas vías era muy relevante, sobre todo desde el punto de vista legal. En el primero de los casos, todos los bienes eran confiscados a sus propietarios en concepto de botín, perdiendo su anterior dueño todo derecho sobre los mismos. En el segundo de ellos, se alcanzaban acuerdos a través de los cuales se consideraba a la «gente del Libro» (cristianos y judíos) que no se convirtiera al islam, protegidos, *dhimmiés*. Mediante el pago de un impuesto personal (*yizya*) y otro territorial, dependiendo de las propiedades de cada uno, podían mantener su religión, su condición, su hacienda, sus costumbres e incluso sus leyes y magistrados, lo que les otorgaba cierta autonomía en relación con

la comunidad musulmana.

Por supuesto, los pactos se basaban en la aceptación de la superioridad del islam, como demuestra el conocido de Teodomiro, uno de los pocos que se han conservado y cuyo origen está en el sureste peninsular. Asimismo, nos ha llegado también una muy interesante evidencia material de esta realidad: los precintos de plomo que aparecen por toda la península, desde Sevilla a Perpiñán. En ellos figuran inscripciones como *ganima*, «botín», *musalaha Shadhuna*, pacto de Sidonia, o *ahl Ishbiliyya*, «gente de Sevilla», haciendo referencia al pago del impuesto de capitación por parte de la población de la ciudad hispalense. Se testimonia, así, tanto el reparto de los bienes conquistados, como la ocupación por medio de acuerdos o el pago de impues-

tos por parte de los sometidos. Por otro lado, estas diversas realidades de la conquista se ven también reflejadas en las variadas actitudes que los indígenas tuvieron hacia los nuevos señores de Hispania. Por ejemplo, el autor anónimo de la llamada *Crónica del 741* parece ser un representante de los sectores autóctonos más acomodados y comprometidos con la nueva realidad de la península ibérica, ya que relata los eventos de la génesis de al-Andalus desde una perspectiva totalmente acrítica. Sin embargo, el también anónimo autor de la conocida como *Crónica mozárabe del 754*, probablemente un clérigo cordobés, toledano o accitano, relata la conquista como un drama solo equiparable a eventos como la caída de Jerusalén o la conquista de Troya.



pagar la soldada de las tropas que iban a tomar parte en la conquista de Hispania, es otro interesante indicio del carácter relativamente planificado de este proyecto, que sin duda hay que encuadrar en el marco imperial de la expansión del califato omeya. Estas monedas, además del nombre de Mahoma, el enviado de Dios, llevaban inscritas la siguiente frase: «contribución en el camino de Dios». Esta sentencia puede vincularse a la idea de la lucha en la senda de Alá, lo que daría una pátina religiosa a la ocupación de al-Andalus. Las motivaciones de los conquistadores, no solo de Hispania sino de todo el territorio ganado para el islam, tendrían, sin duda, mucho que ver con cuestiones pragmáticas como el incremento de poder y de riquezas, pero es más que probable que el sentimiento religioso y el deseo de expansión de la fe entendida como verdadera desempeñasen un importante papel. Por ejemplo, recientemente se han encontrado en

la península arábiga grafitis, a caballo entre el siglo VII y VIII, que ya contenían claras referencias tanto a un yihad bélico como a la idea de martirio.

La conquista de al-Andalus debe, por tanto, inscribirse en la fase de recuperación de la política de expansión del califato omeya de Damasco, contexto en el que también se produjo la expansión hacia Oriente. En el año 713, por ejemplo, se alcanzaría el delta del Indo. Esta fase del Imperio omeya, llamada marwaní, se caracterizó por una centralización del poder y una alta eficacia de su administración, rasgos que se pueden observar en la ocupación de Hispania a través de elementos como las acuñaciones monetarias, y que se estaban produciendo, de manera similar, en todo el califato. Por otro lado, y al igual que en gran parte del orbe islámico, la conquista se produjo de manera rápida, y los pactos con las élites indígenas fueron más habituales que la aplicación de la fuerza. **MH**



La señal que desató la guerra. La antigua estación de radio de Gleiwitz, Polonia, escenario del ataque de falsa bandera organizado por las SS el 31 de agosto de 1939. Este incidente, parte de la Operación Himmler, sirvió como pretexto para la invasión de Polonia y el inicio de la Segunda Guerra Mundial.



EL INCIDENTE GLEIWITZ, DONDE TODO EMPEZÓ

La víspera de la invasión de Polonia, el ataque por parte de los nazis a una emisora de radio alemana para culpar al país vecino es considerado el primer episodio de la Segunda Guerra Mundial. Allí se registró la primera víctima del conflicto.

JOAQUIM M. PUJALS

Historiador y divulgador, director de Historiae

A las 04:47 del 1 de septiembre de 1939, el acorazado alemán Schleswig-Holstein, en supuesta visita de cortesía a Danzig —la actual Gdansk, entonces bajo administración de la Sociedad de Naciones y reclamada por Berlín— comenzó a disparar sobre las fortificaciones polacas de Westerplatte, en la desembocadura del Vístula. Según los manuales de historia, en aquel instante comenzó la Segunda Guerra Mundial, el conflicto más mortífero de la historia de la humanidad. Pero, en realidad, ya hacía horas que el régimen nazi había iniciado las hostilidades contra su vecino del este mediante diversos ataques contra objetivos situados en territorio... ¡alemán!

Poco antes de las ocho de la tarde de la víspera, siete hombres armados con ropas civiles entraron en la emisora de radio situada a las afueras de la ciudad fronteriza de Gleiwitz (en Silesia, que tras la guerra pasaría a manos polacas, hoy llamada Gliwice) cuando la misma emitía música y se disponía a difundir un boletín de noticias. En el edificio había tres técnicos y también un policía de paso.

Los atacantes los redujeron y maniataron, y les anunciaron que querían leer un comunicado. Pero el comando no se había informado suficientemente sobre las instalaciones: la emisora actuaba tan solo como repetidor de la programación que recibía desde Breslavia (hoy la polaca Wrocław) y no había ningún micrófono sobre la mesa de control. Los agresores encontraron uno en un armario y pusieron en marcha un transmisor de emergencia.



Los primeros disparos. El Schleswig-Holstein bombardea Polonia el 1 de septiembre de 1939.

«¡Atención! ¡esto es Gliwice! ¡la emisora de radio está en manos polacas...!», empezó a leer uno de los asaltantes en la lengua eslava. Pero uno de los técnicos logró apretar sin ser visto un botón que desconectaba la señal. El resto de la proclama, que incitaba los silesianos a levantarse contra Alemania, nunca saltó a las ondas. Al escuchar el mutilado mensaje, el director de la radio, que se encontraba en su domicilio en otro edificio del recinto, corrió hacia el estudio, pero no pudo llegar. Se encontró de cara a uno de los asaltantes, que lo encañonó. Él le soltó un puñetazo y logró escapar.

Después de disparar varias veces para asustar al personal y —eso creían ellos— a la audiencia, el pelotón se esfumó. Todo había durado apenas un cuarto de hora. Sin embargo, a la entrada de la



Reinhard Heydrich (izda.), jefe de la Seguridad del Estado nazi, utilizó a Franciszek Honiok (dcha.) como chivo expiatorio en el falso ataque a la emisora.

emisora abandonaron el cadáver de un presunto compañero abatido por las fuerzas de seguridad. Media hora más tarde, la Gestapo se hizo cargo de las investigaciones. Y poco después se llevó al lugar a la prensa nacional y extranjera.

En realidad, el ataque había sido cometido por un grupo de agentes de las SS bajo las órdenes directas del jefe de la Seguridad del Estado, el despiadado Reinhard Heydrich, en el marco de la llamada Operación Himmler, encargada por el mismo Adolf Hitler. El objetivo era acusar a Polonia de una serie de incidentes fronterizos con los

seguirían más de 60 millones de muertos en los siguientes seis años.

El incidente de Gleiwitz pretendía aparentar que Alemania había sido la agredida para evitar la intervención francobritánica en ayuda de Varsovia. «Por esta razón, el ataque se hizo de noche, cuando el alcance de la emisión radiofónica era mayor. Ellos esperaban que el comunicado fuese captado en París y en Londres», explica Andrzej Jarczewski, fundador del museo ubicado en la antigua estación y responsable del mismo hasta 2015, que ha dedicado largos años a investigar sobre lo

que allí pasó. Pero las pocas palabras radiadas no llegaron tan lejos. Heydrich, que esperaba impaciente junto a un receptor, se enfureció al no escuchar el discurso completo.

Jarczewski, que publicó en 2009, coincidiendo con el 70º aniversario de los hechos, el exhaustivo estudio *Provokado. Gliwice 31.08.1939*, revela que hay constancia de que un agente británico captó el mensaje en polaco, pero no lo entendió. Los archivos de Londres sobre la materia permanecen cerrados a los investigadores, lamenta el historiador. Al día siguiente, sin embargo, la versión alemana de los hechos fue reproducida por la prensa internacional. *The New York Times* destacó el tema en portada.



La excusa perfecta. A las 10:00 del 1 de septiembre de 1939, Adolf Hitler compareció ante el Reichstag para justificar la invasión de Polonia, alegando falsos ataques polacos. La guerra había comenzado.

La verdad sobre lo sucedido en Gleiwitz no se conocería hasta el final de la guerra, cuando Naujocks confesó

El 1 de septiembre, mientras la Wehrmacht iniciaba la guerra-relámpago en Polonia, Hitler comparecía ante el Reichstag para anunciar que una veintena de ataques polacos habían «agotado nuestra paciencia». Curiosamente, no mencionó el más importante, el de Gleiwitz, tal vez debido al error cometido por los atacantes. Otros escenarios de acciones de falsa bandera nazis fueron una cabaña de guardabosques en Pitschen y la aduana de Hochlinden, donde hubo hasta un intercambio de disparos entre los SS y la policía de fronteras alemana (este último incidente había tenido lugar una semana antes, cuando Hitler abortó en el último instante una primera orden de invasión y la unidad encargada no fue avisada a tiempo. Otra unidad llegó a atacar una estación de tren polaca). «Los alemanes planificaron más de 200 provocaciones documentadas, de las que finalmente llevaron a cabo una treintena», explica el historiador polaco, que en uno de sus últimos trabajos compara los similares métodos propagandísticos de Hitler y Vladímir Putin.

La verdad sobre lo sucedido en Gleiwitz no se conocería hasta el final de la guerra, cuando el hombre que dirigió la acción, Alfred Helmut Naujocks, un agente de los servicios secretos de sórdido currículum, se entregó a los aliados y lo explicó todo con pelos y señales. Su testimonio fue presentado en el transcurso de la 24ª (20 de diciembre de 1945) y la 212ª (27 de agosto de 1946) sesiones de los juicios de Núremberg, a los que no compareció porque consiguió fugarse (pero volvería a ser capturado).

«Alrededor del día 10 de agosto de 1939, el jefe de la Sipo (policía de seguridad del Estado) y la SD (*Sicherheitsdienst*, inteligencia de las SS), Heydrich, me ordenó personalmente simular un ataque a la emisora de radio cerca de Gleiwitz, junto a la frontera con Polonia, y aparentar que la fuerza atacante había sido polaca. Heydrich dijo: “necesitamos pruebas de estos ataques para la prensa extranjera, y para los objetivos de la propaganda alemana”», relató Naujocks a sus interrogadores.

Según su confesión, se desplazó a Gleiwitz «con cinco o seis hombres de la SD» y esperó durante dos semanas la orden de pasar a la acción. «Entre

el 25 y el 31 de agosto fui a ver a Heinrich Müller, jefe de la Gestapo», quien dijo que «disponía de 12 o 13 criminales condenados que serían vestidos con uniformes polacos y abandonados en el lugar de los incidentes» para simular su muerte durante los ataques. Para ello «les administrarán

LA ESTRUCTURA DE MADERA MÁS ALTA DEL MUNDO

En las instalaciones de la vieja emisora de la calle Tarnogorsk, construida en 1935, destaca la espectacular antena de 111 m, visible desde muchos kilómetros a la redonda y apodada la Torre Eiffel de Silesia. La antigua torre de radio en Gliwice, Polonia, es la estructura de madera más alta que queda en el mundo. «¡Y no tiene ni un clavo de hierro!», presume su exdirector Andrzej Jarczewski. En los estudios todavía se conservan algunos aparatos que se usaron aquella noche del 1 de septiembre de 1939 en la que esta estación de radio protagonizó el «Incidente de Gleiwitz»: alemanes que se hicieron pasar por separatistas de Silesia irrumpieron en la estación de radio y emitieron un comunicado en polaco para obtener el apoyo del público. Durante la Guerra Fría, la emisora se usó para interferir las emisiones de la propaganda estadounidense. Hoy, como era de esperar, la antena soporta repetidores de telefonía móvil.

Aún en pie. La antigua torre de radio de Gleiwitz, fotografiada en abril de 2021.





GETTY

Oskar Schindler. Antes de ser conocido por salvar a más de 1200 judíos durante el Holocausto, colaboró con la inteligencia nazi y participó en la Operación Himmler.

inyecciones letales. [...] Después se les causarían las heridas de bala», prosiguió Naujocks. «Müller me dijo que tenía orden de Heydrich de poner a uno de estos criminales a mi disposición [...] El nombre en clave con el cual se refirió a ellos era conservas en lata».

En los diarios del general Franz Halder, jefe del Estado Mayor del Ejército, este anotó extrañado

el 17 de agosto que Heydrich había pedido «150 uniformes polacos con accesorios» sin aclarar para qué. La obtención del material corrió a cargo de otro turbio personaje cuyo nombre haría célebre la película de Steven Spielberg *La lista de Schindler* (1993). De origen checo, el nazi y agente de la Abwehr (servicios de inteligencia militar), Oskar Schindler es conocido por haber salvado de la muerte en los campos a 1.200 judíos, trabajadores forzados en su fábrica de la Cracovia ocupada. Según recordaba su mujer Emilie en una entrevista de 1981, su apartamento en Moravská Ostrava, ciudad checa anexionada por Hitler en 1938, a unos 70 km. de Gleiwitz, se llenó de cajas con uniformes, armas, documentos de identidad y hasta cigarrillos polacos.

El 31 de agosto, víspera de la invasión, Heydrich transmitió por teléfono a Naujocks la contraseña que le ordenaba ponerse en marcha, «Grossmutter gestorben» ('la abuela ha muerto'), y le dijo que solicitara a Müller su conserva. Ante la emisora le entregaron al desgraciado Honiok. «Estaba vivo, pero completamente inconsciente. Intenté abrirle los ojos. No pude ver en ellos si vivía, solo lo sabía por su respiración. No vi las heridas de bala, pero tenía mucha sangre en la cara. Iba vestido de civil», declararía a los aliados.

Naujocks no solo involucró a Heydrich en la operación: elevó la responsabilidad al máximo nivel de decisión del III Reich. Según un informe

Donde comenzó el horror. El Monumento a la Batalla de Westerplatte en Gdansk, Polonia, marca el lugar donde se efectuaron los primeros disparos de la Segunda Guerra Mundial.

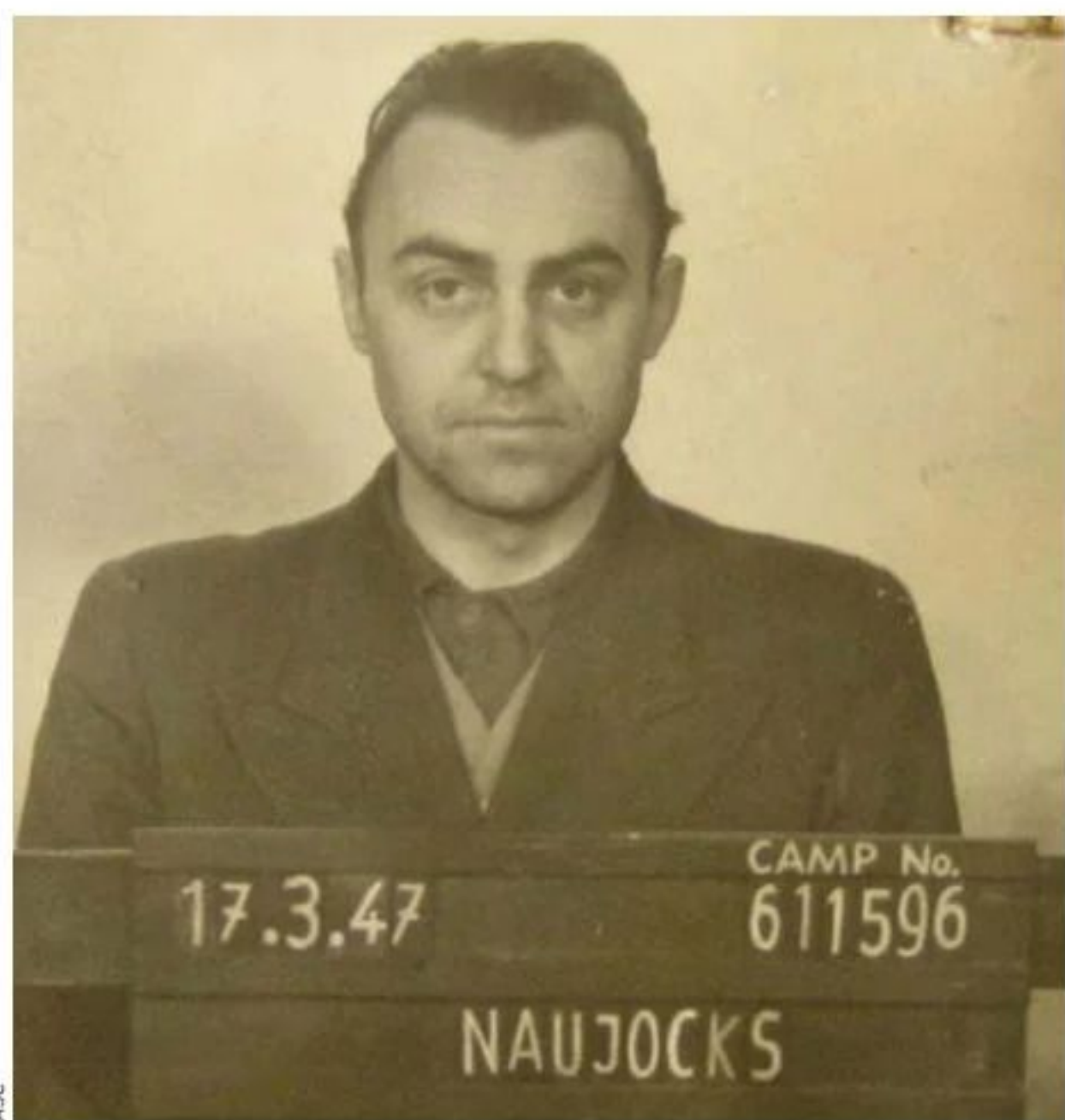


El 31 de agosto, víspera de la invasión, Heydrich transmitió por teléfono a Naujocks la contraseña que le ordenaba ponerse en marcha: «la abuela ha muerto»

del MI5 (contraespionaje británico), sostuvo que «Hitler debía de haber planificado los incidentes fronterizos y ordenado el asesinato de prisioneros de los campos de concentración, porque ningún otro líder nazi se habría atrevido a tomar medidas como estas por su propia iniciativa».

Apodado por la prensa el hombre que empezó la guerra y definido por un excompañero de las SS como «un tipo que habría vendido a su propia madre», Alfred Helmut Naujocks fue entre 1934 y 1941 todo un especialista en misiones de guerra sucia (si es que hay alguna limpia).

Nacido en Kiel en 1911, se afilió al partido en la década de los 20 y participó en no pocas peleas en la calle en aquellos turbulentos años. En una de ellas, un militante comunista le hizo añicos la nariz. En 1931 ingresó en las SS y su ascensión fue



Alfred Helmut Naujocks. Ejecutor del falso ataque a la emisora de Gleiwitz el 31 de agosto de 1939.

fulgurante. Su currículum incluiría en poco tiempo el asesinato del locutor de una radio antinazi en Checoslovaquia (1935), la falsificación de documentos que provocaron una purga estaliniana en la URSS (1936), el asunto de Gleiwitz y el llamado Incidente de Venlo (noviembre de 1939), el secuestro a tiros de dos agentes británicos en territorio neerlandés. Por esta acción fue condecorado personalmente por Hitler.

Naujocks ideó también un fantástico plan para arruinar la economía británica inundando el Reino Unido con 100 millones de libras en billetes falsos, dirigió una brutal represión de la resistencia danesa y participó en la puesta en marcha del bautizado como Salón Kitty, un burdel de lujo para personalidades en Berlín donde las SS espiaban a los clientes para poder chantajearlos.

El 19 de octubre de 1944 se entregó a los aliados cerca de la frontera belga. Trasladado a Inglaterra, los británicos lo interrogaron durante semanas y les proporcionó tanta información que llegó a hacerles dudar de la veracidad de la misma. Al final, concluyeron que, a pesar de ser «un asesino sin odio ni vergüenza», colaboraba de buen grado, puesto que en ningún momento intentó negociar un acuerdo a cambio de los datos que aportaba. Naujocks alegó que había cometido sus crímenes forzado por Heydrich, al cual tildó —y en esto no exageraba lo más mínimo— como un personaje «vengativo y sádico».

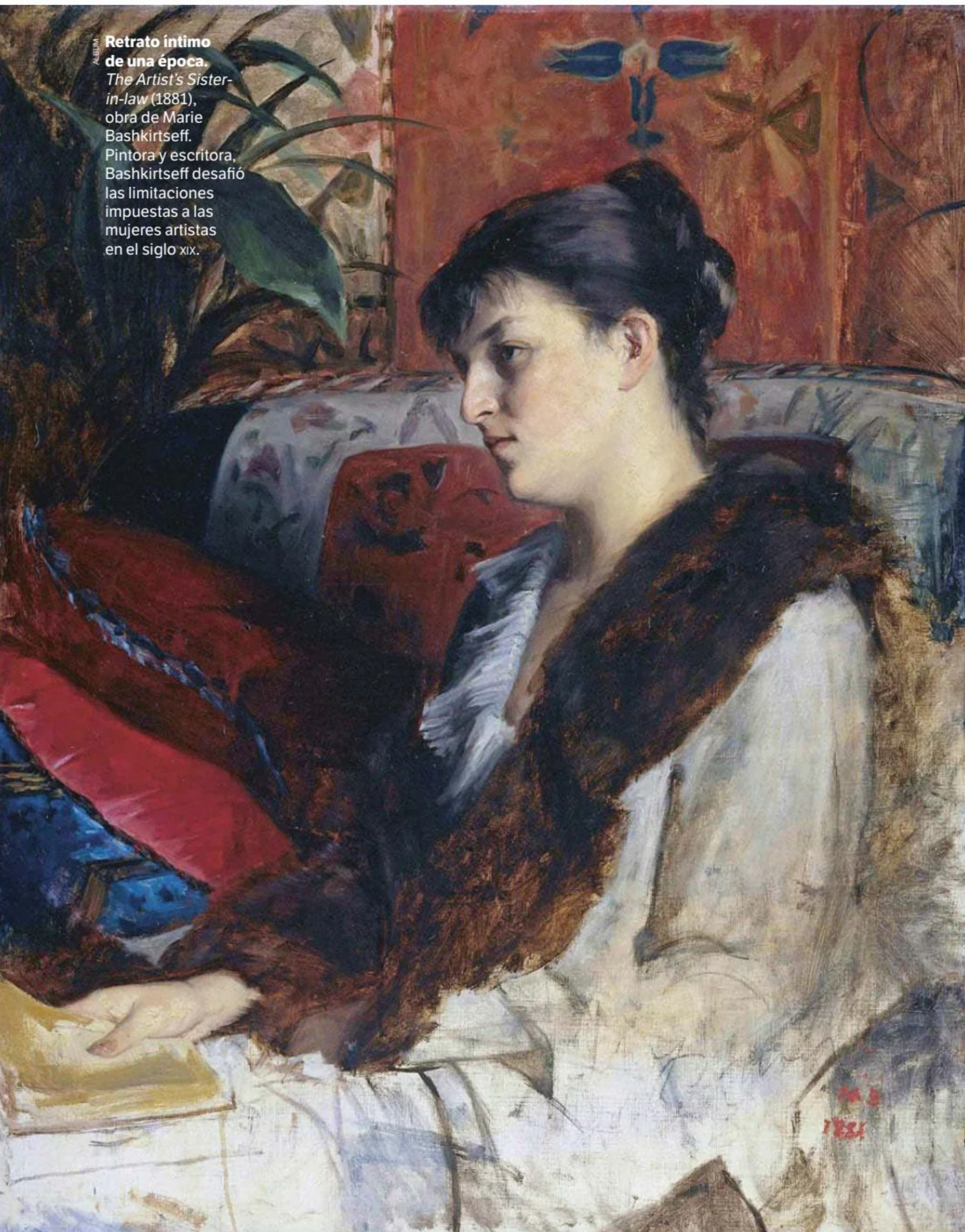
Según afirmó, pidió varias veces abandonar el servicio secreto y Heydrich siempre se lo negó porque sabía demasiado sobre su persona (entre otras cosas, lo que hacía durante sus visitas al Salón Kitty) y al final resolvió deshacerse de él. Confirmaría su versión que, en 1941, fue acusado de corrupción y enviado como soldado al frente ruso —el peor castigo posible en aquellos días para un alemán—. Estuvo allí seis meses, durante los que fue herido cuatro veces. El asesinato de Heydrich en Praga en 1942 a manos de la resistencia checa le permitió ser rehabilitado.

Después de la guerra cumplió apenas tres años de prisión y se dedicó a los negocios, entre ellos, la venta de su historia a los medios y la publicación de unas memorias que fueron un gran éxito internacional. Algunos autores creen que colaboró con la red ODESSA, que ayudó miles de nazis a huir de Europa, principalmente a España y América del Sur. Si no fue otro de sus engaños, el hombre que empezó la Segunda Guerra Mundial murió de cáncer en Hamburgo el 4 de abril de 1966. **MH**

ALBUM

**Retrato íntimo
de una época.**

The Artist's Sister-in-law (1881), obra de Marie Bashkirtseff. Pintora y escritora, Bashkirtseff desafió las limitaciones impuestas a las mujeres artistas en el siglo XIX.



LA JOVEN ARTISTA QUE SOÑÓ CON LA INMORTALIDAD (Y LA ALCANZÓ)

MARIE BASHKIRTSEFF

Vivió veinticinco años, una vida corta en la que Marie Bashkirtseff buscó la gloria a través del arte. Y la consiguió, también, gracias a su extenso diario.

POR SANDRA FERRER
Periodista

En 1884, una joven que no había alcanzado los treinta, fallecía en su hogar de París. La tuberculosis se llevó por delante un genio que empezaba a despuntar en los círculos más selectos de la capital francesa. Marie Bashkirtseff llevaba años trabajando en su arte, principalmente en sus pinturas, después de que una faringitis ahogara para siempre sus aspiraciones de ser cantante, pues tenía una capacidad vocal que llegó a alcanzar el nivel de mezzo-soprano. Poco después de su pronta desaparición, sus familiares autorizaron la publicación de una parte de sus *Diarios*, una versión tan mutilada que terminó afianzando la imagen de una joven caprichosa que había conseguido ser pintora por su condición social y no tanto por su talento y su determinación. Hubieron de pasar varias décadas para que los dieciséis volúmenes que escribió a lo largo de su breve existencia salieran íntegramente a la luz, mostrando el verdadero yo de Marie, una mujer

que luchó por ser independiente y no dudó en denunciar las injusticias que las mujeres en general y las artistas en particular debían soportar. «No me conoce —explicó en cierta ocasión a una amiga—. Nadie me conoce. Lo que soy, solo mi Diario lo sabe y lo dirá».

Marie Bashkirtseff vivió la última etapa de su vida en París, después de un periplo vital muy poco convencional que empezó en 1858 en Ucrania, entonces parte del Imperio ruso. Marie pertenecía a una familia de «una rancia nobleza de provincia». «Nací el 11 de noviembre de 1858. Resulta espantoso solo escribirlo, pero me consuelo al pensar que, seguramente, ya no tendré edad cuando me leáis». Era una niña cuando, después de criarse junto a institutrices rusas y francesas, empezó a viajar con su madre, su tía y otros miembros de la familia, iniciando una existencia nómada que las llevó a lugares como Viena, Baden, Ginebra, Niza o Roma. Dejaron atrás a su padre, un importan-

te terrateniente del que Madame Bashkirtseff vivía extraoficialmente separada.

EL PRIMER GOLPE

Marie creció en aquel extraño hogar itinerante soñando con ser alguien importante en la vida. «¡Qué perfecta sería mi vida! ¡Sueño con la gloria, con la celebridad, con ser conocida en todas partes!». Ya de niña, soñaba despierta imaginándose como la emperatriz de todas las Rusias. Al margen de aquellos sueños infantiles, Marie empezó a tocar con los pies en el suelo cuando eligió la música como medio para alcanzar la inmortalidad. «Cuando haya terminado los estudios, me dedicaré en serio a la pintura, a la música y al canto. ¡Tengo talento para todo esto, y mucho!» Parece ser que tenía una hermosa voz con la que esperaba alcanzar la gloria. Un anhelo que terminó cuando una faringitis mutiló su capacidad de entonar una melodía. Tenía entonces quince años y aquella sería su

primera gran piedra en el camino hacia la fama. Y el primer síntoma de una bronquitis que iría mermando su joven cuerpo.

Lejos de rendirse, Marie buscó otras formas de cultivar su cuerpo y su alma. Tenía solamente doce años cuando, instalados en Niza, empezó a estudiar latín y griego mientras perfeccionaba su técnica con el dibujo. Leía a los clásicos, a escritores rusos, a George Sand, a Víctor Hugo... siempre con unas ansias insaciables de saber y de buscar la manera de ser famosa.

Aún no había cumplido los diecisiete años cuando Marie y los suyos se instalaron en París. «¡Vivir en París es vivir!». Fue allí donde volcó todas sus energías para convertirse en una gran pintora. Para ello, ingresó en la Academia Julian, una de las pocas que aceptaba que las mujeres aprendieran los entresijos del arte al mismo nivel que los hombres. «No sorprenderé a nadie si digo que las mujeres están excluidas de la Escuela de Bellas Artes como lo están en casi todas partes», escribía en un artículo publicado en *La Citoyenne* en 1881. «No solo los estudios de las mujeres se ven obstaculizados por los prejuicios góticos, no solo son excluidas de la Escuela Estatal, sino que ni siquiera tienen acceso a cursos de anatomía, perspectiva, estética, etc., y que los hombres pueden seguir, incluso cuando no pertenecen a la Escuela y trabajan en algún taller privado». Marie hacía tiempo que había descubierto la manera absurda con la que los hombres la miraban a ella y al resto de las mujeres: «Todos los muchachos que empiezan a tener bigote piensan así. Son mozalbetes inexpertos que creen que las mujeres no pueden razonar ni comprender. Las consideran como muñecas que hablan sin saber lo que dicen. Las dejan hablar en actitud de protección...». Años

después, denunciaría que «si se las educase de la misma manera que a los hombres, la desigualdad que deploro quedaría anulada». Y aún más: «Un hombre indignado o que se cree indignado contra un gobierno sube a la tribuna y adquiere renombre. La mujer no tiene ninguna tribuna a su disposición».

«UNA VIDA ENTERA»

En la Academia Julian, Marie compartió lecciones de arte con otras mujeres que llegarían a ser grandes pintoras como Louise Catherine Breslau, a la que admiró y envidió a partes iguales. «Breslau es la única a la que respeto —confesó a su diario—. Yo soy una niña en el arte y ella es una mujer. Estoy contenta de haber encontrado una rival digna de mí». Aquella fue una etapa prolija de su vida artística, a pesar de la debilidad de un cuerpo que se moría poco a poco. Marie intentaba ocultar a sus compañeras que padecía una enfermedad

**De vuelta a París,
Marie siguió con
sus clases de
pintura a las que
acudía con una
capa con capucha
que le cubría
la cabeza y le
protegía de las
corrientes de aire**

mortal, aunque su voz ronca y su frágil constitución la delataran. En 1880 conseguía exhibir su obra por primera vez en el Salón de París y su nombre empezó a sonar en los círculos artísticos de la Ciudad de la Luz. Mientras Marie daba una imagen en público, llegaba a casa

exhausta y recibía las constantes reprimendas de sus médicos que la alertaban de su cada vez más grave situación física. En alguna ocasión accedió a seguir sus recomendaciones retirándose un tiempo a descansar a algún balneario prescrito por los doctores, quienes se desesperaban ante la que era, según uno de ellos, «la inválida más indisciplinada e imprudente del mundo».

Pero la juventud de Marie era más fuerte, o así lo parecía, que su quebradiza salud. Aún tuvo fuerzas para emprender un viaje por España en el que quedó horrorizada por las corridas de toros y obnubilada por las obras de Velázquez en el Museo del Prado.

De vuelta a París, siguió con sus clases de pintura a las que acudía con una capa con capucha que le cubría la cabeza y le protegía de las corrientes de aire, mientras su voz iba desapareciendo, fue perdiendo audición y sus fuerzas mermaban peligrosamente. Aún así, Marie siguió pintando y exponiendo en el Salón, mientras sus amigos, sus familiares y el propio Rodolphe Julian, propietario de la Academia, observan con tristeza la batalla que la joven estaba librando con su propio cuerpo. «Amo la vida, a pesar de todo. Quiero vivir».

Marie se apoyó durante toda su vida en una profunda fe en Dios. Rezaba cada día y encontraba consuelo en sus oraciones, no así en la institución de la Iglesia, a la que no dudó en criticar abiertamente: «La Iglesia ha rebajado a Dios, desfigurado la religión, o mejor dicho, ha creado, en lugar del culto que debemos a Dios, una religión complicada, llena de charlatanería, que hay que destruir».

En la primavera de 1884 exponía en el Salón de París *A meeting*, obra que actualmente se puede contemplar en el Museo d'Orsay.



Mujeres artistas en un mundo de hombres. En la Academia Julian en París (1881), obra de Marie Bashkirtseff. Como una de las pocas academias que aceptaban mujeres, este espacio fue clave en su formación artística.

A pesar de que tuvo una buena acogida, Marie no quedó satisfecha, pues no le valió recibir una medalla. En su *Diario* confesó sentirse indignada por aquella mala respuesta a su obra. A pesar de la frustración que le provocó, continuó con su trabajo, centrándose en el que sería su último cuadro, *Las mujeres santas*, lienzo que no terminaría y que hoy descansa con ella en el mausoleo del cementerio de Passy.

«Desde hace dos días mi cama está en el salón; pero como la habitación es muy grande y está dividida por biombos, sillas y el piano, uno no se da cuenta. Me cuesta mucho subir las escaleras». Estas son las últimas palabras que Marie Bas-

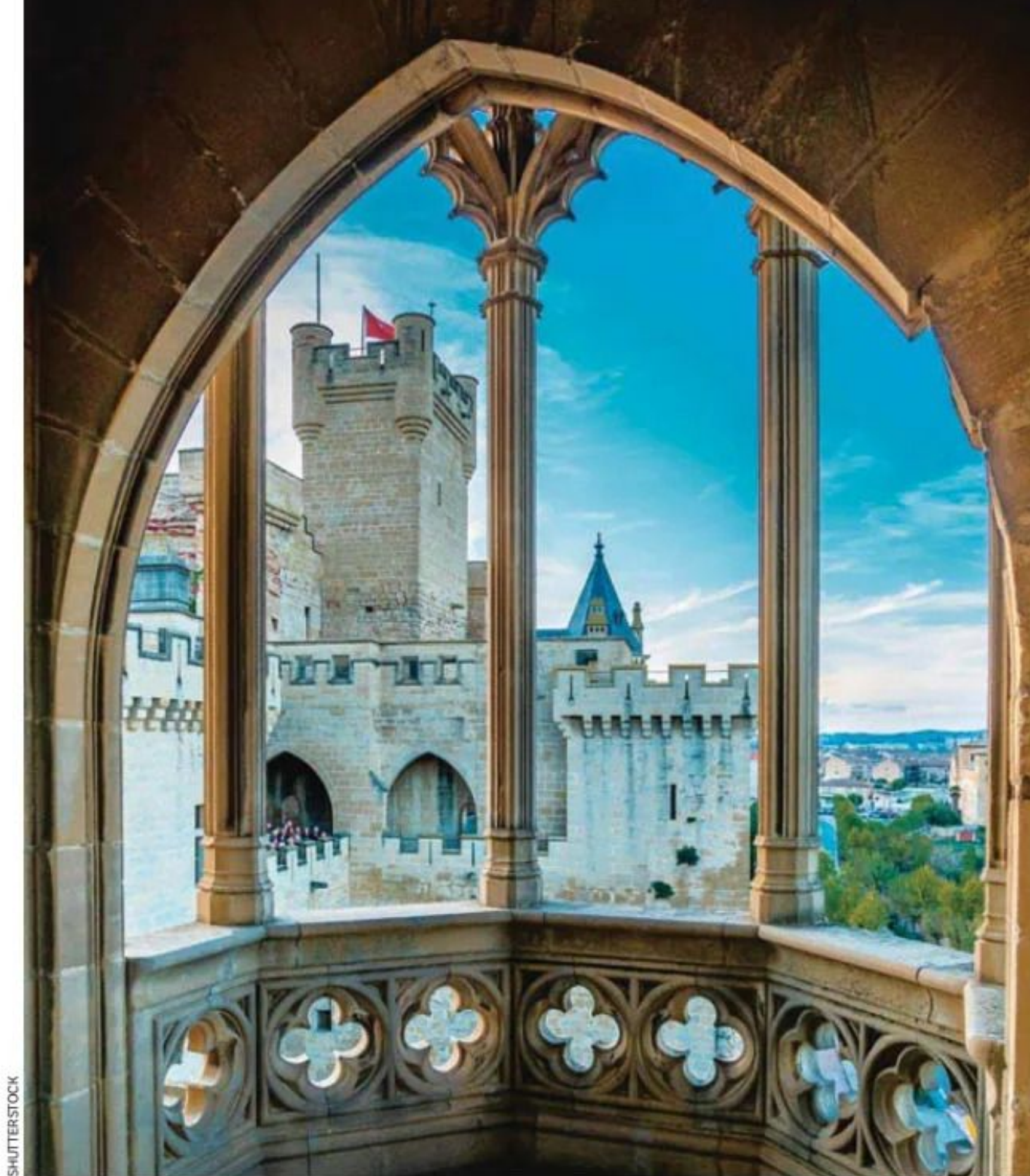
hkirtseff escribió en su diario, once días antes de su muerte. Durante aquellos días agónicos, ya no pudo recostarse, se ahogaba y lágrimas de impotencia recorrían su rostro.

El 31 de octubre de 1884, pocas semanas antes de cumplir los veintiséis años, Marie Bashkirtseff dejaba este mundo. Mientras el pueblo de París la despidió en un entierro multitudinario, su caballete en la Academia Julian fue cubierto con una corona de flores. Terminaba así una vida de lucha y superación, de una mujer que vivió en un siglo que insistió en relegar a las mujeres al ámbito privado. Ella quiso vivir su vida a su manera y así lo expresó en un extenso diario que durante dé-

cadass permaneció oculto en un cajón. «Este diario —afirmó ella misma— es el más útil e instructivo de todos los escritos que se han hecho, son o serán. Es una mujer que se revela con todos sus pensamientos y esperanzas, desilusiones, fealdades, bellezas, tristezas, alegrías. Todavía no soy una mujer completa, pero lo seré. Uno puede seguirme desde la niñez hasta la muerte. Porque la vida de una persona, una vida entera, sin ningún disfraz ni engaño, es siempre algo grandioso». Al final, Marie Bashkirtseff había alcanzado la inmortalidad, como ella misma vaticinó: «Cuando yo muera, se leerá mi vida, que yo considero muy notable». **MH**

‘Castillos y fortalezas’

Esparcidos por toda España, los castillos, fortalezas y atalayas no solo son ejemplos vivos de la arquitectura militar de nuestro país, sino que sirvieron como defensa, residencia y símbolo de poder en la época medieval. En *Castillos y fortalezas. La arquitectura del poder en la Edad Media* descubriremos 18 de estos impresionantes vestigios de nuestro pasado que se levantan desde Pontevedra hasta Mallorca, pasando por Valladolid, Madrid, Ávila, Soria, Cuenca, Barcelona, Castellón o Murcia. Elaborado por especialistas de la Asociación Española de Amigos de los Castillos (AEAC), este libro examina construcciones emblemáticas como el Alcázar de Segovia o la Alhambra de Granada, y joyas menos conocidas como los castillos de Loarre (Huesca), Olite (Navarra) y Baños de la Encina (Jaén). Conoceremos sus características arquitectónicas, su función defensiva y su pa-



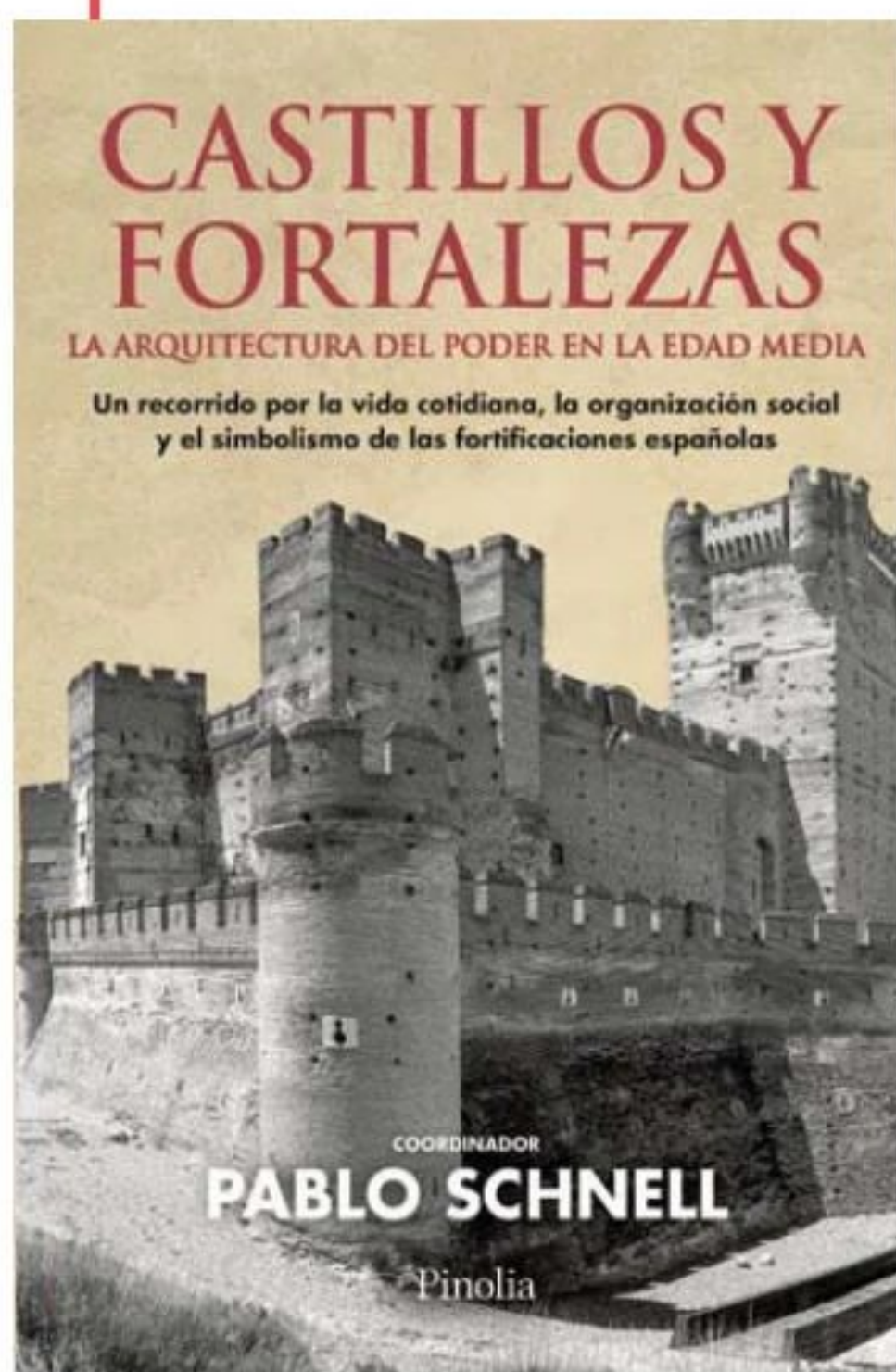
Castillo de Olite. Construido entre los siglos XIII y XV, fue residencia de los monarcas del Reino de Navarra, especialmente bajo el reinado de Carlos III el Noble.

pel histórico.

A través de descripciones detalladas, fotografías y documentación histórica, este libro coordinado por Pablo Schnell, nos permite entender cómo se construyeron estas fortificaciones, para qué se utilizaban y qué papel jugaron en la historia de España. Además, gracias a una combinación de información técnica sobre arquitectura militar medieval y datos histó-

ricos relevantes, podremos apreciar la diversidad arquitectónica y estratégica con las que fueron construidos y obtendremos una visión práctica y accesible de estos monumentos que hoy forman parte esencial de nuestro patrimonio cultural y son destinos turísticos de primer orden.

Pinolia. 23,95 €



Pablo Schnell Quiertant (Madrid, 1966) es licenciado en Prehistoria y Arqueología y doctor por la UAM, con una tesis sobre morteros de cal romanos. Es autor de más de cincuenta artículos de investigación y seis libros, entre cuyos temas predominan la arquitectura defensiva y la producción de cal por medios tradicionales. Ha dirigido excavaciones, inventarios y catalogaciones, especializándose en los últimos años en las fortificaciones durante la Guerra Civil Española. Desde 2007 es gerente y bibliotecario de la AEAC, vicecoordinador del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva y colaborador en medios como RNE y Radio Castilla-La Mancha.

‘Compositoras’

De la mano de la directora de orquesta y compositora malagueña Silvia Olivero iniciamos un viaje por la vida y el legado de las mujeres que transformaron la historia de la música. *Compositoras* nos sumerge en las vidas de 19 mujeres que, desafiando las normas de su época, dejaron una huella imborrable en la música. Desde la primera compositora registrada en la historia, Enheduanna y Kassia, pasando por Hildegarda de Bingen, compositora y doctora de la Iglesia; Francesca Caccini, autora de la primera ópera compuesta por una mujer; Marianne Von Mar-

tínez, la pequeña española vienesa; Ethel Smyth, la sufragista, y Clara Schumann o Alma Mahler, ambas a la sombra de sus esposos, entre otras. A través de sus biografías detalladas, Olivero revela no solo su talento excepcional, sino también las adversidades sociales y personales que enfrentaron. El libro explora cómo estas compositoras navegaron en un entorno musical predominantemente masculino, donde sus obras fueron frecuentemente marginadas o ignoradas debido a prejuicios históricos y sociales. Reconstruye sus desafíos profesionales, las presiones familiares y los obstáculos académicos que superaron, presentando relatos de resistencia, pasión y resiliencia creativa. Cada capítulo es un viaje que desentraña no solo la obra musical de estas mujeres, sino también sus universos emocionales, sus estrategias de supervivencia y sus apor-

Santa Hildegarda de Bingen. La abadesa benedictina (h. 1098-1179) fue una visionaria, escritora, compositora y médica cuyo legado sigue vigente en diversas disciplinas.

taciones a la música, que lejos de convertirlas en figuras periféricas, demuestran que fueron auténticas innovadoras que expandieron las fronteras del arte. Pero *Compositoras* no solo rinde homenaje a estas pioneras; reescribe la narrativa de la música clásica, recordándonos que la genialidad no conoce género y que la historia del arte está incompleta sin las voces de quienes fueron deliberadamente silenciadas. Por eso, es una lectura esencial para quienes desean comprender la verdadera amplitud de la historia musical y reconocer el legado de estas compositoras olvidadas.

Pinolia. 27,95 €



Silvia Olivero (Málaga, 1975) es directora de orquesta y compositora. Se formó con Octav Calleya y Ramón Roldán. Su obra abarca solos, música de cámara, orquestal y de banda. Ha dirigido orquestas y bandas de alcance nacional e internacional, como la Filarmónica de Melilla, la Orquesta de Cámara de la UMA y las bandas municipales de Sevilla, Granada y Málaga, con la que grabó el disco Boulanger.

 **Pinolia**

ESCANEA ESTE CÓDIGO QR Y ¡HAZTE CON ESTOS LIBROS!



‘Historias de la historia del antiguo Egipto’

JOSÉ MIGUEL PARRA

Con una amplia trayectoria, Parra es un destacado egiptólogo, divulgador, excavador y autor de más de veinte monografías sobre el antiguo Egipto. Nadie mejor que él para descubrirnos curiosidades que se salen de esos mismos aspectos de la cultura egipcia que todos repiten. Parra explora temas como la independencia económica de las mujeres, el transporte de cargas sin ruedas, la relación con los cerdos y la literatura egipcia en la Biblia.

Almuzara. 21 €.

‘El plan maestro’

JAVIER SIERRA

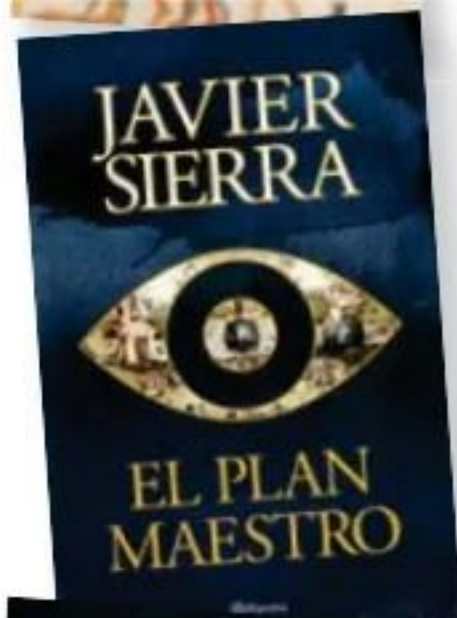
En 1990, Javier Sierra fue abordado en el Museo del Prado por un sujeto que le confesó que existía una comunidad secreta protectora de una selección de obras que servían de puerta entre mundos. Tras escribir *El maestro del Prado* (2013), Sierra se obsesionó con encontrarle de nuevo y descubrió un «plan maestro» que otorga al arte un sentido esencial ejecutado por dioses instructores, daimones, ángeles o espíritus. Esta novela te hará viajar a través del arte a una historia desconocida de la civilización.

Planeta. 22,90 €.

‘Pavía’

FRANCISCO RIVAS

Tras defender durante cuatro meses la plaza de Pavía frente al ejército francés, los soldados de Carlos V presentan batalla el 24 de febrero de 1525. El genio táctico del marqués de Pescara y la disciplina y el arrojo de la infantería española convertirán



lo que parecía una derrota inevitable en una de las mayores hazañas militares de la Historia. La flor y nata de la nobleza francesa es aniquilada y su rey, Francisco I, capturado en la batalla que cambió para siempre la forma de hacer la guerra

La esfera de los libros. 21,90 €.

‘El mundo antiguo en 20 estrategias’

IMMA ERAMO

La historia antigua está repleta de ocasiones en las que someter al otro ha sido posible gracias a un destello de astucia. Griegos y romanos nunca tuvieron reparos en utilizar medios tortuosos y fraudulentos pues consideraban a la inteligencia el arma más eficaz para superar las dificultades. Así lo demuestran los episodios de este libro protagonizados por personajes como Ulises, Alejandro Magno o Cleopatra, y otros menos conocidos, pero igualmente significativos por la magnitud de sus proezas.

Crítica. 19,90 €.

‘El mundo en guerra’

PERE CARDONA

La Segunda Guerra Mundial es el principal conflicto de la historia del mundo, pero todavía desconocemos las hazañas de muchos de aquellos hombres y mujeres que contribuyeron a cambiar la historia. En *El mundo en guerra* el historiador y divulgador español Pere Cardona nos sumerge en la historia de los verdaderos protagonistas de este conflicto, con testimonios de héroes y heroínas desconocidos como el tanquista estadounidense Gerry Rossignol, la enfermera Helen Gray o el republicano español Manuel Espallargas. Además, cuenta con fotos inéditas del bombardeo de Nagasaki.

Principal Historia. 22,95 €.

MUY
HISTORIA

REDACCIÓN

Directora **Carmen Sabalet**
(csabalet@zinetmedia.es)

Redactora jefe **Cristina Enríquez**
(cenriquez@zinetmedia.es)

Coordinador de diseño **Óscar Álvarez**
(oalvarez@zinetmedia.es)

Director de Muy Interesante Digital
Eugenio M. Fernández
(efernandez@zinetmedia.es)

Colaboran en este número: **Jorge de los Santos, Óscar Herradón, Santiago Castellanos, Pablo de la Cruz Díaz Martínez, Daniel Gómez Aragonés,**

Margarita Vallejo Givés, David Nogales Rincón, Raúl González Salinero, Pedro David Conesa Navarro, Ruth Miguel Franco, Pablo Poveda Arias, Javier Alvarado Planas, Javier Albarrán, Joaquim M. Pujals, Sandra Ferrer, Carolina Díaz (edición y corrección), **Andrés Pérez** (maquetación).

REDACCIÓN EN MADRID

Calle Alcalá N.º 79, Piso 1º-A, 28009-Madrid.
Tel. 810 58 34 12.
Suscripciones: suscripciones@zinetmedia.es



Consejera Delegada **Marta Ariño**
Director General Financiero **Carlos Franco**
Director Comercial **Alfonso Juliá**
(ajulia@zinetmedia.es)

DISTRIBUYE: Logista Publicaciones, S.L.

Depósito legal: M-35196-2005.

ISSN 1885-5180 © Copyright 2017.

Zinet Media Global, S.L. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización expresa de la empresa editora.

Impreso en España: Edición 05/2025

Esta publicación es miembro de la Asociación de Revistas de Información (ARI).



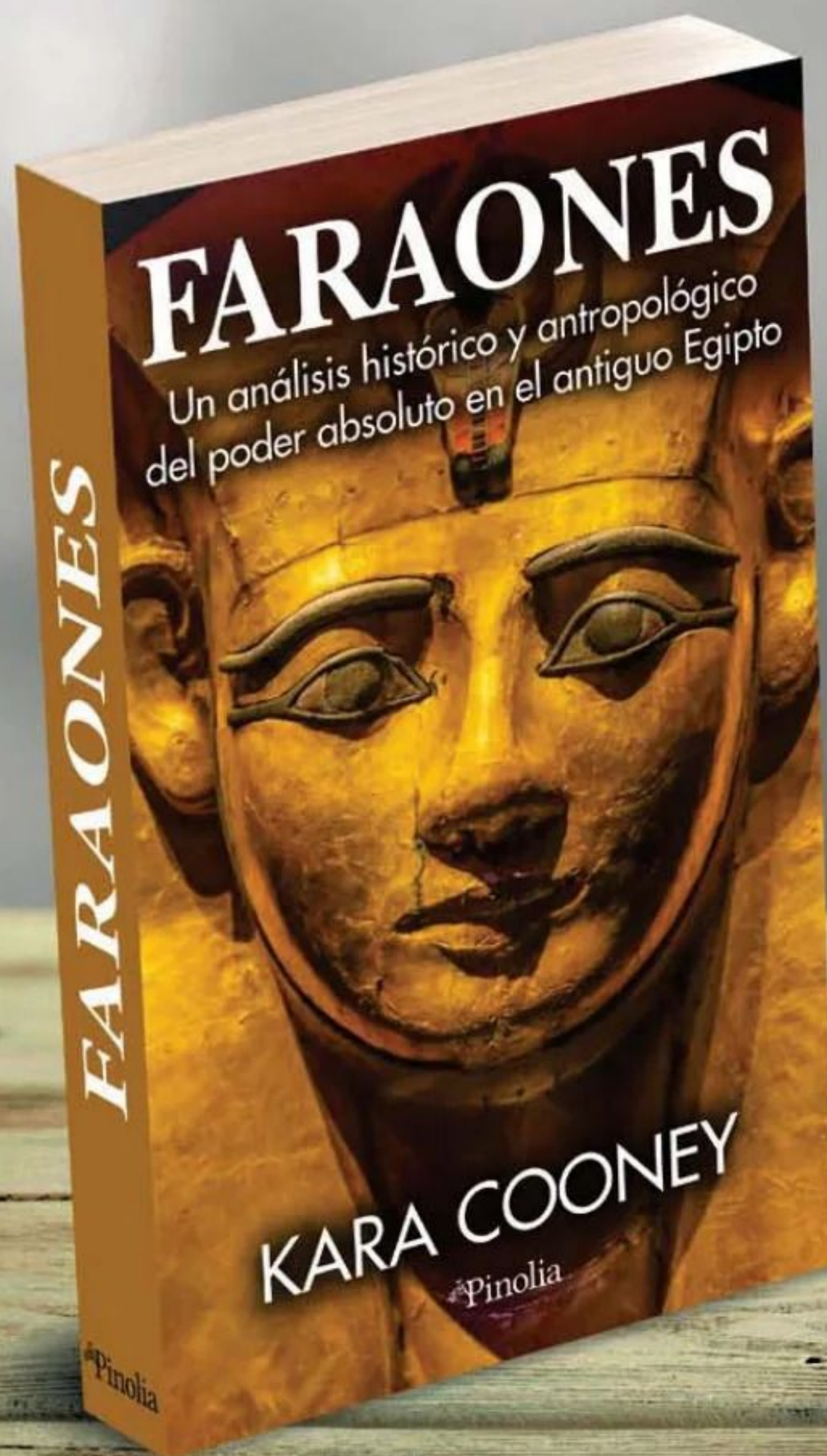
Editada por **Zinet Media Global, S.L.**

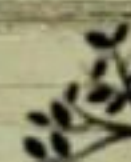
Distribuidor exclusivo en España: Logista Publicaciones Distribuidor exclusivo en México: Sefeco México, S.A. de C.V., con domicilio en calle Corona No. 23, Colonia Cervecera Modelo, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México. CP. 53330. Tel. (55) 7586 5532.

Número de Certificado de Reserva de derechos al uso exclusivo del Título MUY HISTORIA: 04-2004-101814264400-102 de fecha 18 de octubre de 2024 ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

¡DISFRUTA DE GRANDES LECTURAS!

En *Faraones* Kara Cooney realiza un análisis histórico y antropológico del poder absoluto en el antiguo Egipto. Este relato provocativo explora las vidas de cinco de los faraones más notables que gobernaron Egipto con poder absoluto, arrojando una nueva luz sobre el imperio de 3000 años y su legado en la actualidad. Desde Khufu, el hombre que construyó la Gran Pirámide de Giza, hasta Taharqa, el último faraón que trató de recuperar la grandeza de Egipto, descubrimos cómo se ganaba, controlaba y manipulaba el poder en la Antigüedad.



 Pinolia

Escanea este código QR y podrás
comprar fácilmente este libro.



CANTO AL AMOR PURO

Esta es la culminación de una historia de amor entre una humana y un dios, una relación prohibida y maldita, con toques de celos, mentiras y venganzas, cuyo tabú rompen los amantes con valentía.

Todo esto es lo que cuenta el relato mitológico que Antonio Canova (1757-1822) esculpó milenarios después. Su *Psique revivida por el beso del amor* —que inmortaliza el momento en que Eros des-

pierta a Psique con un beso— es un canto al amor puro y tierno y el regreso a los cánones de belleza del ideal clásico, a los que Canova añadió vitalidad y sensualidad. El escultor italiano, proveniente de una acomodada familia de canteros y picapedreros venecianos, se convirtió en un paradigma del estilo conocido como Neoclasicismo, que consistía en volver la mirada hacia ese pasado para recuperar la proporción, el

equilibrio y las formas perfectas de las esculturas de la antigua Grecia, esas que el abigarrado y artificioso Rococó había aniquilado. *Psique revivida por el beso del amor* encarna a la perfección ese regreso. Su increíble realismo táctil desvela la maestría del de Posagno en el pulido del mármol, mientras que la espiral dinámica refuerza la sensación de movimiento en ese proceso de unión de cuerpo y alma.

La escultura fue encargada por el británico Lord Cawdor en 1787 que nunca llegó a poseerla (no llegó a llevársela siquiera del taller de Canova). Terminada en 1793, fue adquirida por un marchante holandés en 1800 que se la vendió al cuñado de Napoleón, Joachim Murat. En 1808, siendo este rey de Nápoles le cedió la escultura a Bonaparte (ya convertido en emperador) quien la envió al Louvre en 1822. Allí ha permanecido desde entonces y actualmente se encuentra en la Galería de Miguel Ángel, junto a otras obras maestras de la escultura italiana de los siglos XVI a XIX. Existen otra versión, terminada en 1796, en el Museo del Hermitage de San Petersburgo.



DESCUBRE LAS GRANDES INTRIGAS DE LA II GUERRA MUNDIAL

GUERRA SECRETA, ENGAÑOS SONADOS,
OPERACIONES ESPECIALES, ESPIONAJE Y
RESISTENCIA, PERSONAJES CLAVE



EL PRÓXIMO MES A LA VENTA

Suscríbete en <https://suscripciones.zinetmedia.es/muy-historia>

MARAVILLAS SAGRADAS

CON DENNIS QUAID



NUEVOS EPISODIOS
LUNES, 22:00*

H
HISTÓRIA